

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Salud**

Maestría de Trastornos del Desarrollo Infantil

Mención en Autismo

## **Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar**

Daniela Valeria Bernal Tapia

Tutora: Ylonka Tillería Muñoz

Quito, 2021

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	 <b>creative commons</b>
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Daniela Valeria Bernal Tapia, autora de la tesis intitulada “Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Trastornos del desarrollo infantil Mención autismo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

29 de octubre de 2021

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

La violencia que surge dentro del entorno familiar ocasiona afecciones que marcan la vida de las víctimas, que en la mayoría de los casos son mujeres y niños. Son numerosos los estudios que ponen en evidencia las afecciones a las víctimas directas, pero se pasa por alto los victimarios indirectos que, de acuerdo al contexto son los hijos generalmente. Existe evidencia sobre las secuelas de la violencia sufrida en una corta edad, que van desde daños físicos hasta psicológicos afectando a la calidad de vida en la etapa adulta. Una realidad que está presente en los contextos cercanos, y que marcan la vida de muchas personas; es por esta razón que se eligió este tema de estudio. El mismo que parte de una investigación bibliográfica con un enfoque cualitativo. Se analizaron un gran número de bases de datos, y se eligieron 41 publicaciones, las mismas que respondían a realidades latinoamericanas.

Las publicaciones estudiadas en este análisis bibliográfico hacen referencia a una muestra de 3164 niños, que luego de su estudio se desprenden los siguientes datos: en afectaciones cognitivas-conductuales, psicológicas y psicosociales como consecuencia de la violencia. Encontrando problemas conductuales del 22% de niños, quienes presentaban conductas disruptivas, hiperactividad, aislamiento, tardanza en el desarrollo intelectual; en el 13,50% de niños se encontraron problemas psicológicos, tales como: cuadros severos de ansiedad, depresión y pensamientos negativos. Problemas de interrelación y otras características psicosociales se encontraron en 63% de niños, quienes presentaron dificultad de interacción con sus pares y con su contexto de origen. Situaciones preocupantes que deben ser prevenidas o identificadas tempranamente con el fin de evitar agravantes que podrían ser transmitidos de generación en generación.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, infantiles, cognitivas, conductuales, psicológicas, psicosociales.



Esta tesis está dedicada con cariño a mi familia, mis padres y hermanos que han sido el pilar fundamental de mi vida, a mi esposo Jonnathan e hijos Julian y Amelia, que con sus sonrisas y alegrías llenan de felicidad mis días, dando motivación e inspiración a superarme cada vez más, luchando para que cada mañana sea mejor e ir cumpliendo nuestros sueños.

Además, a mis maestros que han acompañado la carrera con sus aprendizajes; y mi directora de tesis, que ha aportado con sus conocimientos.





## **Agradecimientos**

Primeramente, agradezco a Dios, por haberme permitido esta oportunidad de estudio, y luego a mi familia por apoyarme en cada decisión de vida al ser y demostrar que se puede crecer personal y profesionalmente en las metas propuestas.

El camino ha sido largo, y los aportes grandes de conocimiento que servirán para servicio al otro.

Hago extensivo mi agradecimiento a mi familia y hacia ustedes que han aportado a disfrutar y aprender de esta maestría.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Capítulo primero Abordajes de la violencia intrafamiliar .....	17
1. Violencia familiar y violencia de género.....	21
2. La violencia intrafamiliar en la región. Una breve revisión .....	24
3. Violencia en la zona andina.....	28
4. Violencia intrafamiliar en Ecuador.....	31
5. Violencia indígena.....	34
6. Marco normativo de la violencia intrafamiliar .....	38
Capítulo segundo Afectaciones de la violencia intrafamiliar .....	41
1. Modelos o enfoques de la violencia intrafamiliar .....	41
2. Planteamientos de la sociedad para erradicar la VI.....	45
3. Afectaciones de la VI en la familia .....	46
4. Afectaciones de VI durante el COVID-19 .....	50
5. Afectaciones de la VI en la niñez .....	54
Capítulo tercero Metodología y resultados.....	61
1. Tipo de estudio .....	61
2. Técnicas utilizadas.....	63
3. Estrategias para la búsqueda.....	63
4. Extracción de datos.....	64
5. Muestra .....	65
6. Procedimiento de análisis de resultados .....	65
7. Resultados y discusión.....	66
Conclusiones y recomendaciones .....	83
Obras citadas.....	89
Anexos.....	105
Anexo 1. Matriz de las investigaciones de las afectaciones cognitivas conductuales .....	105
Anexo 2. Matriz de las investigaciones de las afectaciones psicológicas .....	108
Anexo 3. Matriz de las investigaciones de las afectaciones psicosociales .....	111
Anexo 4. Matriz de análisis bibliométrico.....	115

## Figuras y tablas

Tabla 1 Víctimas de violencia por segmentos .....	25
Tabla 2 Objetivos del plan de prevención de la violencia hacia la niñez .....	31
Tabla 3 Selección de la muestra .....	65
Figura 1. Fases de la violencia intrafamiliar, 2016.....	18
Figura 2. Dimensiones de violencia intrafamiliar .....	19
Figura 3. Datos de maltrato intrafamiliar caso España.....	20
Figura 4. Efectos de la violencia de género .....	22
Figura 5. Medidas para la prevención de la violencia intrafamiliar. ....	26
Figura 6. Conflictos suscitados en el Ecuador.....	33
Figura 7. Aspectos generados de violencia intrafamiliar .....	33
Figura 8. Mujeres que sufrieron algún tipo de violencia .....	35
Figura 9. Dimensiones de los derechos de los niños indígenas.....	36
Figura 10. Características del modelo patriarcal. ....	41
Figura 11. Efectos del modelo ecológico .....	42
Figura 12. Etapas del modelo del círculo de la violencia.....	43
Figura 13. Factores de riesgo de VI en la sociedad. ....	44
Figura 14. Mecanismos desde la perspectiva social para la erradicación de VI.....	45
Figura 15. Estrategias de las sociedades contra la VI.....	46
Figura 16. Riesgos de VI en el hogar. ....	47
Figura 17. Círculo vicioso de la violencia en la familia. ....	48
Figura 18. Características de los hogares disfuncionales. ....	49
Figura 19. Factores psicosociales en niños.....	58
Figura 20. Problemas psicosociales en niños violentados.....	60
Figura 21. Proceso investigativo .....	62
Figura 22. Proceso para el análisis de resultados .....	66

## Introducción

La Violencia Familiar (VF) es una problemática que se manifiesta en diversas formas, desde la agresión psicológica hasta el maltrato físico y sexual, que se desencadena en una diversidad de afectaciones tras los daños irreparables a la integridad, intimidad y vulneración de la dignidad como seres humanos. Según Acebo, González, Núñez y Chávez (2018), la violencia desplegada en el interior del hogar familiar deja de ser un tema privado y se convierte en una problemática pública, en donde la mayoría de los casos los sujetos vulnerables son las mujeres y los niños.

Según datos del Organismo Mundial de la Salud (Organización Mundial de Salud 2020), en la etapa infantil la VF implica problemas de salud mental y física presente a lo largo de la vida. Según este organismo, los casos exteriorizados guardan relación con la dependencia de alcohol o drogas en un 6 %, el otro 6 % de abuso sexual infantil y un 10 % en caso de trastorno de pánico.

Las personas que sufren VF en la niñez/adolescencia, además de las secuelas directas por agresiones físicas, como contusiones o hematomas, presentan mayores dificultades en las relaciones, desánimo, síntomas depresivos y dificultades de aprendizaje. En esta misma línea Dupret (2012) señala que la VF en niños es un fenómeno ligado con la situación socio cultural relacionado con la reestructuración de la sociedad posmoderna, dependiendo de factores de la globalización que destruyeron los valores tradicionales y éticos de la familia, las que constituyen un conglomerado de agresiones que desgastan la convivencia contemporánea.

Por otra parte, existen diversos factores de riesgo dentro de la violencia infantil, se identifican los siguientes: factor niño que refiere principalmente el no cumplir con las expectativas de los padres, estar dentro de la edad infantil o adolescente, requerir cosas adicionales o especiales, lloros o rasgos físicos anormales. Segundo, el factor de los padres o cuidadores, problemas para generar vínculos intrafamiliares, no compartir con el infante, antecedentes de hechos familiares, falta de conocimiento, consumo de alcohol o cualquier otra sustancia tóxica, ejecución de actividades peligrosas o inconvenientes económicos (OMS Asamblea General 2021).

Tercero, el factor relacional en este aspecto se identifican las relaciones con la familia, amigos o pareja. Finalmente, los factores sociales y comunitarios, se hallan las

desigualdades sociales o de género, escases de recursos básicos como vivienda, luz, agua, teléfono, vestimenta, el desempleo, pornografía, prostitución, trabajo infantil, castigos físicos, políticos que forman malas conductas, violencia hacia otras personas, inestabilidad económica, etc. (OMS Asamblea General 2021).

A todo esto, en Ecuador un estudio realizado por Marcillo y Oveido (2020) encontró que cerca del 70 % de la población infantil, en un grupo de 20 personas se ubica en una situación de problemas de VF, ostentando conductas externalizadas como agresión, violencia a los padres y congéneres; mientras que el 30 % muestra conductas depresivas y antisociales de relación con la integración social de las personas, tan solo el 20 % de los encuestados en el estudio no exhibe un grado de problemas sociales, evidenciando la problemática de la VF actual en la sociedad ecuatoriana.

A raíz de lo expuesto, es imperioso identificar las afectaciones derivadas de la VF en niños, en cuanto a las consecuencias resultantes de ser víctima o presenciar violencia intrafamiliar. Por lo que, el presente estudio tiene como objetivo identificar las afectaciones en la etapa infantil que sufrieron violencia intrafamiliar. Para ello se realizó una revisión bibliográfica temática que dio cuenta de los procesos que afectan a los infantes en el desarrollo socio-cultural y en la conducta.

Dentro de los principales hallazgos, se identifican tres tipos de afectaciones las cognitivas-conductuales, psíquicas y psicológicas y las psicosociales. Las primeras exhiben problemas en atención, retención de información y visual, desadaptación temprana, lo cual, consiste en recuerdos generados por el maltrato, emociones, sensaciones, todas perturban de manera directa a la víctima. En la mayoría de los casos, los niños maltratos presentan dificultad para afrontar entornos difíciles o peligrosos, por lo que, dichos cuadros son muy complicados de tratar y modificar, razón por la cual, se debe intervenir lo antes posible.

Un factor que identifica y permite reconocer a un individuo con afectaciones cognitivo-conductuales es la personalidad y la salud mental, esto derivado de las consecuencias emocionales, físicas o cualquier otra experiencia desagradable atravesada a lo largo de la vida, lo cual repercute de forma negativa en el elemento. Los niños suelen mostrar actos violentos, agresivos, gritos, lloros, indisciplina, mala conducta, bajo rendimiento académico, frustración, entre otros, conductas que son un claro resultado de la afectación violenta.

Los hallazgos referentes al ámbito psíquico y psicológico, exponen que los niños víctimas de violencia intrafamiliar presentan ansiedad, depresión, estrés postraumático,

estos síntomas depende del grado de afectación, por ende, en algunos casos es superior. Algunos seres humanos, muestran afectaciones físicas y psicológicas conjuntamente como flujo vaginal, sangrado, dolor, residuos de semen, infecciones, además se conocen cuadros en los que la víctima a tratado de suicidarse o hacerse algún daño físico, proveniente de la depresión.

Elementos psicológicos más localizados son rebeldía, desorganización, timidez, agresividad, hiperactividad, lloros, afectaciones académicas, inseguridad, frustración, sufrimientos, tristeza, aislamientos, timidez, poca comunicación social, tras estos problemas los infantes padecen *bullying*. Adicional, en ciertas víctimas se ha encontrado el síndrome de Munchausen por poder, consiste en una creación de un tipo de enfermedad, inventada por los familiares o cuidadores, razón por la cual, llega a ser psicológica.

Para finalizar, los resultados de las afectaciones psicosociales se exteriorizan con conductas fuertes, agresividad, dificultad para crear relaciones con las personas, delincuencia, dificultad para comunicarse, problemas de atención, agresividad constante, déficit en el desarrollo intelectual, fracaso educativo, baja autoestima, mente deteriorada, poco control en el comportamiento, entre otros.

Es importante mencionar, que una de las principales motivaciones para realizar la presente investigación es que existe evidencia de que la violencia intrafamiliar que sufren los niños de forma directa o indirecta provoca un sin número de afectaciones de diferentes tipos, pero no se identifica un estudio que las plasme desde diversas perspectivas, lo anterior contribuiría a la prevención, considerando que uno de los principales inconvenientes es que al darse violencia en un entorno afectivo las víctimas tienden a normalizar y transmitir las mismas actividades disruptivas de generación en generación.

Teniendo presente la información antes mencionada, la investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera: en el capítulo I se presenta la revisión bibliográfica referente al tema abordado; el capítulo II muestra las principales afectaciones de la violencia intrafamiliar; el capítulo III aborda la metodología y los resultados de la investigación, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.





## **Capítulo primero**

### **Abordajes de la violencia intrafamiliar**

En el presente acápite se detallan los principales conceptos teóricos sobre la violencia intrafamiliar y la relación con la violencia de género, puesto que, según Fernández et al. (2016, 255) no se puede establecer un patrón de agresor, ya que tanto hombres como mujeres ejercen violencia contra los miembros del hogar, manera análoga, se mencionan estudios desarrollados en la región que establecen la prevalencia de la violencia, así como estudios del Ecuador, donde se consideró pertinente abordar el marco normativo que refiere sobre la violencia intrafamiliar.

Lo que se considera violencia, abuso, castigo, agresión y disciplina puede diferir considerablemente: entre países, a lo largo del tiempo y por la naturaleza de la relación entre las personas que están usando o experimentando diferentes actos de comportamiento físico, sexual y emocional (Devries et al., 2018, 2).

Para Mayor y Salazar (2019, 97) la violencia se vincula con desplegar poder que motiva dominar u oprimir por el agresor, mientras que la víctima asume un rol de sometimiento. La familia replica tales conductas, porque se revela que ella es un aspecto de socialización de relevancia que se conjuga en un entorno de aprendizaje general y particular de normas de convivencia.

En tal sentido, la violencia intrafamiliar (VF) es definida como el acto u omisión intencional, generado en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir daño físico, psicológico o patrimonial al ejecutor o a otro miembro del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales (Corsi y Bobino 2014, 5).

A pesar de ello, la VF se considera como un fenómeno difícil de detectar porque en muchos casos se oculta o se permite, sin embargo, representa un círculo vicioso, que, de acuerdo con Águila et al., (2016,704) se da en cuatro fases:



Figura 1. Fases de la violencia intrafamiliar, 2016

Fuente: Águila et al., (2016,704)

Elaboración propia

De acuerdo con lo expuesto por el autor, la VF inicia con situación de conflictos entre las integrantes del núcleo familiar creando un ambiente de hostilidad, lo que lo denomina la fase de tensión que a medida que transcurre el tiempo se acumula a tal punto que continua con la siguiente fase del proceso que implica actos de diferentes formas de violencia, no obstante, en algunos casos las partes involucradas logran resolver el conflicto y se identifica una fase de calma que da indicios a la víctima de que la situación no va a volver a ocurrir, lo que da lugar la siguiente fase que es el arrepentimiento del agresor, lo cual cambia al presentarse nuevos conflictos y de esta manera inicia nuevamente el círculo de violencia.

A criterio de Huecker et al., (2021, 2) la VF implica una serie de comportamientos abusivos en donde una persona ejerce el poder sobre otra presentándose en diferentes contextos, pero el autor menciona tres:

- Violencia entre cónyuges: en este ámbito se considera violencia física, psicológica y sexual que realiza una de las partes de la pareja sentimental, dentro de este tipo de violencia se considera el acoso que puede originarse por la pareja actual o anterior.
- Abuso infantil: involucra violencia física, psicológica o sexual en contra de los hijos menores de 18 años que puede ser amenaza o un daño potencial para los mismos.
- Abuso de adultos mayores: dentro de las relaciones de familia puede surgir actos intencionales que pueden representar un riesgo para los integrantes de la tercera edad, al estar al cuidado de familiares cercanos.

Se identifica que la violencia en el entorno familiar puede presentarse de diferentes formas, tal como lo describen los autores, sin embargo, en la presente investigación el enfoque de la violencia intrafamiliar son los abusos cometidos en contra de los niños.

Según Arrura et al., (2017, 4) la violencia intrafamiliar es un problema complejo, que requiere de medidas necesarias de protección para niños para atención personalizada en caso de agresión y las diferentes modalidades de violencia. Por tanto, las prácticas de educación de los padres hacia los menores deben ser tratado como un problema de salud pública, ya que requiere de medidas de protección integral para garantizar la convivencia en ambientes seguros para la infancia plena.

La violencia intrafamiliar según Save of Children España (2018, 9) sostiene que los abusos físicos y psicológicos se profundizan cuando son ejercidos por padres, madres o personas al cuidado del infante y las actividades son múltiples desencadenando actos violentos. Bajo tal contexto es posible determinar las siguientes dimensiones de maltrato sobre este tipo de violencia:

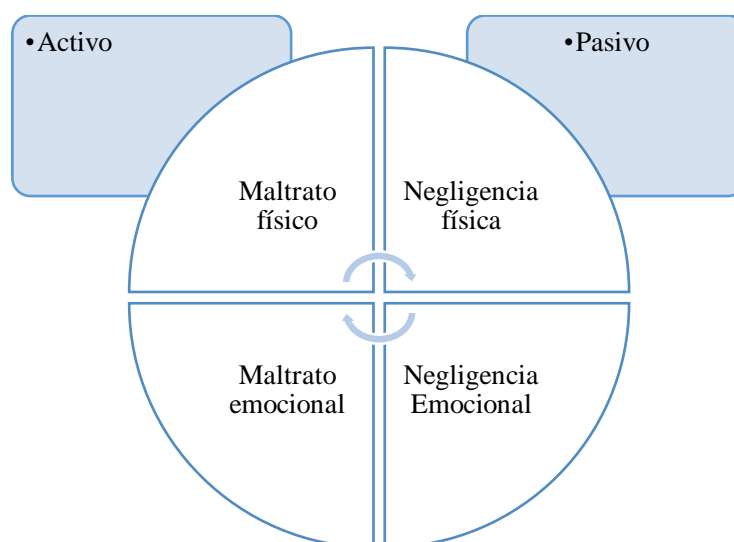


Figura 2. Dimensiones de violencia intrafamiliar  
Fuente: Save of Children España (2018, 10)  
Elaboración propia

Es decir que, la dimensión activo-pasivo es la acción de coerción que ejerce la persona que es el agresor sobre el menor. Por tanto, se exponen daños físicos o riesgo de padecer algún daño corresponde a una acción no accidental. En cuanto a la negligencia, se refieren a la desatención de las necesidades de los niños a tiempo, o que son dejadas a

un lado por parte de los cuidadores. Finalmente, la falta de respuesta y apoyo sobre los aspectos emocionales de los niños debilita el proceso de la interacción en el núcleo familiar.

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020) en Europa se calcula que cada año fallecen alrededor de 3.500 infantes, entre cero y 14 años de edad, producto de la violencia intrafamiliar; adicionalmente, la institución sostiene que muchos casos similares no son denunciados. Los datos muestran que en Alemania y Reino Unido cada día mueren alrededor de 3-4 infantes causado por la violencia intrafamiliar, es importante señalar que el tema antes descrito se presencia en todo el mundo, incluso en los países desarrollados.

Asimismo, en Estados Unidos las autoridades exponen que se reciben alrededor de 1.600.000 casos de maltrato intrafamiliar cada año, de los cuales 2000 individuos mueren, de los cuales solo un mínimo solicita ayuda médica, razón por la cual son datos que llaman la atención, pese al avance y a la seguridad propia del país (Cortés 2018, 149).

Con relación a América Latina y el Caribe, las investigaciones exhiben que existen 185 millones de personas menores de 18 años que sufren VF, cabe hacer mención que el 50 % son niños. Entonces, alrededor de 6 millones de niños y adolescentes padecen maltrato físico leve y 80 mil personas fallecen en un año, ocasionado por las causas antes mencionadas. Países como Ecuador, México y Uruguay han expuesto mayores índices de violencia, las razones principales son los problemas socioeconómicos, desempleo o la reducción de los sueldos o salarios (Cortés 2018, 149).

Con los datos antes expuestos, a nivel internacional se evidencia la existencia de datos referentes a la violencia intrafamiliar, sobre todo maltrato emocional, negligencia emocional y física.

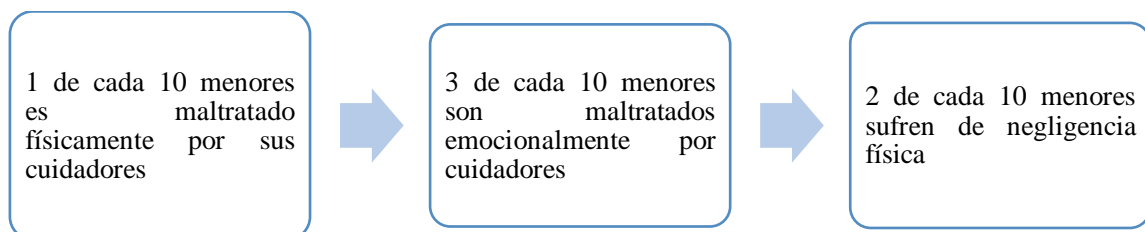


Figura 3. Datos de maltrato intrafamiliar caso España

Fuente: Save of Children España (2018, 16)

Elaboración propia

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que marca de manera negativa la convivencia por lo que, los estudios y cifras sobre el impacto en los menores evidencian

la necesidad de contar con personal capacitado para la atención, manejo y reparación física y psicológica de los niños quienes están bajo a cuidado de adultos ya sean los progenitores o cuidadores.

Bajo tal contexto la ONU (2020, 2) estima que cada año la mitad de los niños sufre algún tipo de violencia intrafamiliar, en parte porque los Estados no consiguen aplicar las medidas recomendadas en cuanto a la prevención de violencia. Durante la emergencia sanitaria, esta problemática empeoró debido a los lapsos de cuarentenas y demás medidas establecidas. En consecuencia, la violencia intrafamiliar, implica que gran cantidad de niños dejó de recibir educación y a su vez, se encuentran atrapados en hogares violentos, por tanto, se insta a las Naciones a la toma de medidas en cuanto a servicios sociales y líneas de atención a menores.

Es importante mencionar, el estudio de Garrido y González (2020, 195) ejecutado en Uruguay se evidencia que alrededor del 90 % de las familias explicaron que durante la pandemia atravesaron violencia familiar como castigos físicos a los hijos, maltrato derivado de la pareja sentimental, problemas entre la pareja, entre otros. Los autores identificaron que el grupo más afectado es el de los infantes, los cuales son víctimas de las afecciones emocionales de los padres, además el maltrato físico y abusos sexuales se encuentra de subida alrededor del mundo.

Durante los meses de abril y mayo del 2020, las consultas médicas pediátricas en el Centro Hospitalario Pereira Rossell bajaron en un 50 %. No obstante, las denuncias y consultas por abusos sexuales crecieron de manera rápida en el mismo lapso mencionado anteriormente (Garrido y González 2020, 195).

## **1. Violencia familiar y violencia de género**

De acuerdo con Martínez (2016), existen ciertos factores de riesgo que determinan acciones violentas, tal es el caso de las relaciones en las que existe un desequilibrio de poder; los cuales en muchos casos vienen determinados por aspectos económicos o físicos, en este sentido surge la violencia intrafamiliar, debido a que en los cónyuges una de las partes ejerce el poder, ya sea por representar la principal fuente de ingresos o por razones de género, en el que históricamente se reconoce a la mujer como el sexo débil.

Es evidente que toda acción violenta en contra de una mujer, implica violencia de género, en donde la sociedad impone el poder a los hombres, debido a las diferencias, en el ámbito legal no es la excepción. Según Walton y Salazar (2019) si bien los derechos

humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, la vulneración de los derechos en el caso de las mujeres surge por el hecho de ser mujeres, generando una condición de riesgo.

Al respecto Quiñones, Arias, Delgado y Tejer (2011) mencionan que la violencia en la familia surge por los estereotipos de género, en el que se atribuye poder y mayor valor a los hombres, delimitando formas de riesgo; por lo general a los hombres se les concibe como individuos autónomos, fuertes y cabezas de hogar encargados principalmente de la mejora económica. Lo que conlleva mayores implicaciones a nivel de relaciones de pareja, en donde se convierte más complejo, porque influyen factores psicológicos que parten de que la unión es voluntaria.

La violencia a razón del género es un indicador de desigualdad y un reflejo de la sociedad con respecto a la relación de poder que tienen los hombres sobre las mujeres, indicando la cultura y creencias sobre supuestas diferencias que existen entre sexos, motivo por el cual se manifiesta a través de violencia física, psicológica y sexual (García, Gordillo y Pérez 2020, 46)

En concordancia, Illescas, Tapia y Flores (2018) refieren que la violencia de género en la familia surge por factores determinantes de la cultura y patrones de crianza, a tal punto que, por temor al agresor, soportan diferentes tipos de maltrato, que en muchos casos se adjudica al miedo de dividir a la familia o por factores económicos, a pesar de que ponen en peligro la vida no solo de ellas, sino de los hijos.

Según Vargas (2017, 6) la violencia contra la mujer es una afectación de salud físico y mental que afecta a los hijos expuestos a dicha situación de violencia. Bajo tal condición, se estiman los siguientes efectos de violencia de género.

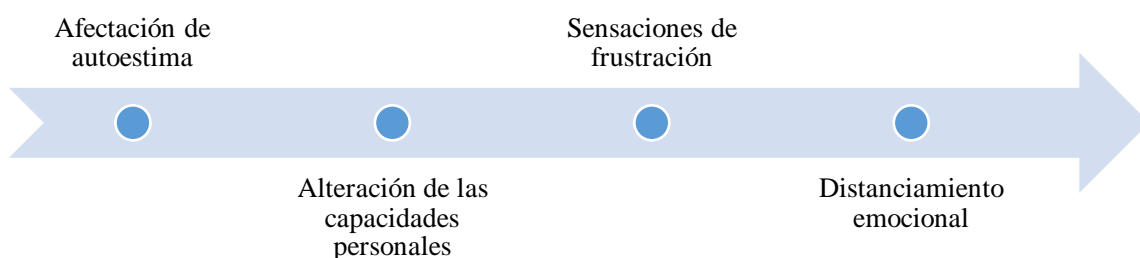


Figura 4. Efectos de la violencia de género

Fuente: Vargas (2017, 9)

Elaboración propia

En este sentido, los menores que viven en condiciones agresivas reportan afectaciones a nivel cognoscitivo con relación a sentimientos de inferioridad y baja autoestima que desencadenan más acciones violentas.

Según Puente-Martínez et al. (2016, 9) en cuanto a los factores sobre la violencia de género relacionadas con el momento en que ocurre la agresión; se considera que el número de hijos, el estado civil, la satisfacción con la pareja condicionan la ejecución de actos violentos. Se advierte que mientras existan más hijos de promedio se incrementa el riesgo de ataque contra la mujer. Así mismo, las mujeres separadas o en proceso de divorcios incrementan el riesgo de ataques violentos físicos y psicológicos. En cuanto a la satisfacción conyugal, se reduce la probabilidad de ataques abruptos si el nivel de agrado con la pareja es elevado.

Por su parte, Cordero, López y Guerrero (2017) establecen que dentro de la violencia de género se pueden distinguir diferentes tipos de actos violentos, sin embargo, refieren que se invisibiliza un hecho que surge dentro del ámbito familiar, como es la instrumentalización de los niños, en donde se los manipula para que en conjunto se ejerza violencia psicológica contra una de los progenitores, lo que representa daños psicológicos para los niños y un efecto doble de violencia contra la víctima.

La violencia de género provoca afecciones y va en contra de los derechos del sexo femenino, se define como un proceso de poder expuesto en la mayoría de los casos por la pareja sentimental, en donde se visualiza discriminación, lo que genera la vulneración del derecho a la integridad de la mujer, adicional se presencia golpes, maltratos, gritos, intimidaciones, en otras palabras, maltrato llegando a provocar afecciones graves sean físicas o psicológicas, a tal punto que la persona violentada prefiere callar por temor a recibir consecuencias mayores (Huertas 2014, 98).

Por otra parte, Frías (2014, 15) alude que la violencia de género tanto en mujeres adultas como en niñas se expone de diferentes maneras, lo cual impide conocer con exactitud la problemática real, sin embargo, la violencia de género es clara puesto que no tienen la opción de vivir una vida libre de violencias, por otra parte, la etapa en la que se identifica altos grados de golpes, gritos, maltratos emocionales, entre otros es la inicial, no obstante, la mayoría de veces no es tomado en cuenta, lo que provoca problemas en la adolescencia y edad adulta.

Es evidente que la violencia en contra de las femininas se suele presentar de diferentes formas, no obstante, la más común es la física, la cual provoca intimidación, miedo, temor, etc., sin embargo, es importante eliminar este tipo de violencia en todo el mundo puesto que nadie tiene el poder de dañar, para lo cual, es necesario un trabajo en conjunto desde las autoridades, la sociedad y las víctimas, caso contrario se convierte en una pandemia sin control.

Las mujeres en diferentes sectores han sido consideradas como el sexo débil, decretado por la propia población, adicional se cierra la posibilidad de ejecutar ciertas actividades como laborales, alegadas y sustentadas en la necesidad de mayor fuerza, pese a que no se evidencia un daño físico, existe una violencia psicológica y emocional, además de una discriminación, por tanto, la necesidad de políticas públicas que controlen la vulneración de derechos es vital, con lo que, se pretende un cambio en la sociedad, además de brindar igualdad de género (Medrano y Miranda 2017, 1232).

Instituciones de carácter internacional como la Corte Internacional de Derechos Humanos (2021) proveen diferentes definiciones y conceptualizaciones de lo que es la violencia en contra de las mujeres, la cual concibe a los daños provenientes de la parte pública y privada, sea en el hogar, trabajo, educación, actos sociales, etc. Entonces, la violencia de género va más allá de daños físicos provenientes de la pareja sentimental, abarca todas las actividades que afecten de forma psicológica, social, emocional, entre otros.

En definitiva, la violencia de género es una problemática que afecta a las mujeres, pero también a los menores que perciben dicho entorno. Las condiciones y factores son múltiple, sin embargo, para la erradicación se requiere un esfuerzo colectivo, la presente investigación no se centró en la erradicación como tal, sin embargo, se considera una parte fundamental.

## **2. La violencia intrafamiliar en la región. Una breve revisión**

La experiencia de violencia familiar (VF) que afecta a los niños es preocupante a nivel mundial, originada por diversas causas que se interrelacionan con el desarrollo adecuado del infante lo que afecta principal al comportamiento y rendimiento académico. En Chile, se reportó que el 42,3 % de las madres y 17,1 % de los padres ejercen violencia



física leve a los hijos (Galeano y Varas 2018). La VF afecta directamente a la salud mental de los niños reflejado en problemas escolares y de agresividad, perdiendo el respeto por profesores y padres dando lugar a conflictos sociales (Frías y Gaxiola 2008).

En Colombia, a partir de las cifras alarmantes de maltrato infantil en contextos intrafamiliares (14,2 % casos de VF en niños), se realizó un estudio por los autores Castillo et al., (2017) quienes evaluaron la frecuencia de las infantiles relacionada con la VF, se identificó que el 64 % de los encuestados presentó por lo menos un tipo de evento altamente estresante, el 23 % presentó cuatro o más eventos de este tipo, siendo el abuso físico y la separación parental los más frecuentes (32 % y 23 %, respectivamente).

De igual manera Santos, Souza y Souza (2018) encuentran que los principales tipos de violencia en niños presente en el campo familiar brasileños se relaciona con casos de negligencia paterna, violencia física (moderada leve y grave), psicológica, sexual y atención social, estos problemas se derivan de los problemas socio-culturales del sector, debido a esto el autor plantea el desarrollo de un plan coordinación integrado de servicio de protección infantil en los sectores prioritarios de las ciudades.

Investigaciones realizadas por Saliba et al., (2017) revelan que la sociedad está consciente de la violencia intrafamiliar, no obstante, al momento de consultar que hacer ante esta situación, la mayoría no sabe que responder. Por otro lado, el 53,57 % de los evaluados vieron algún tipo de violencia intrafamiliar en niños, adolescentes o adultos; a continuación, se exhibe en tabla los porcentajes con las personas víctimas de violencia por sectores.

Tabla 1  
**Víctimas de violencia por segmentos**

<b>Victimas</b>	<b>Porcentajes</b>
Adultos mayores	28 %
Mujeres	28 %
Niños	21 %
Otros	2 %

Fuente: Saliba et al. (2017, 208)

Elaboración propia

Por otra parte, el estudio de González-Sábado et al., (2019) exhibe que los tipos de violencia en niños se estructura de la siguiente manera: física 67,74 %, psicológica 45,16 % y sexual 9,67 %. Los investigadores aluden que se descartó la agresión por arte

de padres, debido a que en la mayoría de los casos es provocada por conocidos, familiares o cuidadores. Por otro lado, la clase de violencia está vinculada con el tipo de familia, es decir el 38,70 % de familias son severamente disfuncionales, 48,38 % disfuncional y 12,90 % moderadamente funcional, justificándose los resultados anteriores.

En el caso de Argentina, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020, 3) advierte que, durante la emergencia, las condiciones de las familias se debilitaron, debido al cierre de centros educativos, inestabilidad económica, sentimientos de angustia y desesperación. Lo que dio como resultado, la disminución de buenos tratos y la crianza sin violencia en los núcleos familiares. Por tanto, se pone a consideración consejos que permitan a otros Estados garantizar las medidas de protección para el cuidado de niños en situaciones de violencia intrafamiliar.

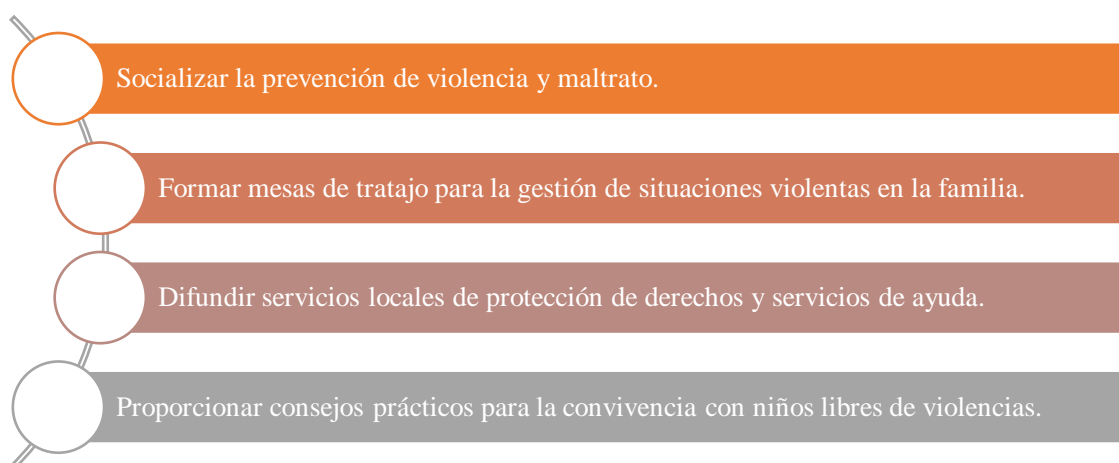


Figura 5. Medidas para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Fuente: UNICEF (2020,5)

Elaboración propia

Es preciso señalar que, la violencia intrafamiliar necesita medidas de protección por parte de los Estados, puesto que la mayor parte de los hogares con niños durante la emergencia sanitaria presentaron complicaciones para lograr la subsistencia familiar relegando el afecto y el buen trato de los infantes.

Dentro esta línea, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020, 3) en la situación de Perú, los actos impetuosos y agresiones en la familia corresponden a una problemática habitual. A pesar del esfuerzo de las autoridades, la violencia como tal, está normalizada como un mecanismo para educar a los infantes. Una de las ideas erróneas sobre la VF es que las acciones violentas son demostraciones de cariño, de forma que las creencias falsas profundizan el círculo vicioso del maltrato a

menores en la sociedad porque se transmite de generación en generación. Con lo cual, las víctimas de violencia intrafamiliar replicarán modelos agresivos con sus vástagos o menores cercanos.

Según Cukier (2018, 12) los eventos agresivos e iracundos cotidianos responden a factores individuales de cada persona. En el caso de Uruguay, es función del gobierno, planta docente y de la sociedad, prevenir actos que atenten contra la integridad de los infantes. Sin embargo, se debe prestar atención a los factores que influyen en la repetición de patrones violentos en núcleos familiares que puede desencadenar en agresión física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Las investigaciones a nivel internacional estiman que en la sociedad se ha normalizado las VF en menores como medida de protección y apego. Además, se evidencia que las personas que brindan atención a niños deben prepararse para el cuidado y evitar afectaciones físicas y psicológicas. No obstante, se evidencia el esfuerzo de los organismos internacionales y del Estado para garantizar la infancia plena y la vida sin violencia.

En tal sentido, según González, Pardo y Izquierdo (2017, 645) en el caso de Venezuela, la violencia intrafamiliar se perfila como una problemática de la salud pública que se ha profundizado durante la última década. La crisis que vive el país ha relegado políticas de protección para la niñez. Ante ello, el Estado pone en consideración cifras oficiales sobre agresiones, de las cuales no se tiene certeza sobre la veracidad de los datos, no es posible determinar el impacto de los delitos y agresiones en la calidad de vida de los infantes; por lo que, los niños víctimas de violencia, corren en riesgo de enfrentar problemas sociales como la del desarrollo de adicciones, enfermedades de riesgo y trastornos conductuales (González et al., 2017).

A criterio de Zapata-Giraldo (2013, 247) en el caso de Colombia, la población femenina es la más afectada, ya que la violencia de género provoca que madres y amas de casa sean propensas a agresiones de violencia, psíquica, psicológica verbal o física por parte de cónyuges o parejas sentimentales. Ante ello, los menores de edad que crecen en familias con agresiones contra la integridad de las personas, tendrán repercusiones de tipo afectivo, conductual y social. El autor enfatiza que la identificación oportuna de los factores de riesgo, representa una alternativa viable para erradicar la VI.

Ante lo expuesto, los niños de América Latina que fueron víctimas de violencia intrafamiliar de un modo u otro, tendrán repercusiones negativas en las etapas de la vida a medida que crecen. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

(2019) de Argentina, indica que la violencia de tipo doméstico represente la mayoría de casos de atención y seguimiento estatal. Ante ello, el grupo vulnerado lo componen por mujeres y niñas, quienes son agredidas por parte de parejas o progenitores respectivamente. Sin embargo, la postura del estado es que, con el levantamiento de información a través de la encuesta sobre casos de violencia, fortalecerá la estructuración de las políticas públicas para la protección integral de los individuos durante todas las etapas de la vida y en igualdad de condiciones.

Un contexto similar, sostiene Ramírez (2020, 3) para la situación de Bolivia, que presenta un incremento en los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres, niños y adolescentes, los cuales se han visto agravados por la situación del COVID-19. Se evidencia la ineficiente aplicación de leyes para la protección de los infantes, razón por la cual los infantes viven en situaciones de preocupación. Por tanto, para la erradicación se requiere la colaboración de la sociedad, para identificar y dar ayuda a los niños que viven o sufre violencia de alguna índole y el soporte en los mecanismos de denuncia.

A raíz de lo expuesto, la VI en la región es una problemática persistente en las naciones, puesto que se vulnera el derecho de los niños de vivir en espacios libres de violencia. Cabe señalar, que el esfuerzo de las autoridades para la determinación de estadísticas y las respectivas políticas estatales ha sido útil para la protección de la niñez. Sin embargo, con la emergencia sanitaria, cabe la posibilidad de replantear la planificación estatal, puesto que el número de casos de la violencia en el núcleo familiar provoca efectos negativos para la población infantil.

### **3. Violencia en la zona andina**

Las áreas andinas se refieren a países como Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador, por tanto, es importante conocer los niveles de violencia intrafamiliar en dichas áreas, analizados a continuación, por medio de investigaciones o estudios llevados a cabo.

En Colombia, la violencia se considera el daño ejercido contra la propia persona o contra otro individuo, provocando daños físicos, psicológicos, emocionales, en algunos casos llega a provocar la muerte, es importante mencionar que, la sanción emitida por caso de violencia comprobada con delito será sancionado con prisión, por otra parte, el tipo de violencia intrafamiliar más presenciado en Colombia es la violencia de género, en segundo lugar se identifica la violencia infantil y por último la violencia ejercida a adultos mayores, asimismo, 1 de cada 3 mujeres en el mundo (35%) padeció violencia física o sexual por parte de su conyugue o de un tercero, en donde se ha visto afectada la mujer y

los descendientes, el 30% de las femeninas con una relación sentimental indican haber recibido violencia física o sexual, proveniente de la pareja, adicional en algunos casos se violentó a los niños de la misma manera y en otras psicológicamente (Rueda 2018, 202).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015), expuso que en el 2015 existieron 26.985 casos de violencia intrafamiliar en Colombia, de estos 10.435 fue violencia infantil y adolescentes, es decir el 67,47%, asimismo se identificó que el principal agresor fueron los propios padres, en los casos analizados los daños provenían en 32,88% del padre y el 30,69% de la progenitora, se localizó que el lugar en donde se ejecutó la problemática fue en el hogar (19.551 casos).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021), es la empresa encargada de recibir las denuncias referentes a problemas intrafamiliares de Colombia, se reportó que los cuadros más frecuentes son los de abuso sexual, psicológico, agresiones físicas, entre otros. Los números indican que cada día se reportan alrededor de 260 casos relacionados con violencia intrafamiliar, dentro de los cuales, los infantes son las personas con mayores afecciones, adicional son los padres, madres, cuidadores o familiares cercanos los que proveen dicha violencia, razón por la cual, es necesario instituciones que busquen el cumplimiento y erradicación de dicha problemática.

Una investigación realizada expuso que 40.000 infantes fueron colocados en áreas de recuperación de derechos, asimismo, los datos indicaron que 10.000 niños fueron retirados de sus hogares y puestos en organizaciones sociales con la finalidad de que reciban valoraciones médicas, terapias y procesos de recuperación. Por otra parte, en Colombia a diario al menos 260 niños son víctimas de violencia intrafamiliar (Aldeas Infantiles SOS 2021).

Por otra parte, Perú es uno de los países con las tasas más altas de violencia de Latino América con alrededor de 20.000 casos reportados de violencia intrafamiliar, por otra parte, el 70% de infantes que ingresaron a instituciones de cuidado alternativo sufrieron violencia intrafamiliar ostentando daños físicos, psicológicos, sexuales y fisiológicos. Es importante mencionar que, las madres de los infantes sufrieron violencia, lo cual generó inconvenientes como bajos rendimientos educativos, aislamiento, agresiones, entre otros. Asimismo, se comprobó que durante la pandemia se incrementaron los niveles de agresión hacia los niños y mujeres, debido al aislamiento decretado por los gobiernos, en donde se registraron más de 30.000 pedidos de ayuda por violencia doméstica (Aldeas Infantiles SOS Perú 2020).

Una investigación realizada en Perú por León et al. (2016, 13), los principales resultados exteriorizan que una muestra de 160 niños entre 4 – 6 años que han padecido violencia intrafamiliar, presentan problemas gastrointestinales y estrés postraumático, el 12,1% de los infantes tiene diarrea, el 16,8% presenta problemas respiratorios y el 14,6% sufren desnutrición crónica, si bien son elementos que corresponden a la salud, se identificó que los pequeños que atravesaron por problemas violentos, presenciaron a la vez, inconvenientes en la salud.

Tras la pandemia suscitada por el COVID-19, investigaciones revelaron que los índices de violencia intrafamiliar subieron, sin embargo en Bolivia los números demuestran altos porcentajes de violencia intrafamiliar con consecuencias graves en los infantes, las estadísticas exponen que 9 de cada 10 familias cuentan con infantes que padecen violencia, ejercida por los progenitores, según los resultados de la investigación, los hechos violentos son generados por problemas biológicos, en donde aspectos biológicos responden a dichos actos (Corzo 2018, 5).

En Perú, el 44,2% de los pequeños han padecido violencia intrafamiliar en el hogar, el 28,3% en instituciones escolares y 13,3% en las comunidades, la investigación fue consumada a infantes de entre 0 – 8 años de edad a 903 individuos de Lima, Huancayo y Loreto. En cuanto al tipo de violencia, el 27,4% de los niños presentan violencia moderna con castigos como objetos que lastiman, en cambio el 14,7% sufrió violencia leve y el 6,4% violencia severa (Durán, Juárez y Raesfeld 2021, 9).

El Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) (2014) El estudio revela que el tipo de violencia física contra los niños más frecuente en el hogar es la violencia moderada: 27,4 por ciento de los niños que formaron parte de este estudio habían sido castigados por medio de sanciones que implica lastimarlos con algún objeto; el 14,7 por ciento ha sido víctima de violencia leve y un 6,4 por ciento de violencia severa, como quemaduras o laceraciones.

Asimismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021), reveló que 83% de los infantes y adolescentes de Bolivia reciben castigos físicos y psicológicos en los hogares, lo que, se considera como violencia intrafamiliar, se logró identificar que 6 de cada 10 pequeños padece violencia física y 3 de cada 10 psicológica, adicional, en las instituciones educativas también se observan problemas, puesto que 50% de los docentes considera que el castigo físico es el adecuado para formar a un niño, lo cual llama la atención. Tras el COVID-19, varios países exhibieron que los índices de

violencia intrafamiliar se dispararon, recibiendo el doble y en algunos casos incluso el triple de llamadas solicitando ayuda.

Entonces, la violencia intrafamiliar a mujeres y niños se encuentra presente en todo el mundo, sin embargo en ciertos países como Perú y Bolivia se evidencian las tasas más altas de Latino América, pese a las medidas nacionales e internacionales que los diversos gobiernos ponen en marcha, no obstante, con la presencia de la pandemia por el COVID-19, los porcentajes de violencia intrafamiliar subieron rápidamente, como consecuencia del encierro exigido por las autoridades médicas, en donde los principales afectados fueron niños y mujeres.

#### **4. Violencia intrafamiliar en Ecuador**

Ecuador es un país con una alta prevalencia de violencia contra la infancia, ocasionada por el círculo cercano a los infantes y jóvenes, en donde se asume están seguros como: el hogar, casa, sitios próximos, escuelas y/o comunidades. Lo que se convierte en una agresión sustentada, permanente con lineamientos y normas culturales, sociales y de género que representan barreras para analizar y abordar la problemática (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF 2018).

Al respecto, la determinación de indicadores relativa a la violencia en la niñez es crucial, dado que posibilita la implementación o la adecuación de medidas para la erradicación todo acto que atenten contra la integridad física, social y afectiva de los infantes. Por ello a continuación se pone en manifiesto las principales cifras nacionales en cuanto a maltrato físico y demás actos de agresión.

De acuerdo con datos presentados por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2018) se encontró que el 44 % de los niños de 5 a 17 años están expuestos a castigos violentos como golpes, insultos o encierro dentro de los hogares. Además, que seis de cada diez mujeres fueron víctimas de violencia en algún momento de la vida, en donde solo el 10,8 % denunció los hechos.

Al respecto, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2018) establece los siguientes objetivos para la prevención de la violencia intrafamiliar:

Tabla 2  
**Objetivos del plan de prevención de la violencia hacia la niñez**

Objetivos	Compromiso y consciencia hacia la población garantizando los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
	Aplicar políticas públicas con estándares de derechos humanos.
	Unir los avances, superar las brechas existentes de los derechos de niñas, niños y adolescentes .
	Eliminar los impactos de las distintas formas de violencia.
	Convocar a la sociedad política y civil a resignificar el paradigma de niñez y adolescencia, por medio de espacios de participación y libre expresión.
	Proteger la inversión en la niñez y adolescencia.

Fuente: Consejo Nacional para la igualdad (2018)

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) (2021) afirma que durante los años 2000-2010, 44 % de los niños de 5 a 17 años sufrían castigos violentos por parte de los familiares. Además, 6 de cada 10 niñas y mujeres entre 15 a 64 años, sufrieron violencia en alguna etapa de la vida, sin ejecutar ningún tipo de denuncia.

Es importante señalar que en la atención de las familias del Ministerio de Inclusión Económica (MIES) (2021), se registraron 17.370 casos de violencia infantil, de los cuales el 42,13 % eran negligentes, 25,3 % daños psicológicos, 18 % maltrato físico, 7,73 % abuso sexual, además el 5,13 % representan violencia intrafamiliar, entre otros.

Por su parte, Romero, Villacís y Jara (2016, 8) analizaron la prevalencia de la violencia en una escuela del cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Para ello analizaron una muestra de 300 niños estudiantes de primero a décimo grado. Los resultados mostraron que el 92 % de los estudiantes sufrieron maltrato infantil, en donde el 62 % sufrió un tipo de violencia psicológica, el 24 % físico y el 14 % sexual. Con los datos es evidente la prevalencia de la violencia psicológica en contra de los niños.

Asimismo, el estudio de Ullauri et al., (2019, 52) cuyo objetivo fue determinar los factores de desigualdad y dominación que inciden en la violencia intrafamiliar del cantón Pasaje, ejecutado por medio de un método mixto, es decir exploratorio y descriptivo, entre los principales resultados se identificó que el poder crea violencia en los actos públicos o privados, en los últimos años se registraron 24.376 denuncias por violencia intrafamiliar; de las cuales el 88 % son mujeres violentadas de manera física, psicológica y sexual, adicional absorben maltrato de género. Por otro lado, el 22 % de hombres son víctimas de agresiones.



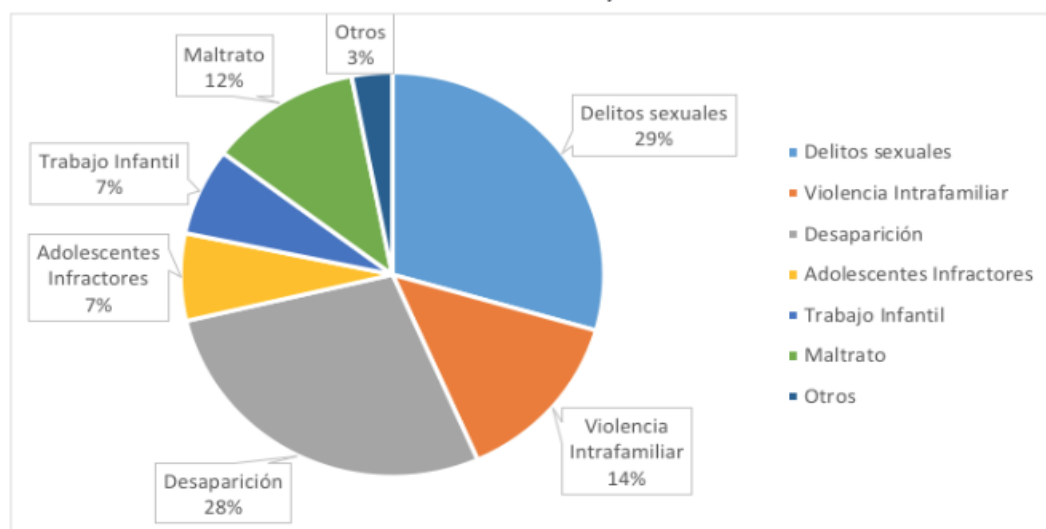


Figura 6. Conflictos suscitados en el Ecuador  
Fuente y Elaboración: Ullauri et al. (2019, 60)

La violencia intrafamiliar en el Ecuador, es un tema que ha tratado de ser controlado y eliminado, sin embargo, hasta el momento no ha sido posible. Los diferentes gobiernos han planteado estrategias como el Plan para la erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres, el cual se encuentra estructurado por políticas, leyes y programas para prevenir situaciones o entornos agresivos, proteger, sancionar, entre otros (Cedeño 2019, 196).

Es importante señalar que la mayoría de las agresiones se generan porque existe una jerarquía de poderes, en donde el que manda es el hombre, es decir existe el género fuerte y el débil, a continuación, se exponen aspectos relevantes de la violencia intrafamiliar en el Ecuador (Cedeño 2019, 197).

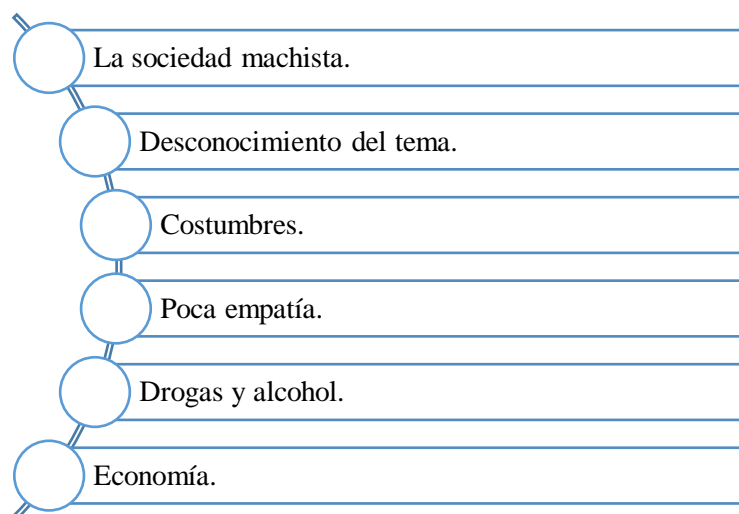


Figura 7. Aspectos generados de violencia intrafamiliar  
Fuente: Cedeño (2019, 197)

Elaboración propia

Las evidencias investigativas, revelan los problemas que los infantes tienen en el ambiente familiar debido a factores internos y externos, producto del abuso de sustancias alcohólicas y psicotrópicas, separaciones y demás variables que constituyen la problemática actual de la región referente a la VF presente en los hogares, derivando en conflictos conductuales, sociales y de aprendizaje de los niños reflejados en el diario vivir. En el siguiente apartado, se expondrá el marco normativo de la violencia intrafamiliar, el cual permite identificar como las autoridades manejan el tema en cada país, que fallos se comen y porque, entre otros aspectos.

## **5. Violencia indígena**

Es relevante analizar la violencia intrafamiliar desde el ámbito indígena, ya que estos actos se presentan en todas las zonas se rural o urbana, cabe mencionar que las comunidades indígenas aplican un tipo de justicia diferenciado, debido a que las comunidades conciben la sanción desde otra perspectiva, no obstante, la violencia al sector indígena adultos y niños inicia con el desconocimiento de términos como raza, etnia, cultura, comunidades, entre otras categorías, por tanto, se establecen normativas sin tener una conceptualización clara, asimismo, otra de las afecciones sobre todo dirigido a los infantes es discriminación en la parte educativa por mantener un atuendo distinto, otra tipo de habla, aspectos físicos característicos, etc., lo cual provoca niveles de iras, que en ocasiones genera perjuicios (Justo 2020, 15).

A criterio de Valero (2016, 48), el sector indígena sufre mayores grados de violencia intrafamiliar, de género e infantil, puesto que la ausencia de autoridades, desconocimiento, necesidades económicas, etc. provocan la aceptación de actividades erradas, según la autora en dichas áreas es frecuente el intercambio de niñas con personas del sexo masculino, asimismo la normalización de frases como que “el marido es el que manda” o que el esposo se encuentra en la capacidad de ejercer actos violentos en la esposa e hijos, por el simple hecho de ser la persona que concibe la parte económica o el cónyuge es el que decide cuantos hijos procrear, entre otras, por tal razón, la vulneración de derechos humanos es evidente, no obstante, ninguna autoridad reacciona ante dichas creencias.

Moncada (2017, 49) ostenta que las mujeres y niñas indígenas pertenecientes a Venezuela atraviesan por actos intrafamiliares de alto riesgo, tales como las *currutelas*,

consiste en comercializar a los niños, adolescentes y mujeres con el objetivo de generar mayores ventas mineras, el proceso que se sigue es la planeación de una reunión, en donde se coloca música, se brindan bebidas y se presentan a las personas cuya finalidad es bridar actos sexuales, a la vez, llegar a acuerdos mineros, sin embargo, lo que llama la atención es que en ocasiones son los propios progenitores los que ofertan a sus hijas, que en caso de negativas se recurre a violencia física, psicología o emocional.

En Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021) el sexo femenino indígena y afroecuatoriano, es el grupo étnico con los porcentajes más altos de violencia, se identificó que 7 de cada 10 mujeres atravesaron algún tipo de violencia, asimismo, se logró detectar que la mujer es consciente de lo que está sucediendo, pero el nivel de dependencia económica, emocional, sentimental sobrepasan, por lo que eligen mantenerse en el mismo lugar y no ejecutar acciones correctivas, a continuación se expone la figura 8, referente al nivel de violencia en mujeres de diversas etnias.

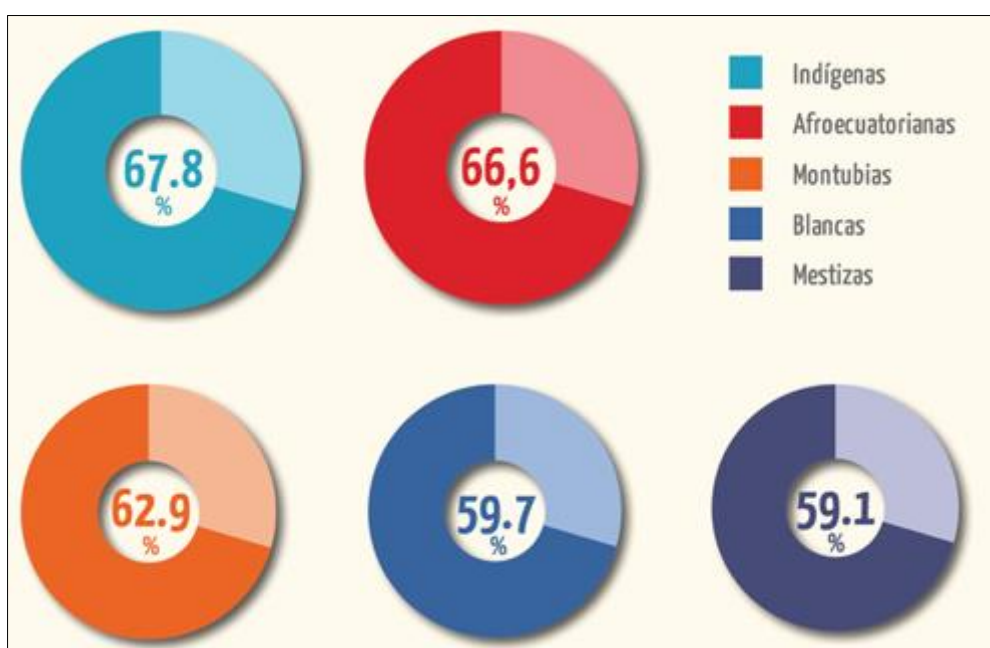


Figura 8. Mujeres que sufrieron algún tipo de violencia

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)

Como se observa en la figura 8, el grupo indígena presencia un 67,8% de violencia, las afroecuatorianas el 66,6%, las montubias el 62,9%, las blancas el 59,7% y las mestizas el 59,1%, adicional el tipo de violencia más presenciado es la intrafamiliar, es decir en el hogar y en ocasiones en la escuela, asimismo se identificaron que los factores de riesgo son el hecho de ser mujer, tener una pareja, no contar con una situación económica estable, poco independencia, lo cual, no solo perjudica a la femenina como tal, sino a los infantes, ya que, evidencian o padecen el mismo tipo de violencia que la madre.

Es relevante mencionar que, un estudio ejecutado por Jiménez (2020, 101) revela que existe una relación directa entre la violencia de pareja y el maltrato ejercido sobre los niños, alrededor del 30% - 60% de los casos estudiados exhiben que, el más frecuente es aquel en el que el agresor violenta a la madre y a los infantes, el segundo es aquel en el que se violenta solo a la femenina, no obstante, los dos progenitores (madre – padre) otorgan agresividad al niño y el último, el agresor violenta solo a la madre, pero el pequeño evidencia todo lo acontecido, en cualquiera de los cuadros antes presentados, existe violencia hacia la mujer y al niño.

Para evaluar la violencia indígena intrafamiliar en niños es preciso definir cuatro dimensiones que se encuentra interrelacionadas y que buscan la protección de los derechos de los infantes indígenas, a continuación, se establecen.

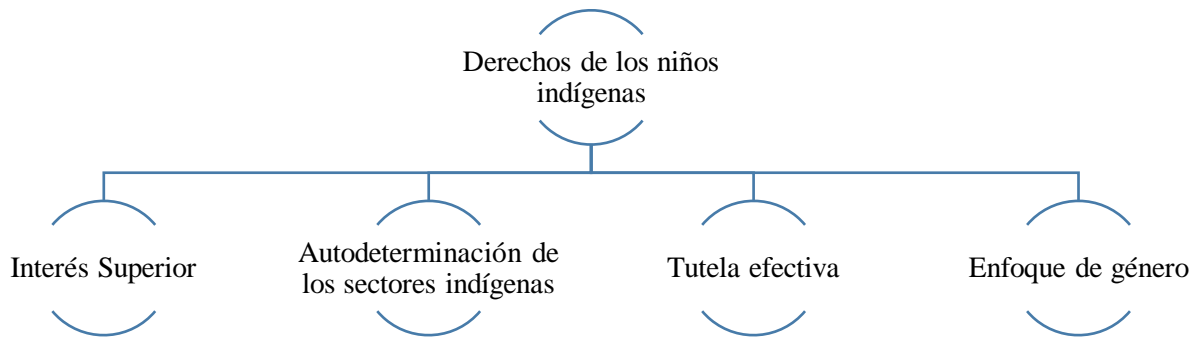


Figura 9. Dimensiones de los derechos de los niños indígenas  
Fuente: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2014)

- **Interés superior:** se refiere al cumplimiento de los derechos de cada uno de los niños por encima de un grupo, mismos que no pueden vulnerarse, sin embargo, cuando se habla de un grupo de niños indígenas se establece como un sistema con la capacidad de vivir su propia vida cultural en conjunto con otros individuos.
- **Autodeterminación de los sectores indígenas:** respeto a las diferentes culturas según lo establecido en los reglamentos nacionales e internacionales, los cuales bajo ningún concepto deben ser violados.
- **Tutela efectiva:** se refiere a las pocas normativas existentes para proteger a los niños indígenas de actos violentos en todos los ámbitos.
- **Enfoque de género:** vulneración de derechos por discriminación por otro género, por provenir de sectores diferentes como el indígena, por tal razón, es necesario

establecer elementos que generen igualdad (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo 2014).

La violencia intrafamiliar en infantes indígenas, presenta varias diferencias en comparación a un sector urbano, por tal razón, es difícil determinar las causas, sin embargo, se presentan algunos elementos generales como las malas relaciones familiares, problemas de pareja, diferente concepción de las actividades ejecutadas por un hombre y una mujer con base en un entorno ancestral, se evidencian de manera más fuerte en áreas indígenas, a diferencia de otras acciones dañinas, el riesgo se presencia en mayor porcentaje en niños y mujeres en el propio hogar, proveniente de familiares como padres, hermanos, abuelos, entre otros. En algunas comunidades indígenas elementos como la pobreza, baja economía, desempleo, alcoholismo se existen de forma frecuente, cuyas consecuencias es el maltrato intrafamiliar a niños y mujeres, en donde las consecuencias más graves son afecciones psicológicas, bajos rendimientos, problemas de conducta, aislamientos, etc. (Zavala y Villagómez 2014, 10).

La Asociación Indígena Chirapaq (2021, 3), presentó un estudio referente a Perú cuyos resultados muestran que alrededor de 30 niñas indígenas sufrieron violación, maltrato físico, explotación sexual, psicológica, etc. al mes en el año 2020. Asimismo, los resultados demuestran que durante el COVID-19 los niveles de maltrato infantil crecieron en un 78% en sectores rurales, por el contrario, en áreas rurales fue del 29%.

Los principales factores que repercuten para la generación intrafamiliar en infantes de sectores indígenas se originan por los estereotipos de género, revictimización y los problemas económicos que ocasionan pobreza, elementos de tipo social y económico producen la migración y la diversificación de procesos extractivos creando consecuencias como abandono del hogar, encargos de los niños, peleas entre parejas que a su vez, ocasionan en los niños inestabilidad, miedo, frustración, asimismo se expone que la violencia infantil indígena proviene principalmente de familiares como padres, madres, abuelos, hermanos, entre otros, sin embargo, también se evidencia violencia proveniente de foráneos que llegan a las comunidades para laborar (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe 2021, 10).

Un estudio llevado a cabo, por en cinco provincias del Ecuador como Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, Cañar y Pichincha específicamente a culturas indígenas, exhibieron que las niñas indígenas están más expuestas a violencia que los niños. Por otro lado, los progenitores expresaron que la mejor manera de educar a los niños no es la violencia, sin embargo, en la vida real suele ser usado más de lo esperado, por tal razón, es preocupante dichos datos. Los datos revelan que la persona que genera la violencia física en los niños son las madres con un 21% y los padres en un 11%, las formas más reconocidas son el látigo y la utilización de la ortiga. En el caso de la violencia psicológica son las niñas las que más padecen en comparación a los niños, ya que suelen ser amenazados y tres veces más vulneradas. A la par, se identificó que el hogar es el lugar más representativo en el que se desarrolla la violencia (Organización No Gubernamental 2017).

De tal manera que, la violencia intrafamiliar infantil indígena se presencia de formas diferentes a la parte rural, como el uso de ortiga, correa, castigos, etc. a manera de educación y control de conducta, además se evidencia mayor agresión y violencia en las niñas que en los niños, generado en la mayoría de los casos por las madres y desarrollados en el hogar, no obstante, los progenitores expresan que los castigos emitidos son una manera de educar y corregir acciones malas.

## **6. Marco normativo de la violencia intrafamiliar**

En Ecuador, las leyes contra la violencia intrafamiliar protegen a las mujeres y a los miembros del hogar, de esta manera la Constitución del Ecuador (EC 2008, art.35) refiere como personas y grupos prioritarios de quienes han sido violentados en casa, sexual y maltrato infantil, así en el art. 38 se establece como responsabilidad de protegerlos.

En este sentido, la violencia hacia la mujer o de los familiares se estipula en el Código Orgánico Integral Penal (EC 2018, art.155) considerada como violencia - a toda acción que envuelva ofensa física, psicológica/sexual, sostenida en el entorno familiar, él o la cónyuge, conviviente, descendientes, hermanos/as y parientes hasta el segundo grado consanguinidad, también si el presunto agresor tiene relación afectiva de noviazgo o de convivencia.

Tanto en los arts. 155, 156 y 157 se reconocen las diferentes formas de violencia que se pueden perpetuar en el ámbito familiar, como la violencia física, psicológica y sexual, en cuanto a la primera se considera cualquier acción que ocasione lesiones, en el

segundo caso implica amenazas, manipulación, entre otros. En cuanto a violencia sexual se considera cuando se obligue a cualquier integrante de la familia a tener relaciones sexuales o cualquier otro tipo de prácticas similares. En los tres casos para el infractor supone pena privativa de libertad de 6 meses a un año.

Por otra parte, el 10 de agosto de 2014 se realizaron reformas COIP (EC 2018, art 141), en el que se incorporan nuevas formas de violencia en contra de la mujer o integrantes del hogar, así, se incorpora como infracción el femicidio que implica cometer homicidio en contra de una mujer por el hecho de ser o por la condición del género. De igual manera en el art. 177 se refiere sobre el delito de odio, teniendo como razón el género es sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años, pero en el caso de que cometa homicidio por este motivo se sanciona con 22 a 26 años.

Entonces, el rol de los órganos de justicia debe implementar las acciones preventivas suficientes, además el papel de educadores, para el aporte en cuanto a planes de prevención y capacitación sobre esta problemática social.





## Capítulo segundo

### Afectaciones de la violencia intrafamiliar

En el presente capítulo, se abordan las concepciones teóricas sobre las afectaciones de la VI en la sociedad, en la familia y luego en la niñez con énfasis en las afectaciones cognitivas-conductuales, psíquicas y psicológicas, y psicosociales en la infancia.

#### 1. Modelos o enfoques de la violencia intrafamiliar

##### Modelo patriarcal

A través del tiempo se identifica el modelo patriarcal, el cual se define como una situación en donde el mando lo lleva el hombre, además se presenta como el dueño de todos los bienes patrimoniales incluido los hijos y la esposa, entonces se evidencia un dominio del hombre sobre la familia, además de la sociedad en general. Entre las principales características se evidencia (Conopoima 2019, 120).

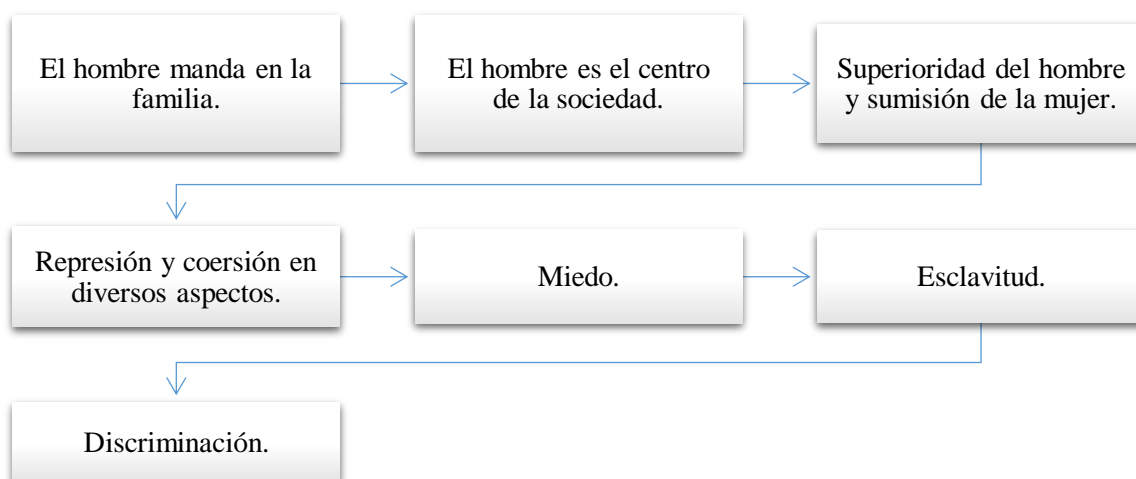


Figura 10. Características del modelo patriarcal.

Fuente: Conopoima (2019, 189)

Elaboración propia

En este modelo, las relaciones sentimentales de pareja se centran en las creencias y valores vinculados con el respeto a la familia, el hombre y la mujer desarrolla diferentes roles, aquí el sexo femenino debe cumplir con diversas obligaciones como intimidad,

comprensión, apoyo, pasión, reproducción, sin embargo también se evidencia todo lo opuesto en caso de no cumplir con lo antes mencionado, es decir violaciones, desilusiones, incomunicación, golpes, entre otros (Conopoima 2019, 189).

En efecto, la convivencia en núcleos sociales machistas, vulnera las condiciones de vida de las personas. Según Vázquez-Miráz (2017, 21) para el caso de los niños, la educación recibida por padres agresivos, se considera como un elemento que propicia conductas de peligro contra la sociedad. Por tanto, si un infante es víctima de violencia, procederá a idealizar el rol de la figura paterna como un ejemplo a seguir, debido a que crece en un entorno agresivo, autoritario y hostil.

### Modelo ecológico

Este modelo se deriva de Bronfenbrenner, el cual se centra en el análisis del hombre mediante la relación directa con el proceso, la persona, contexto, y el tiempo, entonces el proceso es lo más relevante, debido a que es el que hace posible la interacción con otras personas, entre esas la mujer (Vázquez-Miraz 2017, 183). Los principales efectos son los siguientes:

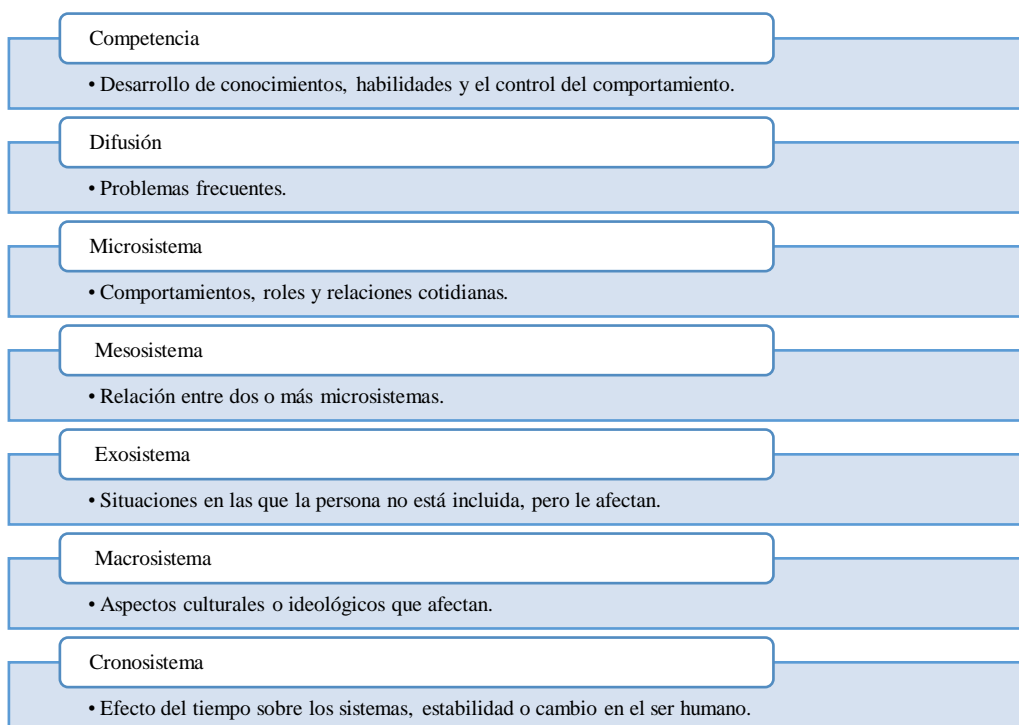


Figura 11. Efectos del modelo ecológico  
Fuente: Vázquez-Miráz (2017, 184)  
Elaboración propia

### Modelo del círculo de la violencia

Este modelo consiste en que el hombre lleva el mando de las situaciones principales del hogar, sin embargo, la relevancia del modelo se centra en el maltrato físico ejecutado hacia las mujeres. Se identifican principios del aprendizaje social, en donde las víctimas no son capaces de salir de la situación, ya que consideran que es un error o depende de manera total del agresor (Vázquez-Miraz 2017, 189).

Es importante mencionar que, la mujer que ha sido víctima de agresión de cualquier tipo, considera que el entorno que se encuentra atravesando es normal, por lo que es incapaz de salir de ahí, adicionalmente la sociedad y la familia juegan un papel fundamental, las cuales, justifican muchas de las actividades que el agresor ejecuta, sin embargo, no tienen el poder de ayudar o mejorar la situación agresor (Vázquez-Miraz 2017, 189). El modelo presenta las siguientes etapas:

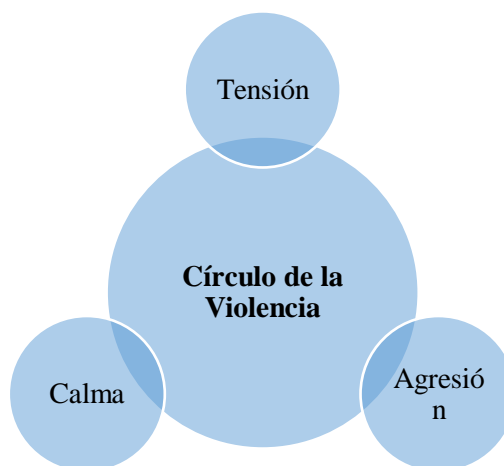


Figura 12. Etapas del modelo del círculo de la violencia

Fuente: Vázquez-Miráz (2017, 191)

Elaboración propia

Para el Banco de Desarrollo Interamericano (2015, 3) los actos de violencia contra otro individuo, corresponde a modelos de conductas propios de una sociedad machista. Ante ello, la supremacía del hombre genera conflictos en el núcleo familiar, lo que implica la violación de derechos y libertades del ser humano, ya que, en escenarios fatídicos, las agresiones hacia mujeres, niños y adolescentes culminan con la muerte de las víctimas. Por tanto, el tema de la VI debe ser examinado como parte de la problemática social, presente en todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS Asamblea General 2014) estima que la VI en la sociedad tiene graves implicaciones tanto para los individuos como para las

naciones, las cuales implican una problemática social grave a largo plazo, en las cuales las mujeres y los niños son la población más afectada. Ante lo cual, se determinan de los factores de riesgo de violencia en la sociedad, que se detallan a continuación:

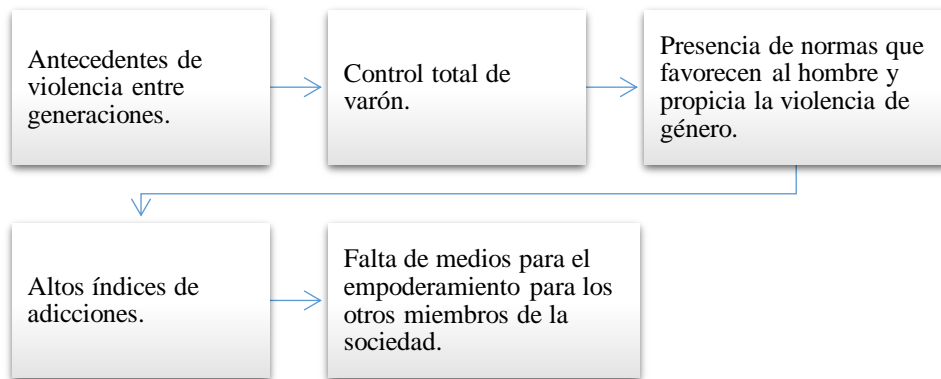


Figura 13. Factores de riesgo de VI en la sociedad.

Fuente: Vázquez-Miráz (2017, 229)

Elaboración propia

La problemática social, se fundamenta en conductas violentas tomadas por las personas como parte de la cultura propia. Ante lo cual, los factores de riesgos serán recurrentes si existen antecedentes de VI entre generaciones, en donde predomina el control total y absoluto del varón, que prevalece por el sólo hecho de ser hombre y menosprecia al resto del grupo poblacional. De manera análoga, la presencia del alcoholismo y sustancias estupefacientes agravan el contexto de la sociedad, que, de no contar con medidas o planes de intervención, no podrá enfrentar la violencia de la convivencia ciudadana.

A criterio de Ramírez et al. (2017, 2) las conductas de un agresor en una sociedad machista, provoca la repetición de patrones agresivos entre padres e hijos. Ante ello, el hombre prevalece como figura de autoridad, a la cual se le debe brindar respeto y admiración. Por tanto, la población de atención prioritaria como mujeres, niños, adolescentes y ancianos son de poca o nula importancia, ya que se estima que la existencia de los mismos se limita a servir al género masculino.

Con la información expuesta en el párrafo anterior, es evidente que una sociedad machista, es un detonante para la VI. En tal escenario, por una parte, el presente núcleo social valora por encima de toda la figura paterna o del hombre, y por otro desvalora las capacidades de los demás miembros de la colectividad.

Según Berni (2017, 112) la estructura social y cultural propio del patriarcado es el detonante para la violencia, puesto que el varón ejerce fuerza de poder y decisión sobre

los demás. Ante ello, el machismo es una característica particular de la cultura hispana, que tiene incidencia directa con la educación de los infantes, ya que incluye métodos y prácticas enfocados a satisfacer los sentimientos de superioridad del hombre. A este escenario se suman las desigualdades históricas de género, económicas, de poder y discriminatorias como parte de las normas culturales en dichas sociedades.

Ante lo expuesto, cabe señalar que la VI en una sociedad machista, tiene repercusiones graves en los niños. En consecuencia, los infantes al crecer serán sujetos que repliquen las conductas, lo que da continuidad al círculo vicioso de la violencia. No obstante, con el paso del tiempo, se ha puesto en evidencia el rechazo a este tipo de comportamientos, para lo cual se intentan determinar posturas correctivas, que necesitan el apoyo de todas las esferas sociales.

## 2. Planteamientos de la sociedad para erradicar la VI

En cuanto mecanismos para fomentar la sana convivencia, en la Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar (GDVI) (2015, 20) se advierte que los actos y agresiones son un limitante para la convivencia social, puesto que, de no implementarse líneas de ayuda para las víctimas, a futuro será sujetos propensos a ser agresores de las parejas o hijos. No obstante, las herramientas de prevención durante la etapa de formación temprana, puede ser una alternativa para la erradicación de la violencia.

Ante ello, es preciso señalar mecanismos para la erradicación VI, desde la perspectiva social, que pueden ser replicadas en instituciones públicas y privadas:

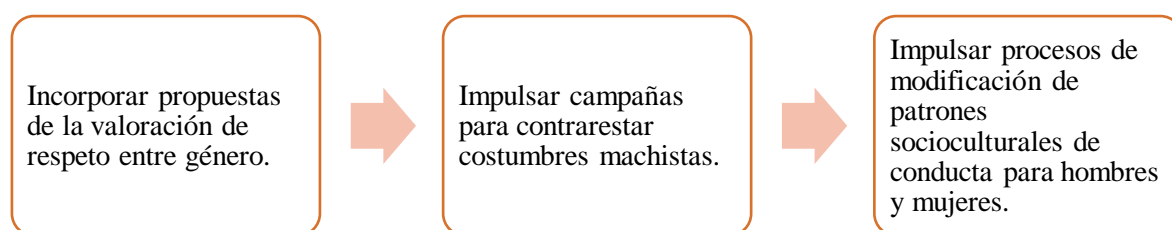


Figura 14. Mecanismos desde la perspectiva social para la erradicación de VI.

Fuente: Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar (2015, 25).

Elaboración propia

Antes lo expuesto, si bien es cierto que la VI ha sido parte de la cotidianidad de la colectividad, es imperioso destacar que las medidas por erradicar las concepciones machistas y el irrespeto hacia los semejantes es posibles, desde la práctica habitual, a través del esfuerzo conjunto entre individuo, sociedad y Estado.

Por otra parte, Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2013, 8) sostiene que la colaboración integral de la sociedad y el esfuerzo estatal a largo plazo podrían poner a fin a las conductas violentas en la sociedad. Razón por la cual pone a consideración las siguientes estrategias:

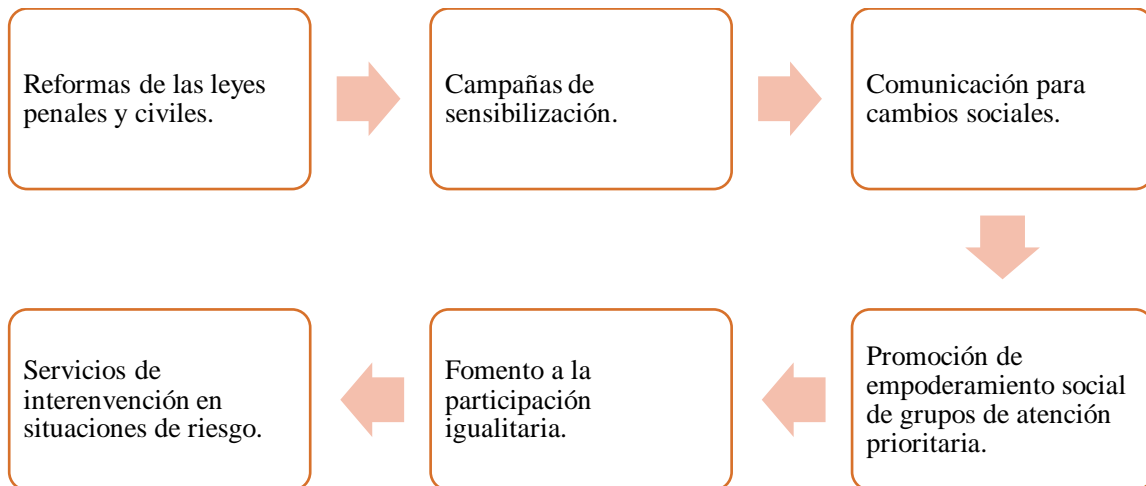


Figura 15. Estrategias de las sociedades contra la VI

Fuente: OPS (2013, 9)

Elaboración propia

Con la información precedente, una de las posturas que debe tomar la sociedad, es la modificación de las normativas legales que rigen la convivencia de las personas. Junto a ello, se sugieren estrategias de comunicación para la sensibilización de la colectividad sobre la VI, a la vez que se plantea la creación de espacios para fortalecer las capacidades de hombres como mujeres en igualdad de condiciones. Además, se sugiera la importancia de contar con mecanismos de ayuda y soporte para víctimas o grupos en riesgo de agresión intrafamiliar.

### 3. Afectaciones de la VI en la familia

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015, 2) la familia es el lugar donde las personas, en especial niños y niñas aprenden a relacionarse con los demás, a través de herramientas de comunicación y resolución de conflictos. Por tanto, para brindar seguridad a los miembros de hogar, durante la convivencia deben primar los valores como el respeto y la empatía. Sin embargo, la presencia de golpes, gritos, malos tratos y demás actos de violencia, provocan inseguridad y temor en los más pequeños.

A criterio de Gutiérrez, Díaz y Román (2015, 219) el hogar se configura como una institución única que posibilita el desarrollo y rige las conductas de las personas y es objeto de constantes procesos de transformación. Ante ello, según Barqueno (2014) es evidente la coexistencia de vínculos afectivos y la construcción de actividades cotidianas. Aun así, si las relaciones inmersas en dinámicas familiares se deterioran, se da paso a manifestaciones de violencia.

Con la información precedente, sin duda alguna la VI supone graves afectaciones, ya que son entornos claves para el desarrollo personal. Un criterio similar, es manejado por Rodríguez-Fernández (2018) quien advierte que los actos de negligencia y agresión provocan daños profundos a los miembros de la unidad familiar.

Por otra parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018, 19) advierte que la presencia reiterativa de agresiones de cualquier tipo, lo cual genera un ciclo de violencia, que puede transmitirse de padres a hijos. Por tanto, se pone en consideración los siguientes riesgos de la VI a nivel del hogar:

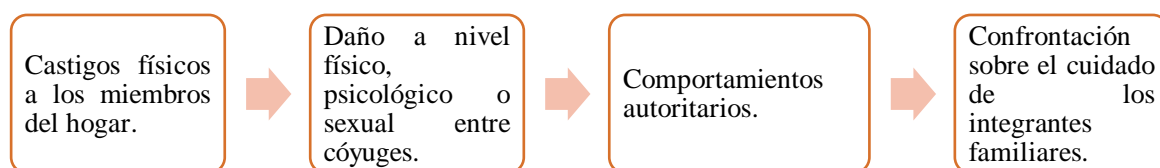


Figura 16. Riesgos de VI en el hogar.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018, 19).

Elaboración propia

Con la información precedente, el maltrato físico a los infantes es un elemento de peligro para la integridad familiar, al igual que las manifestaciones violentas entre los progenitores. De la misma manera los comportamientos autoritarios de uno o de varios miembros y la confrontación para el cuidado y atención generan conflictos de interés en el hogar. Ante ello, las afectaciones generadas por la VI, reduce las posibilidades de la convivencia en paz.

Por otra parte, Cobos et al., (2016, 186) advierte que las manifestaciones de violencia en la familia están presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad, cuyos principales afectados con los niños que presentan varias complicaciones para el desarrollo de habilidades y capacidades personales. Por tanto, la aplicación de mecanismos de actuación estatales posibilitaría la evaluación y rehabilitación de las familias inmersas en círculos de VI.

En esta misma línea de investigación, Díaz et al., (2015, 26) abordan las consecuencias de la VI, las cuales señalan que las mujeres y los hijos son las partes afectadas en el núcleo familiar. Ante ello, las afectaciones son amplias e inciden en la personalidad, salud y estabilidad física de las víctimas. Al mismo tiempo, la violencia se constituye como limitante para la convivencia en el hogar, debido a la ausencia de diálogo, estrés, falta de respeto, burlas, insultos, etc.

Para el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014, 58) la reproducción de prácticas agresivas surge de las vivencias de entornos familiares violentos, en los cual se dota de poder y autoridad a un solo miembro. Por tanto, si dichas experiencias ocurren durante la etapa y la adolescencia, las afectaciones se presentarán en sentimientos de baja autoestima y reacciones que, desde el punto de vista de psicológico, figuran como riesgos para la convivencia.

Por otra parte, para Cuervo y Martínez (2013, 85) el ciclo de la VI en los hogares, en un momento determinado llega a ser recurrente. Ante lo cual, la actitud de las víctimas se torna pasiva con bajos niveles de autoestima, al mismo tiempo que se responsabilizan por las actitudes del agresor. Por tanto, conviene señalar las fases de la violencia en la familia, cuando ya se ha convertido en un círculo vicioso.

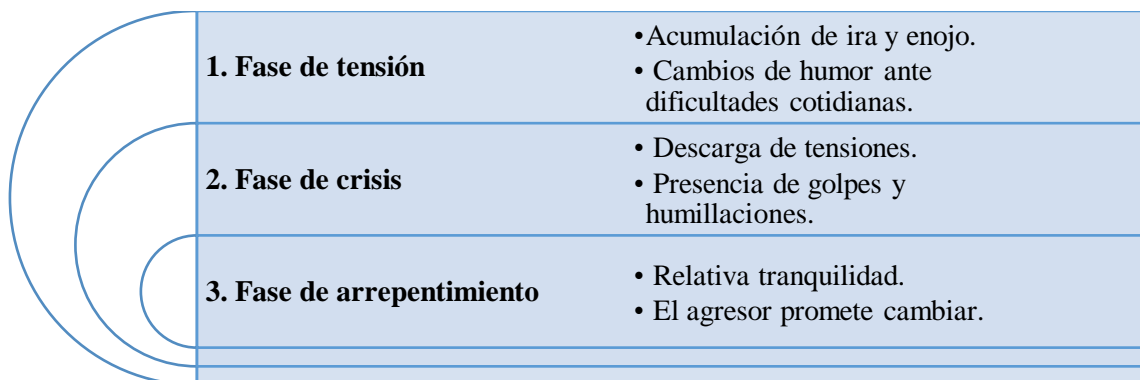


Figura 17. Círculo vicioso de la violencia en la familia.

Fuente: GDVI (2015, 22).

Elaboración propia

Con la información precedente se observa que, las fases de la VI como ciclo intermitente determina, en primer lugar, al agresor como un sujeto incapaz de manejar los problemas en el contexto familiar, lo cual deriva en la acumulación de sentimientos negativos como cólera y repudio con los demás miembros del hogar. Durante la segunda fase, se produce el impulso agresivo, en el cual el victimario decide lastimar de manera física, psicológica, moral y sexual a las personas que lo rodean. De manera consecuente,



se da paso a la etapa del arrepentimiento, puesto que el atacante determina que no volverá a cometer tales actos, incluso pide perdón a la parte afectada. A pesar de ello, las agresiones seguirán presentes como resultado del proceso cíclico de la violencia.

### Los diferentes tipos de familias y la VI

A criterio de González et al., (2018, 276) la dinámica familiar, se fundamenta en el conjunto de interacciones entre los miembros del hogar, que va más allá de del cumplimiento de tareas o roles asignados. De tal manera que, el funcionamiento interno no consta de bases relacionales, sistemáticas e interactivas, por tanto, será evidente la presencia de anomalías durante la convivencia. A continuación, se exponen las características de las familias disfuncionales:

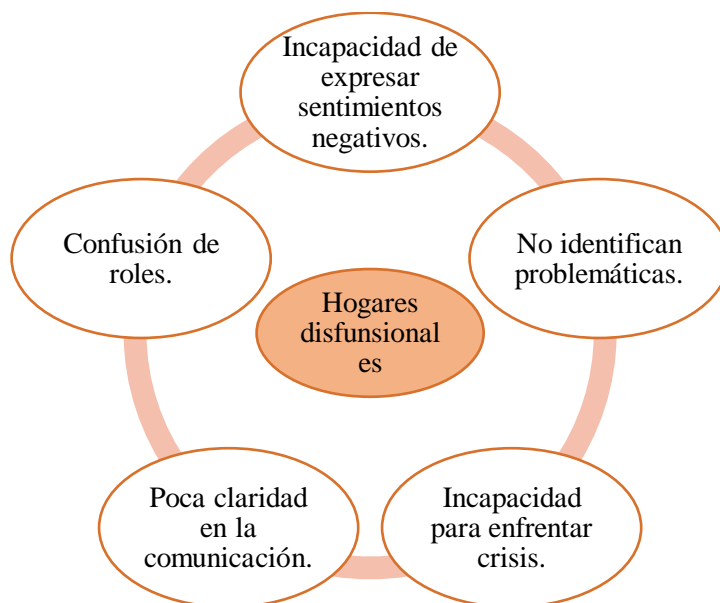


Figura 18. Características de los hogares disfuncionales.

Fuente: González et al., (2018, 277).

Elaboración propia

Ante lo expuesto, es prudente considerar que la funcionalidad de la familia se mide por la capacidad para expresar las emociones que producen malestar o generar algún tipo estado difícil de controlar. De manera análoga, la incapacidad para la detección oportuna de problemáticas y las crisis derivadas del hogar, conllevan a conflictos familiares. Ante ello, la ineficiente comunicación y el desorden en el papel que le corresponde a cada miembro como progenitores e hijos, son otras de las particularidades de las unidades sociales disfuncionales.

Para Tovar et al. (2016, 5), los hogares con procesos internos inefectivos, se tornan una amenaza para infantes y adolescentes, puesto que los progenitores con los principales agresores, donde como resultado de la inadecuada interacción se desencadena episodios de VI. De ahí que, se procede a la normalización de agresiones como algo normal en la familia. Además, se lo confunde con mecanismo de disciplina, que produce graves afectaciones entre las víctimas.

Un criterio similar, es considerado por Pérez et al. (2017, 3) para quien los hogares disfuncionales como espacios propensos para la violencia de menores, debido a patrones poco flexibles para la interacción familiar. Por tanto, el abuso físico, la imposición de autoridad y las disputas del hogar, se perfilan como detonantes de afectaciones que comprometen el desarrollo integral de niños y adolescentes a futuro.

En esta misma línea de investigación, Vélez y Betancurth (2014, 15) estiman que disfuncionalidad familiar se relaciona de manera directa con el estilo de vida de las personas que, debido a la presencia de violencia, se torna poco saludable. Una de las principales problemáticas se enfoca en las conductas, que amenaza el bienestar y la integridad de los miembros del hogar. A partir de ello, se desprenden afectaciones a nivel emocional y afectivo, que se configuran como limitantes para el apego positivo entre progenitores e hijos.

En suma, las denominadas familias disfuncionales contienen los elementos que implica actos de VI en un momento determinado, ya que la raíz de la agresión proviene de patrones de conducta y modos interacción entre padres e hijos autoritarios y excluyentes. Como resultado, las afectaciones por la violencia tendrán impactos negativos significativos en las vivencias y experiencias de los niños.

Cabe mencionar que la violencia se presenta en diferentes contextos, en la actualidad una de las situaciones que genera inquietud es la pandemia de COVID-19 que obliga a que la mayoría de la población se mantenga en los hogares por las restricciones de movilidad, lo que implica que varias de las víctimas de violencia no puedan denunciar muchos de los actos violentos perpetuados, en este sentido, a continuación, se presenta un análisis de la VI en durante la pandemia de COVID-19.

#### **4. Afectaciones de VI durante el COVID-19**

Gómez y Sánchez (2020, 3) estiman que factores cómo la cuarentena, la restricción de movilidad, la incertidumbre y el estrés, provocaron que las familias no cuenten con la capacidad para superar las situaciones difíciles derivadas de la emergencia

sanitaria. De hecho, es una realidad a la que algunas personas se enfrentan hoy en día, ya que según las temáticas abordadas las situaciones de violencia afectan la calidad de vida de las personas, con mayor alcance durante el periodo de aislamiento obligatorio.

Según el Ministerio de Salud (2020, 9), el incremento de la VI debido al COVID-19 afecta a niños debido al confinamiento, implica cambios en el comportamiento, los cuales se expresan en episodios de irritabilidad, ansiedad y tristeza. Por otra parte, las figuras encargadas del hogar en la mayoría mujeres, se encuentran con elevados niveles de estrés, dados por la sobrecarga de trabajo y el cuidado de otros miembros de la familia.

En otros términos, la VI durante la crisis sanitaria implicó un incremento de casos de ataque físico, social y sexual contra los infantes. Si bien los factores económicos, sociales y de salud elevan las preocupaciones de las personas encargadas del núcleo familiar, la etapa de explosión de ira y golpes no debe ser justificada por dichos motivos. Ante tal afirmación, los miembros familiares necesitan un mayor apoyo de las autoridades, con miras a reducir las afectaciones derivadas de la agresividad.

A criterio de Nivelá, Molina y Campos (2020, 27) la convivencia familiar en periodos de aislamiento social supuso un gran reto, puesto que es una responsabilidad a la que ningún individuo estaba acostumbrado. A ello, se suma factores de desigualdad económico y social, como generadores de tensiones, cuyas consecuencias desencadenarían actos y actitudes de VI entre miembros del hogar. Por tanto, resulta imprescindible, comprender la importancia de preservar la seguridad integral de los infantes, a pesar de la crisis sanitaria.

De modo semejante, Herrera-Hugo et al., (2020, 1032) la pandemia generó cambios profundos en la cotidianidad, razón por la cual el estrés, la incertidumbre y el miedo provocaron emociones negativas. Al igual que, la pérdida de ingresos económicos, reducción de fuentes de empleo, el incremento endeudamientos y demás preocupaciones que en conjunto generan tensión en el hogar. Si bien es cierto la VI, se presenta en varias fases, la suma de los factores expuestos provoca la explosión de conflictos, con episodios de violencia en el núcleo familiar.

Por otra parte, el Observatorio Nacional Ciudadano (2020, 23) estima que las medidas de aislamiento social fueron parte del esfuerzo de las naciones para evitar el número de contagios de COVID-19, sin embargo, se ignoró el fenómeno de la VI. Bajo tal consideración las víctimas o familias en riesgo de violencia, estuvieron atrapados con el agresor durante la cuarentena, lejos de personas y mecanismos de ayuda que podrían

socorrerlos en caso de agresión. Ante ello, la atención médica y psicológica a víctimas de abuso y maltrato familiar es limitada.

Frente a los referentes teóricos expuestos, según Orte, Ballester y Nevot-Caldentey (2020, 5) el impacto de las medidas de aislamiento profundizó las manifestaciones de la violencia. En este sentido, se considera que los altos niveles de estrés en el hogar, evitan la confrontación estratégica de los problemas, lo cual provoca que el ambiente familiar se torne inseguro para los infantes. Razón por la cual, medidas de prevención primaria a favor de la interrelación entre padres e hijos, permitirán la reducción de la VI y las respectivas afectaciones derivadas.

Durante el COVID-19, afecto a la sociedad entera en diferentes aspectos, no obstante, la población más afectada fueron los niños y las mujeres, esto debido a los riesgos intrafamiliares atravesados, derivados del confinamiento establecido por los gobiernos, las consecuencias más notables son las afecciones psicosociales como el aislamiento, la violencia intrafamiliar, la pobreza, la tecnología, entre otros. Sin embargo, los actos de violencia fueron los más reportados solicitando ayuda a las autoridades, como consecuencia de la pandemia (Paricio y Pando 2020, 1).

La Organización de las Naciones Unidas (2021), exhiben que en Bolivia se registraron durante la pandemia más de 1.200 llamadas se reportaron a cerca de la violencia intrafamiliar. Asimismo, Brasil registró alrededor de 600 denuncias desde los inicios del confinamiento hasta meses posteriores, las vías para solicitar ayuda fueron los teléfonos móviles y las redes sociales, no obstante, se alude que por el desconocimiento tecnológico de cierta población muchas denuncias no se recolectaron.

Para el caso de Argentina, los índices de violencia intrafamiliar se dispararon, exhibiendo un 39% de denuncias, por tal razón, las autoridades decidieron habilitar diversos medios como *WhatsApp*, correo electrónico, líneas telefónicas, entre otros, para ejecutar las denuncias y brindar ayuda a los sectores más vulnerados (niños, mujeres y ancianos). Asimismo, se puso en marcha el “Plan H”, consistió en rescatar a niños y mujeres que padecían violencia intrafamiliar y colocarlos en hoteles a manera de cuidado y protección (Organización de las Naciones Unidas 2021).

Según Zapata et al., (2020, 4), en Chile los primeros meses de confinamiento por el COVID-19, aumentaron el número de llamadas en un 70% repostando casos de violencia intrafamiliar, al igual que en Argentina, las autoridades pusieron en marcha el plan “Mascarilla19”, dicho proyecto tiene la finalidad de que las mujeres o niños que se encuentren en peligro sea en el hogar o al exterior, pida ayuda en casos de emergencia.

Por otro lado, uno de los países que llaman la atención, debido a que antes de la pandemia ya reportaban altas tasas de violencia intrafamiliar, durante la pandemia dichas tasas llegar a tener números incomparables con 71% de llamadas durante el inicio del confinamiento, al no poder dar atención a todas las solicitudes y denuncias de violencia contra infantes, adolescentes y mujeres, las autoridades deciden desarrollar una red de apoyo conocida como “ELLAS” , este proyecto tiene como finalidad brindar apoyo, asistencia, información a las víctimas con el objetivo de mantenerlas segura a la madre y a los progenitores (Hidalgo 2020, 2).

En lo referente a Costa Rica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), localizó alrededor de 9.524 denuncias físicas desde el inicio de la pandemia hasta mayo del mismo año, por tal razón, el gobierno decidió focalizarse en el agresor, es decir en los hombres y jóvenes, puesto que fueron los principales agresores reportados, para lo cual, se planificó diversas campañas cuyo objetivo fue enseñar a conllevar las emociones durante la pandemia, esto con la intención de mejorar la convivencia de las familias.

Por último, en cuanto a Ecuador según Guadalupe (2020), los índices de violencia física, psicológica y sexual aumentaron en comparación al año anterior, esto ocasionado por la pandemia por el COVID-19, registros indican que desde el 12 de marzo hasta mayo, se registraron 28.367 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 3.781 fueron violencia física, 17.911 psicológica y 39 problemas por violencia de tipo sexual, el medio de comunicación más utilizado para solicitar ayuda fue el teléfono móvil.

El ECU 911 (2020), refiere a que la ciudad con mayores casos de violencia intrafamiliar es Guayas con 24.962 casos, seguido de Pichincha con 16.040 casos, a esto se suma que durante la pandemia los días con mayores solicitudes de ayuda fueron los sábados y domingos en la noche, según os reportes la violencia psicológica es la más representativa, a esta le sigue la violencia intrafamiliar, física y sexual, por tal razón, se fomentó la campaña #NoEstasSola, cuya finalidad es concientizar a la ciudadanía, por medio de mensajes que fomenten el respeto y una convivencia familiar tranquila, en beneficio de las mujeres y niños.

En síntesis, las afectaciones derivadas de la VI durante la emergencia sanitaria por COVID-19, tuvieron consecuencias graves para las familias, debido a la presencia de altos niveles de estrés tanto en adultos como niños. En tal caso, los aportes teóricos advierten la importancia de implementar estrategias estatales para víctimas de violencia. Sin embargo, la convivencia como núcleo clave de la sociedad, ya presenta un incremento

en casos de agresión, que sin duda alguno a futuro profundizarán las problemáticas sociales de las naciones.

## **5. Afectaciones de la VI en la niñez**

A raíz de lo expuesto, es preciso señalar las afectaciones cognitivas-conductuales, psicológicas y psicosociales provocadas por la violencia durante la infancia, puesto que las repercusiones se hacen evidentes a lo largo de toda la vida de las víctimas o de quienes presenciaron actos de agresión.

### **Afectaciones cognitivas-conductuales**

De acuerdo con García, Gordillo y Pérez (2020,45) la violencia repercute a nivel cognitivo en las víctimas, ocasionando diferentes afectaciones entre las que se diferencian baja atención alternante, déficit de memoria inmediata y visual, lo cual surge por lo general cuando el perpetrador es cercano afectivamente a la víctima y rompe un estado de seguridad que debería proporcionar, lo anterior influye negativamente en la calidad de vida de la persona no solo a nivel psicológico, sino cognitivo.

De igual manera, Zapata (2016, 3) refiere que las consecuencias de la violencia son cognitivas que dependen de la severidad de los hechos violentos a los que fueron sometidas las víctimas, por ejemplo, en el caso de los niños que sufren violencia forman esquemas cognitivos desadaptivos tempranos, que se definen como patrones que componen de recuerdos, emociones, sensaciones y cogniciones que surgen por la interacción dañina y disfuncional con los integrantes o cuidadores en la niñez

Los modelos cognitivos que desarrollan los niños que son víctimas de violencia influyen en el autoconcepto que, así como en los patrones de afrontamiento a situaciones adversas y en la visión que tienen del mundo, cabe destacar que estos esquemas desarrollados son difíciles de cambiar y se pueden mantener hasta la edad adulta.

En esta misma línea, Patsi y Requena (2020,14) refieren que el origen de los esquemas desadaptivos son las necesidades emocionales que son insatisfechas en la infancia, la frustración tóxica que se genera cuando el infante no percibe aspectos positivos del hogar o cuando son sujetos de victimización en un esquema de abuso o se siente en peligro constante. Lo mencionado, cumple con un perfil de un niño que es víctima de violencia

en la familia, por lo tanto, las afectaciones cognitivas-conductuales que refieren las autoras son diversas, a continuación, se detallan:

- Desconexión y rechazo: los infantes que se desarrollan en un ambiente en el que no se preocupan por las necesidades básicas o emocionales, suelen reflejar falta de aceptación, vergüenza y aislamiento social.
- Límites inadecuados: los diferentes actos violentos a los que son sometidos generan problemas de autocontrol.

De tal forma que la exposición a violencia en la infancia influye en trastornos conductuales de la personalidad y en la salud mental. Esto como consecuencia de los patrones de conducta que se generan por las cogniciones, emociones y sensaciones corporales, que se originan por las experiencias que tienen los individuos, considerando que, si un niño está expuesto a un esquema negativo, este influenciará de manera negativa en la conducta actual y prevalecerá durante toda la vida.

Varios autores refieren que el patrón de conducta que se evidencia en niños víctimas de violencia, es que reaccionan o expresan sentimientos a través de actos violentos, dado que es la forma en la que aprendieron. Bajo esta perspectiva, Gómez (2014, 118) refiere que cognoscitivamente los niños aprenden modelos parentales de agresividad, lo que se da por afectaciones cognoscitivas que implica la velocidad de procesamiento de la información, la autorregulación y las habilidades de búsqueda heurística.

A criterio de Martínez et al., (2015) la VI es un fenómeno que se presenta en todo ámbito social, por tanto, cabe señalar que no es propio de sectores vulnerables. Ante ello, según la perspectiva conductiva-conductual determina que el castigo físico frecuente a niños en edad escolar, no representa un factor importante para la disciplina y la buena conducta. El autor enfatiza, que este tipo de violencia es propia de los progenitores, los cuales determinan que el castigo es por el bien del infante, lo cual a largo plazo implica desobediencia y agresión.

### **Afectaciones psíquicas y psicológicas**

La violencia en cualquiera de las formas, genera diferentes afectaciones en la víctima que pueden ser físicas o emocionales, ocasionando en el segundo caso distintas alteraciones mentales o psicológicas lo que se conoce como afectaciones psicológicas. En este sentido, Hewitt et al., (2016, 125) refiere que estas afectaciones dependen del evento

violento sufrido, el tipo de víctima, el tipo de violencia perpetrado, la edad, el género, el tipo de apoyo recibido, entre otros.

De igual manera, Cudris-Torres et al., (2019, 515) refiere que el ciclo de violencia que sufre un individuo de forma directa o indirecta se puede entender desde las afectaciones al estado mental que presentan, dado que se asocian al trauma que afrontan las personas, dando indicios del grado de violencia al que estuvo expuesto.

Es evidente que las afectaciones corresponden al daño al estado mental que sufre la víctima al presenciar o ser sujeta de violencia, motivo por el cual, es importante mencionar que en la presente investigación se utiliza la connotación “afectaciones” para referir a los diferentes daños producidos a nivel psíquico o mental que tienen los niños como consecuencia de ser víctimas directa o indirectamente de violencia en el ámbito familiar.

Por lo que se infiere que la violencia provoca un impacto psicológico sin precedentes que ocasiona diferentes las alteraciones clínicas, que Zubizarreta (2015, 8) las más frecuentes son:

- **Ansiedad:** la VF por lo general ocurre en intervalos en los que el agresor ejerce agresiones contra la víctima, posteriormente presenta una etapa de arrepentimiento, a pesar de ello, esta situación genera una percepción de carencia de seguridad, porque constantemente sienten amenazada la vida, ocasionando trastorno del sueño, en algunos casos se produce un tipo de obsesión, tanto del infractor como de la víctima.
- **Depresión:** las víctimas de violencia, en muchos casos perciben que el maltrato es consecuencia de acciones propias, en el que se responsabiliza por las acciones del agresor, por lo que piensa que es la que debe cambiar, siendo uno de los pensamientos negativos que le producen depresión, a lo mencionado se suma sentimientos de fracaso e incapacidad que a la larga le impide tomar acciones.
- **Aislamiento social:** ocurre por dos factores, ya sea por vergüenza de la misma víctima o porque el infractor le prohíbe establecer contacto con familiares o amigos, en algunos casos hasta del trabajo, convirtiéndolo más vulnerable.

Todos los síntomas antes mencionados ocasionan que la víctima presente un Trastorno de estrés postraumático debido a los actos de agresión incrementan progresivamente, hasta que se convierten crónicos, debido a que conviven con la persona.



de acuerdo a Jiménez y Miranda (2020,116) identifican que la principal causa de la VF dirigida a infantes está en el historial de violencia sufrido por los padres, el ambiente social y cultural en el que encuentra el núcleo familiar, la presencia de estos factores asociado con problemas de alcoholismo y abuso de sustancias psicotrópicas por parte de los padres aumentan en gran medida el problema sobre todo en la región.

Barreto-Zorza et al., (2018, 439), exponen por medio de un estudio ejecutado que las consecuencias ocasionadas por la violencia intrafamiliar en niños o adolescentes son diversas, sin embargo, las más evidentes son los evidenciados como golpes, moretones, contracturas, por otra parte, accionares sexuales o mentales generan afecciones psicológicas altas, tales como depresión o ansiedad en un 32,5%, baja autoestima y aislamiento con 3%, adicionales elementos como miedo, rechazo, rendimiento bajo, problemas sociales, entre otros. Por tal razón, en algunos casos se recurre a actividades malignas como drogas, alcohol, pandillas, etc. a manera de refugio.

La investigación ejecutada por Barreto – Zorza et al., (2018, 25) cuyo objetivo fue conocer la percepción de la violencia intrafamiliar incurrida en los niños y como está afecta al rendimiento de los niños en las instituciones educativas de Bogotá, se identificó que las principales causas de la violencia ejercida en los pequeños son los inconvenientes económicos en el hogar, por tal razón, los infantes presentan aspectos como la ansiedad, miedo, depresión, trastornos mentales, entre otros, por tal razón, se considera una problemática de carácter público.

La investigación de Rey (Rey 2016, 5), ejecutada de forma bibliográfica, referente a la violencia en contra de las mujeres y niñas indígenas ubicadas en escenarios Colombianos y desplazadas de manera forzosa, los principales resultados muestran que se evidencian mayores afecciones y violencia en personas con etnias diferentes, por tal razón, las mujeres y niñas indígenas evidencias mayores niveles de violencia intrafamiliar, esto proveniente de creencias adoptadas por la propia sociedad, lo cual genera cuadros de violencia justificados.

### **Afectaciones psicosociales**

Las afectaciones psicosociales son factores que afectan a la sociedad en general, se definen como situaciones desfavorables, complicadas, difícil, e incluso molestas como no dormir, no comer, no jugar, aislamiento, peleas constantes, entre otros; expertos indican que deben ser identificadas y tratadas a tiempo, caso contrario el cuadro puede volverse riesgoso (Coronel 2018, 352).

Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (2016, 124), las afectaciones psicosociales están vinculadas con situaciones laborales desfavorables, que presentan consecuencias físicas, psíquicas, personales, o sociales; no obstante, cuando hablamos de niños se refiere a actitudes y conductas que provienen por alguna razón externa e incómoda para el infante.

Existen diversos factores psicosociales que afectan a los infantes, los cuales se exhiben a continuación:

Resiliencia	•Facilidad para reestablecerse y hacer frente a problemas, tras una situación complejada.
Vinculos Sociales	•Relaciones con la sociedad.
Emociones	•Capacidad de expresión ante cualquier situación.
Relaciones afectivas	•Expresión de cariño a los demás.
Autestima	•Se define como la capacidad de quererse y valorarse así mismo.
Vinculación Social	•Identidad ante una cultura, entorno, medio, etc.

Figura 19. Factores psicosociales en niños

Fuente: Moreno et al., (2019, 59)

Elaboración propia

La infancia es una de las edades más complicadas para los niños, docentes y familiares, debido a que es en donde se desarrolla la identidad, emociones, autoestima, vínculos sociales, capacidad de resolución, entre otras, por ende debe ser creada de manera adecuada; no obstante la educación es fundamental, estudios ejecutados demuestran que la violencia escolar proviene por aspectos como diferencias económicas,

sociales, culturales, etc. siendo uno de los factores psicosociales más frecuentes Cardozo-Rusique et al., (2019, 3).

Para Apaza et al., (2020, 403) la pandemia por el COVID-19 ha desarrollado en la población problemas psicosociales de diferente tipo, los cuales afectan a grandes y pequeños, la ansiedad, el estrés, soledad, confusión, miedo, culpa, ira, frustración, son algunos de los aspectos que incrementaron de porcentajes principalmente en niños. Se encontró que el 83,75 % de los padres, explicaron que los infantes tienen problemas de concentración al momento ejecutar cualquier actividad, 39 % muestran irritabilidad, 38,8 % inquietud, 52 % aburrimiento; cómo se puede mirar los factores sociales producen diversas consecuencias negativas.

Para Espada et al., (2020, 2) la violencia en los centros de cuidado de niños se relaciona con el estrés psicosociales en los individuos al cuidado de los menores. Dicha situación se agravó durante la emergencia sanitaria por COVID-19, por tanto, el incremento de estrés a nivel de los adultos responsables tuvo impactos negativos para el bienestar físico y psicológico de la población inofensiva como parte de los efectos de la cuarentena.

La familia es el factor principal en la vida de un niño, sin embargo, la educación es fundamental en el crecimiento, toda persona tiene necesidades en diversos ámbitos, es importante señalar que cuando un niño tiene dificultades en la escuela como pelar, incumplimiento, lloros, etc. se debe a afectaciones psicosociales como familias complicadas, falta de cariño, convivencia sin los padres, drogas, alcohol, entre otros. Entonces, todo problema psicosocial proviene de ramas familiares, escolares, sociales, psicológicas, etc. (Marimón et al., 2011, 209).

Para Moreira-Valencia y Párraga-Vélez (2017, 1335) la violencia en la infancia temprana complica la integración en el ambiente, debido a la influencia directa en los factores psicosociales. En tal condición, los problemas derivados de los factores psicosociales que presentan los niños en situaciones violentas se detallan en la Figura 18:

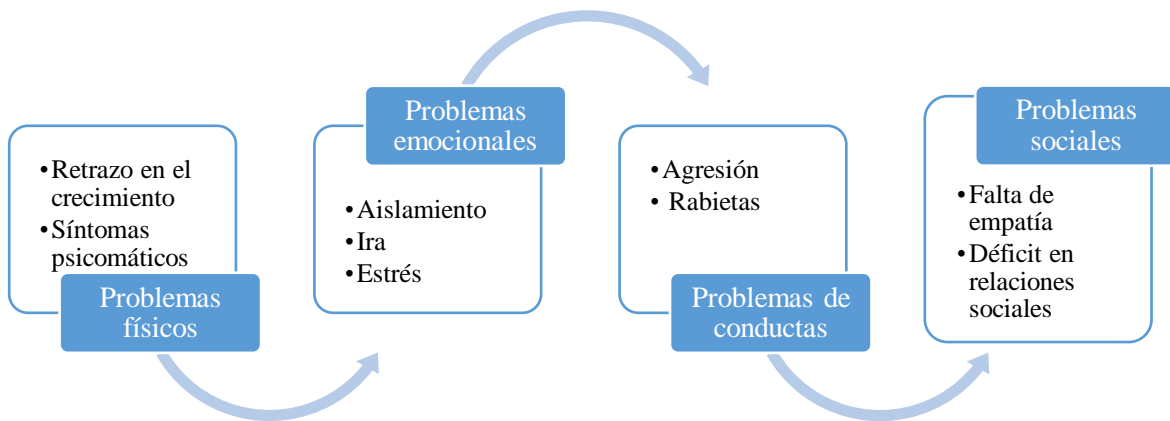


Figura 20. Problemas psicossociales en niños violentados  
Fuente: Moreira-Valencia y Párraga-Vélez (2017, 1333)  
Elaboración propia

Con relación a lo expuesto para Limaña, Suriá y Mateo (2018, 39), advierten que los factores psicossociológicos que afectan a los infantes se deben a la influencia de competencias parentales, sobre lo cual, se estima que la violencia de género profundiza las problemáticas conductuales tanto de los padres como de los niños. En este escenario, las conductas agresivas debilitan las relaciones personales a la vez que dificultan la expresión de emociones.

Una de las afectaciones psicossociales que surgen dentro del hogar y que representa una forma de violencia en contra de los hijos es que sean manipulados para que rechace a uno de los progenitores, por lo general surge en los juicios de divorcio para lograr obtener la custodia completo de los niños, tal como lo describe Paz (2007), quien menciona que esta situación hace que los niños sean utilizados como instrumentos para que por voluntad no deseen irse con uno de los padres, a lo cual lo denomina el Síndrome de Alienación Parental y se utilizó por primera vez en un juicio en el año 1985, lo cual representa un tipo de maltrato y afectaciones a la interrelación con los progenitores.

El estudio realizado por Frías (2014), cuyo objetivo fue identificar expresiones de violencia en contra de las mujeres y niñas en México, en donde los problemas intrafamiliares se ven reflejados principalmente en las niñas por medio de acoso sexual, psicológico y físico en sus hogares, por tanto, se identifica como un problema social, en donde instituciones públicas y el gobierno son las principales responsables de erradicar dicho inconveniente, además de educar a la sociedad para cambiar las perspectivas y creencias establecidas desde generaciones pasadas.

## **Capítulo tercero**

### **Metodología y resultados**

En el siguiente apartado se expondrá la metodología de la investigación utilizada para la búsqueda bibliográfica, se exponen los criterios de inclusión y exclusión.

Con base a lo antes mencionado, es importante identificar las afectaciones ocasionadas por la violencia familiar en niños y niñas, en cuanto a las consecuencias de ser víctima o presenciar violencia intrafamiliar. Por lo que, la presente investigación tuvo como objetivo identificar las afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar, razón por la cual se realizó una revisión bibliográfica, con la finalidad de identificar los aspectos que afectan a los infantes de manera directa, en el desarrollo socio-cultural y en la conducta.

#### **1. Tipo de estudio**

La presente investigación se desarrolla con el objetivo de identificar las afectaciones infantiles a causa de la violencia intrafamiliar. Para cumplir con tal propósito, se realiza un estudio de tipo bibliográfico actualizado con un enfoque cualitativo. Según Hernández, Fernández y Bapista (2014) este tipo de estudio pretende recoger información sobre una variable o variables en específico y únicamente describir, sin describir una relación entre las mismas. Con respecto al enfoque cualitativo, se realiza debido al método a emplearse que es el análisis bibliográfico.

A criterio de Rodríguez y Pérez (2017) la investigación bibliográfica necesita criterios de búsqueda para seleccionar fuentes idóneas relacionadas al problema o la pregunta de estudio que son el soporte de la indagación y contribuyen a comprender los hechos vinculantes a través del tiempo, en espacio y temporalidad.

En este sentido, el uso de análisis bibliográfico, definido por Gómez-Luna, Fernando-Navas, Aponte-Mayor y Betancourt-Buitrago (2014) hace referencia a la recolección de información de fuentes confiables y seguras consideradas como primarias, las cuales son medios científicos, teóricos y empíricos con respecto al tema objeto de estudio.

A criterio de Martín y Lafuente (2017), la revisión bibliográfica consiste en la ejecución de un proyecto de tipo científico y académico, mediante la recolección y

recuperación de información de fuentes primarias, además es considerada sistemática, debido a que sigue una serie de pasos ordenados, es importante señalar que el encargado, debe contar con un criterio formal, para seleccionar sólo el material adecuado para el estudio, con la finalidad de que genere aportes en el mismo. En la Figura 19 se presenta el proceso antes mencionado.

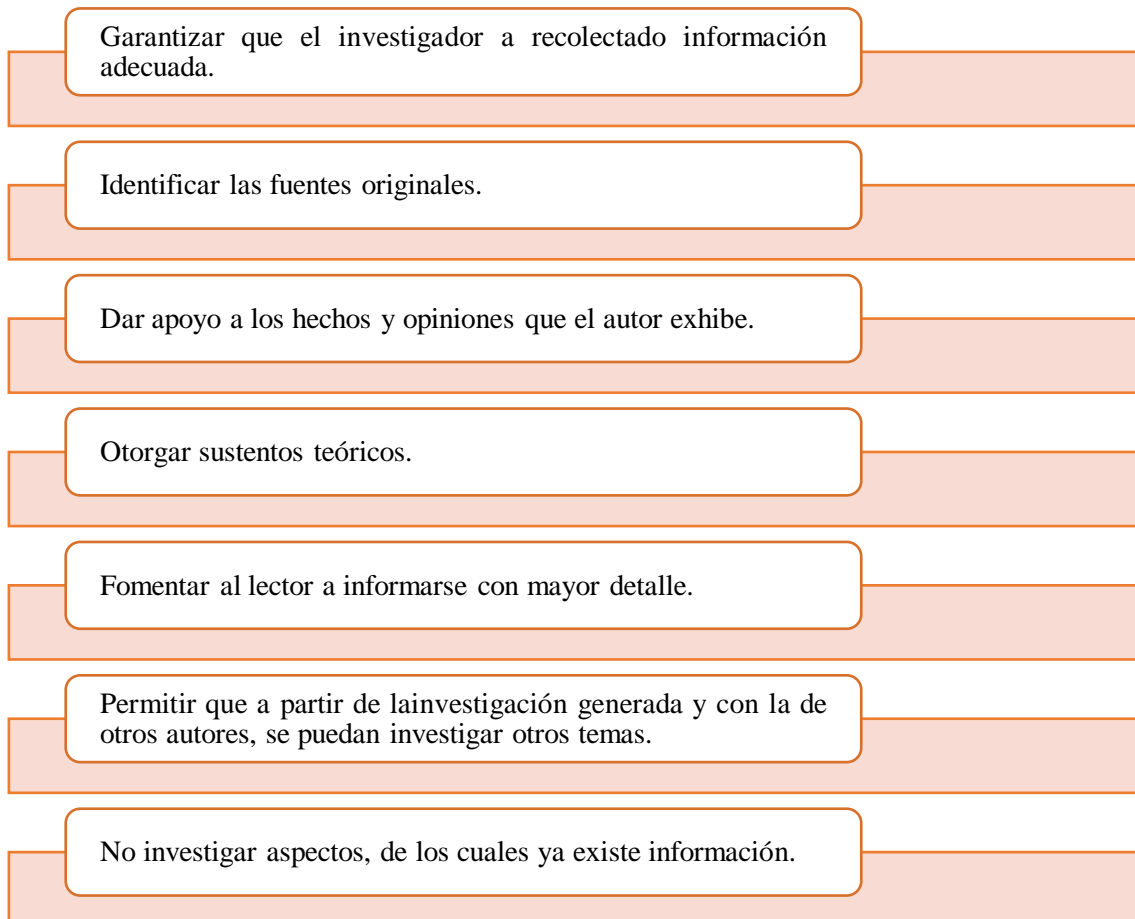


Figura 21. Proceso investigativo  
Fuente: Martín y Lafuente (2017, 153)  
Elaboración propia

Por otra parte, la calidad de la información es un aspecto relevante en la recolección de los datos, por ende, es necesario conocer la medición de la calidad de las fuentes de información, lo cual genera un valor respecto a lo esperado de los datos, así es posible clasificarla como buena, mala o media. Es importante señalar, que la calidad es un tema subjetivo, que depende de la percepción de cada persona, misma que emitirá un dictamen final con base a lo recibido o encontrado (Martín y Lafuente 2017, 156). En el siguiente apartado, se expone algunos indicadores útiles para evaluar, lo antes comentado.

## **2. Técnicas utilizadas**

Dentro de las técnicas utilizadas para el logro del objetivo, para lo cual se eligió como periodo de búsqueda el rango desde el 2014 -2021, las fuentes para la investigación son de tipo primarias, mismas que se presentan a continuación:

- Artículos científicos
- Artículos de revistas
- Tesis de maestrías
- Páginas web oficiales

Los buscadores utilizados fueron:

- Google Scholar
- Redalyc
- Scielo
- Dialnet

El proceso seguido para la investigación, consistió en identificar los estudios que dispongan de información referente al tema tratado, además de cumplir con el periodo elegido 2014 -2021 y en los buscadores antes mencionados, además se seleccionó solo la información relevante.

## **3. Estrategias para la búsqueda**

La búsqueda se centró en localizar estudios relacionados con la temática de estudio, por lo que se consideraron los siguientes aspectos como fuentes de búsqueda principales.

- Afectaciones cognitivo-conductual en niños víctimas de violencia intrafamiliar
- Afectaciones psicológicas en niños víctimas de violencia intrafamiliar
- Afectaciones psicosociales en niños por violencia intrafamiliar

Para garantizar los datos que aporten cumplir con el propósito del estudio, se toma en cuenta aspectos que permitan incluir y excluir documentos relacionados con la temática, por ello se considera los siguientes:

### **Criterios de inclusión**

- Artículos académicos y científicos con una antigüedad máxima de 5 años publicados desde enero del 2016 a febrero de 2021.
- Los temas de investigación deben considerar la población y afectaciones detectado por el investigador.
- Artículos en español, inglés y portugués.
- Categorías de búsqueda: violencia intrafamiliar, afectaciones o afectaciones, etc.

#### **Criterios de exclusión**

- Artículos publicados hace más de cinco años.
- Referencias de fuentes no válidas.
- Documentos sin validación DOI/URL.

#### **4. Extracción de datos**

La información encontrada se realizó mediante motores de búsqueda academia como: Google Scholar, Redalyc, Scielo, Dialnet para avalar la autenticidad de las investigaciones, en donde pro cada buscador se partió de descriptores claves para filtrar documentos que coincidan con la temática analizada.

Las documentaciones selectas se filtraron entre buscadores y no repetirlos, con base a lectura crítica y apoyados de cuadros resumen por año, autor, problemática, afectaciones, población en caso de existir, conclusiones y recomendaciones del autor.



## 5. Muestra

Tabla 3  
Selección de la muestra

Criterios de selección	Motores de búsqueda				Total
	Scielo	Dialnet	Redalyc	Google Scholar	
Estudios encontrados con los descriptores clave	30	24	15	55	124
Estudios considerando los criterios de inclusión	25	7	10	20	62
Estudios repetidos en los diferentes motores de búsqueda	14	0	2	5	21
<b>Total estudios de la muestra</b>					41

Elaboración propia

Partiendo del análisis inicial expuesto, se identificó 124 artículos tomando la base de palabras claves, de ellos 62 se ajustan a los aspectos de inclusión y exclusión, con ello, 21 documentos se repitieron. En este sentido la muestra de análisis fue de 41 artículos.

## 6. Procedimiento de análisis de resultados

Para la evaluación de los resultados se llevó a cabo el siguiente proceso y planificación de trabajo:

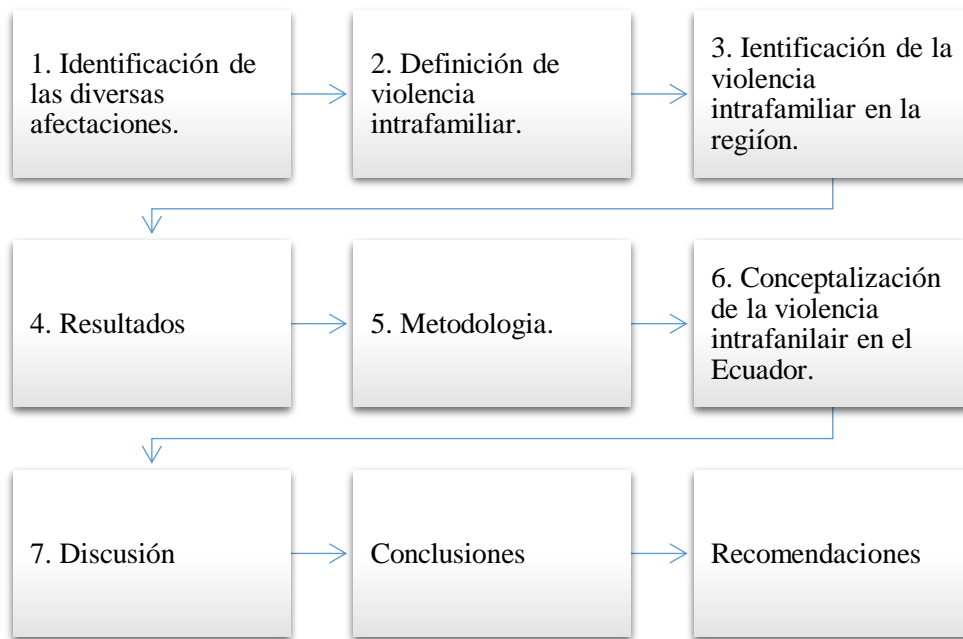


Figura 22. Proceso para el análisis de resultados  
Fuente y Elaboración propia

El análisis de los resultados se realizó con base a un cuadro comparativo en el que se sintetizó los artículos seleccionados para la investigación, en donde se extrajo información en función de los objetivos planteados. Por lo que, el análisis se realizó por cada objetivo, con la discusión de los autores seleccionados y el razonamiento interpretativo, crítico y racional del investigador.

## 7. Resultados y discusión

En el presente acápite se muestran los artículos que formaron la muestra de análisis una vez que cumplieron con los diferentes criterios de inclusión. Se presenta una matriz resumen por autor, año, objetivo, metodología, el tamaño de la muestra de análisis, los resultados y conclusiones que obtuvieron en torno al análisis de las afectaciones cognitivas conductuales, psicológicas y psicosociales que tienen los niños tras ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Este apartado consta de tres matrices (Ver Anexo 1,2 y 3) que resumen los diferentes estudios de acuerdo a los objetivos planteados que implica el análisis de afectaciones cognitivas conductuales, psicológicas y psicosociales, continuando con la explicación de cada uno de los estudios recolectados.

### **Afectaciones cognitivas conductuales**

A continuación, se presentan diversos estudios que abordan las diferentes afectaciones cognitivas conductuales que tienen los niños que son víctimas de violencia intrafamiliar. La presentación de los datos se realiza en orden cronológico tanto en la matriz como en el análisis.

El estudio ejecutado por Canales y López (2014) cuya finalidad fue delimitar y conceptualizar un universo de secuelas y consecuencias del maltrato infantil cada vez más amplio y detallado, donde el TDAH puede relacionarse con el daño psíquico sufrido, por medio de una investigación bibliográfica comparativa, en donde los resultados demostraron que existe una relación entre abuso físico y los niños hiperactivos, los infantes con y sin trastorno de déficit de atención sufrieron con mayor frecuencia abuso físico, además demostraron problemas conductuales como agresividad, gritos, quejas constantes, llanto, lo cual se evidencia como una solicitud de ayuda.

La investigación ejecutada por Cantón-Cortés y Cortés (2015), consistió en comprender las principales variables que afectan en el abuso sobre la víctimas, mediante una metodología bibliográfica, en donde los principales hallazgos exhiben que las consecuencias se presentan al largo plazo, en donde se evidencia la aparición de efectos durmientes (“*sleeper effects*”), aparentemente el niño se encuentra bien y no presenta ningún problema, sin embargo con el paso del tiempo el infante empieza a mostrar problemas emocionales o conductuales poco claros o conocidos, generalmente se presenta después de un año de sufrido el abuso.

Con respecto a las afectaciones cognitivo-conductuales que tienen los niños a causa de violencia se diferencia el estudio de Pereira (2015) como parte de una tesis doctoral con el objetivo de analizar las funciones ejecutivas de los niños que fueron víctimas de violencia intrafamiliar, para lo que analizó una muestra de 50 participantes que estuvo constituida la mitad por niños que sufrieron violencia y los que no, para efectos de comparación, los resultados muestran que en variables como el control de la atención, el razonamiento, la abstracción, el juicio crítico, la planificación, la capacidad de inhibición, la fluencia verbal y la flexibilidad cognitiva, en donde en todos los indicadores se presentan menor rendimiento de los niños que sufrieron violencia.

Por otra parte, Cobos et al., (2016) realizaron una investigación de percepción táctil, visual y auditiva en niños víctimas de maltrato intrafamiliar, para ello analizó una muestra de 104 niños a los que dividió en dos grupos, uno de control. Los resultados

mostraron que los niños víctimas de violencia tienen menor rendimiento en las tareas de reconocimiento de expresiones.

León et al., (2016, 6), en un estudio realizado en Perú cuya finalidad fue medir el efecto de los diferentes variables de la violencia familiar en sectores urbanos y rurales como el indígena, en donde se localizaron afecciones patológicas como la diarrea, en donde el 12,1% de los pequeños exhibieron dicha situación, problemas para respirar con 16,8% y el 14,6% niveles de desnutrición crónica, todos estos elementos como consecuencia de haber padecido violencia intrafamiliar, por tanto se concluye que existe una relación entre la violencia infantil intrafamiliar y las afecciones gastrointestinales y estrés postraumático.

Garrido, Weiler & Tausing (2017,2) realizaron una investigación con el objetivo de analizar el vínculo entre las experiencias adversas que sufrieron los niños y el desarrollo de conductas de riesgo. Para ello utilizaron una muestra de 515 niños entre 9 y 11 años que se encontraban en hogares de acogida a razón de que los progenitores presentaron problemas de violencia intrafamiliar. Los resultados reportan que entre las conductas de riesgo que desarrollaron fueron: comportamientos violentos, consumo de sustancias y delincuencia, en donde se evidencio diferencias significativas por género, ya que los hombres desarrollan comportamientos violentos.

Entonces, dentro de los factores con mayores afecciones conductuales se evidencia comportamientos agresivos, violentos, golpes, en algunos casos llega hasta la delincuencia, lo cual es consecuencia de los procesos violentos que el infante atravesó u observo en el hogar, sea ejercido por su padre, madre, abuelos, hermanos, etc., por tal razón, se derivan consecuencias futuras a largo plazo, mismas que son traspasadas de generación en generación.

Con respecto a la parte cognitiva se diferencia el estudio de Deambrosio et al., (2017, 8) en el que analizaron las diferencias neurocognitivas de los niños que sufrieron maltrato de los que no, para ello recurrieron a una muestra de 30 niños, 11 que sufrieron maltrato y 19 que no. Los resultados reportan diferencias significativas en el desarrollo cognitivo y socioemocional entre los niños maltratados de los que no, debido a que presentan problemas de adaptación, trastornos psicológicos y conductuales, en donde la mayoría reporta menor desempeño académico.

En un estudio realizado por Valdivieso, Alarcón y Vélez (2018) con el objetivo de conocer las afectaciones psicológicas de niños que fueron víctimas de violencia en el contexto familiar, trabajaron con una muestra de 132 niños con edades comprendidas

entre los 5 y 11 años que fueron víctimas de una sola forma de maltrato; se identificó que el 29 % fue víctima de violencia sexual, el 37 % de abuso físico y el 34 % de abuso psicológico. Los resultados muestran que independientemente del tipo de violencia al que fueron expuestos los niños, la mayoría presenta conductas agresivas, como consecuencia de que los niños no aprendieron a regular y reconocer las emociones que se desarrollan normalmente en un entorno libre de violencia, por lo que tienen dificultades para expresarlas y la única forma de hacerlo es a través de lo aprendido que es la violencia.

En el estudio de Rydström (2019) cuyo objetivo es mapear los métodos disponibles para detectar niños y adolescentes testigos de violencia de pareja íntima, así como los medios para apoyarlos, para lo cual se emplearon revisión de literatura en dos bases de datos Medline y Psych Info cuya población de estudio fueron niños de 13 a 18 años que presenciaron violencia de pareja íntima (VPI) en la familia. Los resultados advierten que no hay evidencia de estudios sobre VPI de relevancia, sin embargo, se estableció que las afectaciones son físicas, psicológicas y sexual. En cuanto a los niños que presenciaron actos violentos se aprecia que fueron identificados con mayor frecuencia por sus progenitoras. Por otra parte, desencadena en trastornos de comportamiento, estrés postraumático, problemas de rendimiento académico. Además, los niños que presencian agresiones con ha recibido la atención necesaria. Bajo tal condición, la conducta de los niños que visualizan conductas violentas por parte de parejas íntimas de sus progenitores, presentará afectaciones conductuales a futuro puesto que, se repetirá el patrón de violencia en caso de no tomar las medidas necesarias.

Con respecto al desarrollo cognitivo, Mueller y Tronick (2019, 4) que tuvo como objetivo analizar las afectaciones conductuales de los niños desde el periodo perinatal hasta la primera infancia que fueron testigos de violencia de género. Para ello realizaron una revisión bibliográfica de los estudios actuales. Los resultados muestran que la exposición a la violencia afecta al desarrollo emocional y cognitivo del bebe, específicamente en las estructuras cerebrales de la corteza auditiva y visual. Lo anterior se intensifica si la exposición a la violencia es durante los primeros 5 años de vida de los niños, ya que los efectos en el desarrollo del cerebro son duraderos. Esto como consecuencia de que los cuidadores no brindan una sensación de seguridad que contribuye a las respuestas de estrés hormonal.

Por otra parte, Ravi y Negro (2020, 2) estudiaron la relación entre la exposición indirecta de los niños a la violencia en el hogar con discapacidad emocional-conductual, para ello realizaron una revisión bibliográfica de estudios empíricos que analizaron una

muestra de niños que reportaron presenciar violencia intrafamiliar, en la mayoría se reportan que los casos corresponden a violencia física por parte del padre a la madre.

Los autores evidenciaron tres estudios que observaron directamente a los niños que presenciaron violencia entre los padres. Los resultados mostraron que estos niños tienen mayor probabilidad de presentar deficiencias emocionales y conductuales, en comparación con deficiencias de aprendizaje, auditiva o del habla. Los resultados muestran que los niños que no fueron víctimas de violencia directamente se ven afectados en mayor medida tanto en lo emocional como en lo conductual, esto como consecuencia que son víctimas de negligencia por parte de los cuidadores.

Al comparar los resultados de los niños que presencian violencia como en el caso de Ravi y Negro (2020, 2) y de los niños que son víctimas de violencia, como el estudio de Valdivieso et al., (2018), se diferencia que los cambios en la conducta para los que son sujetos directos de violencia es responder con más violencia, mientras que los niños que presencian presentan dificultades emocionales y conductuales con la forma de relacionarse con otras personas.

Lo anterior afecta significativamente a la falta de regulación emocional en los niños, lo que genera problemas de atención, angustia e inseguridad, lo que a su vez se traduce en problemas de conducta en la escuela y en la interacción con las personas que se encuentran en el medio en el que se desarrolla.

En esta misma línea, en la investigación de Morera (2020, 106) se realizó un estudio de caso de una niña de 5 años que fue ubicada en un programa de acogimiento familiar por ser víctima de violencia física, negligencia y abuso sexual; en la evaluación psicológica se diferenciaron afectaciones en la conducta como consecuencia de la violencia al que fue sujeta la niña, así, busca afecto físico de forma inapropiada con los docentes y pares.

Al respecto, Huecker et al (2021) explicó los desafíos relacionados con la violencia doméstica, para lo cual empleó revisión de literatura relativa a las agencias que brindan asistencia a víctimas de violencia doméstica y familiar en Estados Unidos. Los resultados señalan que, sin servicios sociales adecuados, los menores que viven este tipo de agresiones presentan afectaciones a largo plazo como asma, desórdenes gastrointestinales, trastornos ginecológicos, dolores de cabeza, presión alta, entre otras. Este estudio, evidencia que las afectaciones cognitivo-conductuales desencadenan dolencias físicas, para ello es clave la creación de servicios asistenciales de detección para proteger la integridad de los infantes.

Con los estudios expuestos, es evidente que la salud física de los menores se ve afectada por ser víctimas o presenciar acto de VF. En este sentido, las agresiones directas e indirectas por parte de familiares o personas cercanas al núcleo familiar afectan las conductas de los niños maltratados a corto y largo plazo

Es evidente que los niños víctimas de violencia en la familia presentan problemas de conducta, lo cual se adjudica a la ambivalencia que implica que una persona con la que los niños tienen un vínculo afectivo ocasione diferentes daños, lo que influyendo en los patrones de formación y por ende de comportamiento.

### **Afectaciones psicológicas**

En cuanto al análisis bibliográfico sobre las afectaciones psicológicas de los niños que sufren o presencian violencia intrafamiliar se diferencia el estudio de Lloyd (2018, 3), quien realizó una investigación bibliográfica con el objetivo de examinar la afectación de la violencia doméstica en la salud mental de los niños, encontraron que entre las mayores afectaciones psicológicas se diferencia la ansiedad.

En esta misma línea, Sargent, Zahniser & Gaylord (2019) examinaron los efectos de la violencia familiar y comunitaria debido a factores físicos y la proximidad de relación entre los involucrados (padre, madre hermana, extraños, amigos) niños con una edad media de 12,63 años de los cuales 54 % correspondiente al género femenino. Los resultados reflejan que estos elementos físicos relacionados al ámbito familiar son las principales variables asociado a problemas psicológicos de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático, siendo este último el principal detonante ante una situación de interacción inadecuada entre algún familiar, finalmente se determinó que los síntomas se encuentran en relación con el grado de exposición de los individuos.

Rode et al., (2019) exploraron las características psicológicas de los adolescentes que fueron víctimas de abuso físico y que presenciaron violencia de los padres. Para ello recopilaron la información de 90 niños entre 11 y 14 años, en donde 30 sufrieron abuso físico, 30 experimentaron la violencia de los padres y 30 son adolescentes que sufrieron violencia. Los resultados muestran que los chicos que fueron víctimas de abuso físico presentan mayor ansiedad y enojo, los que presenciaron violencia presentan ira dirigida hacia adentro, pero tienen mayor sensación de fuerza y perseverancia. En este estudio se evidencia, que la conducta de los jóvenes que sufren de los que solo presenciaron es diferente, por lo tanto, deberían ser tratados terapéuticamente diferente.

El estudio de Carnevale et al., (2020) aborda la dimensión de la infancia que presencia violencia doméstica, con el fin de determinar directrices para la formación de profesionales que tratan las afectaciones psicológicas que sufren los niños. Para lo cual, realizaron muestro intencional teórico, entrevistas con enfoque narrativo aplicados a 13 mujeres y 3 hombres profesionales dedicados a la prevención y tratamiento de niños víctimas de violencia doméstica presencial o directa. Los resultados estiman que los profesionales no están capacitados para reconocer los primeros signos de violencia doméstica en niños, además se expone que el aspecto cultural transforma la dinámica familiar en cuanto a la violencia de género. Por tanto, los menores que presenciaron actos agresivos se encuentran en entornos familiares frágiles y con climas emocionales inestables. En este estudio, se evidencia que se debe incrementar los procesos de formación y capacitación para los expertos a cargo de niños con afectaciones psicológicas derivados de la VF, del mismo modo que contar con medidas para crear conciencia en los núcleos familiares sobre el impacto en la salud emocional de los niños al presenciar conductas agresivas en los núcleos familiares.

Asimismo, otra investigación ejecutada por el Ministerio de Salud Pública (2017) de República Dominicana realizó una investigación referente a niños y adolescentes víctimas de violencia, cuyo objetivo principal fue determinar los tipos de violencia y las consecuencias de las mismas, además evaluar que recursos son necesarios para tratar la situación a tiempo. Se valoró de manera bibliográfica y con datos estadísticos del Estado, en donde se encontró que el 90 % de niños presentan moretones, es decir abuso físico, el 90 % de víctimas se manifiestan con lesiones cutáneas como quemaduras o mordeduras; en lo referente a abuso sexual, los investigadores aluden que es difícil detectar este tipo de agresión, no obstante indican que los niños que padecen esta situación demuestran problemas para conciliar el sueño, rendimiento escolar bajo, interés repentino en el tema sexual.

En el caso de agresiones físicas, se observa sangrado o flujo vaginal, anomalías en el ano, problemas para movilizarse, vestigios de semen, entre otras. El tema negligente, según los expertos contiene fallas en el desarrollo físico, infecciones, daños sin tratar, aspecto sucio, debido a que, en la mayoría de los casos, la violencia proviene del entorno familiar. La parte psicología se expone con problemas académicos, rebeldía, desorganización, timidez, comunicación baja, agresividad, hiperactividad, etc. Por otra parte, el síndrome de Munchausen por poder, implica la creación de enfermedades en los niños por parte de los padres o cuidadores, lo cual implica un tipo de abuso psicológico y



emocional. En cuanto al consumo de sustancias peligrosas, se evidenció que los niños presentan ojos rojos, vómitos causados, pupilas dilatadas, convulsiones, sudor, entre otros. Asimismo, se encontró que el bullying es un aspecto no solo escolar, sino familiar debido a que los padres son los encargados de identificar las señales, las cuales son averías físicas, aislamientos, tristeza, lloros, dificultad para alimentarse y comunicarse.

Como se puede observar, la violencia se presenta de diversas maneras, las cuales traen consecuencias graves, en algunos casos llegan al suicidio, razón por la cual el Estado es el encargado de garantizar el bienestar de los infantes, por medio de servicios que detecten a tiempo cualquier anomalía en la víctima, mismas que deberá ser reportada de manera inmediata, como se menciona anteriormente la sociedad, el Estado y las instituciones relacionadas tiene la responsabilidad de velar por los niños en todos los casos presentados, sin discriminación alguna.

El estudio de Manzo et al., (2017), cuya finalidad fue evaluar las características del desarrollo en los niños institucionalizados, realizado por medio de un enfoque cualitativo, trabajó sobre una muestra de 13 niños, de los cuales 6 fueron niñas y 7 niños de 6 -12 años; los infantes pertenecieron a casas de acogida. Los resultados mostraron que los infantes institucionalizados llegaron por abandono de los padres, adictos, maltrato intrafamiliar, presos, prostitución, muerte, abusos sexuales, insalubridad, entre otros. Los niños muestran conductas agresivas, pérdida de control, frustración, poca tolerancia, además tristeza, soledad, enojo, problemas psicológicos acompañados de ansiedad, sufrimientos, inseguridad, agresividad, malcriadez, entre otros. Por otro lado, se evidenció que 9 infantes mantenían un coeficiente intelectual de bajo, 2 normal y 2 por encima de la media. Es importante mencionar, que los pequeños con coeficiente intelectual bajo presentaron retrasos mentales con edades de entre 2 – 3 años; además bajo rendimiento escolar, problemas de retención, aprendizaje, captación, atención lenguaje, entre otros.

Con referencia al tema sexual, casi todos los niños expusieron problemas, la razón principal se deriva del hogar, por ende, presentan desarrollos sexuales altos, interés por el tema, tendencia a masturbarse, ansiedad sexual, precocidad, deseos sexuales intensos, de la muestra analizada solo 3 infantes mostraron un crecimiento sexual normal para la edad. Asimismo, se identificó problemas de interrelación se expuso desconfianza y timidez, sobre todo con individuos desconocidos. La expresión de sentimientos en baja, además no le gusta acatar reglas de ningún tipo, no comparten ningún recurso por el contrario toman insumos de cualquier persona sin pedirla antes.

Asimismo, Martínez et al. (2015), en la investigación ejecutada cuyo objetivo fue identificar tipos y manifestaciones de violencia intrafamiliar en los niños y adolescentes entre 5 y 16 años, que asistieron a las consultas de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Psicología, llevada a cabo por medio de una metodología descriptiva-transversal, para la recolección de datos se realizó una entrevista a la madre biosociopsicológica estructurada conformada por 12 bloques, por otro lado a los pacientes se les realizó una encuesta sobre la violencia intrafamiliar. La población de estudio estuvo conformada por 35 casos que cumplieron con los criterios de inclusión, los cuales se estructuraron de la siguiente manera 25 (71,4 %) hombres y 10 (28,6 %) mujeres; 51,4 % entre 5-9 años y 17 (48,6 %) entre 10 y 16 años. Las variables de estudio fueron: edad, violencia intrafamiliar, daño sistemático y deliberado, trastornos psicológicos infantiles y del adolescente, alteraciones psicológicas que muestra el evaluado según CIE-10. Entre los resultados más importantes, se identificaron las principales exposiciones de violencia física el 58,6 %, vivida a travesar de golpes en todos los casos. La violencia psicológica, se mostró por medio de las amenazas con un 79,3 %, la coacción por 68,9 % y la intimidación con 62 %. Con respecto a burlas y humillaciones, se obtuvo que el 13,7 % las padecía, el rechazo se presentó con 10,3 %. Se consumó una distribución con base a la Violencia Intrafamiliar (VIF), en donde el 100 % de los encuestados en algún momento sufrió daño psicológico, en tanto que el 58,6 % también sufrió daño físico.

Por otro lado, la investigación de cantón-Cortés y Cortés (2015), cuya finalidad fue descifrar las dimensiones del efecto del abuso sobre las víctimas, mediante una metodología de tipo bibliográfico, se identificó entre los principales hallazgos que la indefensión, estigmatización, sexualidad por trauma, ingratitud se asocian con puntuaciones relevantes sobre la depresión, ansiedad estado rasgo; y menor autoestima. Así también, las personas maltratadas suelen responsabilizarse del abuso vivido, se autoculpa y justificación al agresor con situaciones vividas, adicional estas personas difícilmente salen del círculo agresivo en el que viven, en algunos casos requieren ayuda de un profesional o simplemente no cambian el entorno.

El estudio de Ramírez et al., (2014) sobre las afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural colombiana, que trabajó con una muestra de 289 niños y adolescentes, de los cuales 48 % fueron hombres y 52 % mujeres de 7 a 16 años de edad, el 92 % estudiantes, 44 % estaban en educación básica primaria y 56 % secundaria y 8 % dedicados a trabajar, identificó altos niveles de ansiedad y depresión. Los analizados, siempre vivieron en la zona de conflicto armado, 76 % con

protección y cuidado de los padres, adicional se encontraban distribuidos de forma igualitaria en áreas rurales y urbanas. Dentro de los resultados identificados, se encontró que 127 niños y niñas tienen un alto grado de ansiedad y agresión. El 36 % presenta conductas externalizadas y el 55.9 % conductas internalizadas clínicas. Las subescalas en romper las reglas, inconvenientes al pensar y depresión muestran que el 20 % de los evaluados están dentro del aspecto clínico, adicional se evidencio problemas psicológicos como depresión, miedo, ansiedad, necesidad de cuidado, entre otros; así 56 % de los adolescentes están con ansiedad y de la perturbación por estrés postraumático, además el 40 % de disociación.

La investigación de Capano y Pacheco (2014), para identificar y cuantificar los eventos vitales estresantes y la percepción del mismo, a través de un método descriptivo, ejecutado a 60 adultos, los cuales son padres, madres, cuidadores, etc. de niños y adolescentes que han vivido violencia doméstica. Los resultados mostraron que 30,5 % atravesaron entre 5 y 10 eventos estresantes; el 10,2 % más de 10; cinco de los ítems escogidos por las personas que muestran inconvenientes vinculares/relacionales, dos a aspectos financieros y de trabajo; una a dificultades generales/asuntos que no reflejan solución.

El estudio realizado por Moncada (2017, 10), cuyo objetivo fue conocerlas múltiples formas de violencia intrafamiliar en contra de los niños indígenas de la frontera amazónica Colombo – Venezuela, en donde se analizó la cultura y el proceso de una familia indígena, por tal razón, se identificó que la minería es la principal actividad ejecutada, no obstante, se la realiza a manera de comercio ilegal, debido a que en la comunidad se evidenció altos niveles de violencia psicológica, sexual, emocional, entre otros, esto derivado de las inconvenientes económicos que se evidencian en las comunidades.

Es importante mencionar que, la violencia intrafamiliar de niños indígenas es superior en comparación a sectores rurales, esto debido a la cultura de las comunidades, cuyas creencias justifican acciones agresivas en contra de los infantes y mujeres principalmente, por otra parte, problemas de tipo económico son uno de los factores que con llevan a la generación de violencia intrafamiliar, en donde los infantes crean conductas agresivas, problemas psicológicos como aislamientos, miedo, baja autoestima, entre otros.

En la investigación ejecutada por Mas *et al.*, (2018, 15) referente a la violencia intrafamiliar, se presenta que la misma hace relación el accionar de algún miembro de la familia hacía de otro u otros, en contra de la voluntad de la víctima, se suele presentar

como ofensas verbales, físicas sexuales, psicológicas, emocionales o de cualquier otro tipo, lo cual provoca afecciones graves en el presente y futuro, a criterio de los autores la generación de hechos violentos en mujeres y niños se debe principalmente a un tema educativo y sociales que son establecidos por la propia sociedad, los principales resultados demuestran que el 29% de los infantes expresan miedo, frustración, temor y aislamiento, dichos accionares se clasifican como afecciones psicológicas.

Rueda (2018), elaboró un estudio con la finalidad de analizar acerca de la posibilidad de indemnizar las afecciones intrafamiliares en los infantes de Colombia, cuando se deriven de conductas de violencia o abuso, dichos resultados exhiben que la violencia de género provoca violencia infantil como maltratos físicos, psicológicos y sociales, no obstante, se logró identificar que 1 de cada 3 mujeres alrededor del mundo padece violencia sexual y física, lo cual, implica que los descendientes también son afectados, puesto que si bien no padecen el mismo tipo de violencia, atraviesan por un tipo de violencia psicológica y sexual como consecuencia de lo vivido.

Entonces, diversas investigaciones llevadas a cabo, exhiben que en países como Perú y Colombia las tasas de violencia intrafamiliar relacionada con los niños son las más altas de Latino América, esto debido a conductas culturales propias de cada nación, por ejemplo, en Colombia las actividades vinculadas con la droga son comunes, no obstante, las principales consecuencias se identifican por medio de las tasas de violencia existentes, en donde la población tiende a normalizar ciertas conductas agresivas.

El estudio perpetrado por Corzo (2018), consistió en realizar un acercamiento de tipo bibliográfico acerca de la violencia intrafamiliar sobre niños, los principales resultados exponen que 9 de cada 10 familias tienen al menos un infante que padece violencia ejercida por los propios progenitores, por tal razón, el nivel de preocupación es alto, puesto que implica que la víctima comparte la mayoría de su tiempo con el agresor, lo cual eleva los niveles de riesgo para los niños.

Personalmente, los niños institucionalizados provienen de hogares con problemas sociales, psicológicos, conductuales, entre otros, por esta razón es importante evaluar al infante e inmediatamente tomar cartas en el asunto, ya que con el paso del tiempo la situación se empeora y provoca entornos de violencia, robo, delincuencia, maltrato, etc. Es importante aludir, que el Estado tiene como deber y obligación ayudar al familiar con problemas económicos o sociales, con el fin de evitar conductas dañinas en los menores.

Desde una reflexión personal, desde mi formación profesional como psicóloga los niños que han sido víctimas de abuso infantil en mayoría provienen del mismo hogar; por

ende, es primordial que los padres o cuidadores reciban capacitaciones que permitan guiar a los familiares, ante escenarios complicados, lo cual mejorará el convivir diario, la comunicación, rendimientos académicos, entre otros. En cuanto, a formas de educar como se mira, expertos explican que los daños físicos no generan conductas positivas ni en el corto plazo, mucho menos en el largo plazo, por ende, es preciso recurrir a técnicas que hayan sido probados y sobre todo que den resultados en beneficios de las partes.

### **Afectaciones psicosociales**

Otra de las afectaciones que, surgen de la violencia intrafamiliar, son las problemáticas en los infantes en cuanto a vínculos sociales. Por tanto, en el presente apartado, se exponen investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo experimental, a través de una matriz de resumen detallada de orden cronológico, además se procede a la respectiva discusión de resultados.

Para Junco (2014) en su estudio para determinar la prevalencia, característica, consecuencias y los factores de riesgo asociados de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en los espacios privados y públicos, se realizó de manera bibliográfica, asimismo se obtuvo como resultados que algunos niños eran desobedientes, por lo que los criadores aseguran que necesitan de vez en cuando, que los padres los castiguen físicamente. Adicional, se identificó problemas psicosociales como conductas fuertes, agresividad, problemas para relacionarse con otras personas, entre otros.

En la investigación de Martínez et al. (2015), sobre la violencia filioparental, a través de la revisión de la bibliográfica, advierten que la mayor parte de los estudios indican que los principales agresores en la familia son los padres para con los hijos. Si bien corresponde a un fenómeno múltiple, en el cual las víctimas tienden a repetir patrones de violencia intrafamiliar en el ámbito escolar y comunitario. Por tanto, sin la implementación de mecanismos de erradicación de la VI, la sociedad en general incrementará los indicadores de violencia.

De acuerdo con el estudio realizado en México por Loredó et al., (2016, 225) entre las principales dificultades que se presentan en el marco de la violencia intrafamiliar infantil se destaca la insuficiente red de atención, pues, aunque se considera al maltrato de niños como un tema multidisciplinario existe un escaso apoyo a los niños que sufren afectaciones por violencia en el hogar. Otro inconveniente se genera en el desconocimiento del problema, en particular en el diagnóstico, puesto que, en ciertos casos, se ocasiona estigmatización del niño y la familia, así como diagnóstico tardío

agravando el escenario de violencia. También resalta el incompleto apoyo psicológico, debido a la carencia de servicios exclusivos para este tipo de casos; por último, los albergues temporales de protección se encuentran saturados o en deficientes condiciones.

Entonces, la comunicación y la atención son aspectos de suma importancia, en casos de violencia intrafamiliar más aun en niños; las autoridades en muchos de los casos han omitido evidencia innata en la persona, lo cual se considera un error grave, debido a las consecuencias que esto ocasiona; es importante que la detección de cualquier tipo de violencia sea evidenciada de manera temprana, además es responsabilidad de la persona que visualizó el problema dar parte a las autoridades.

Otro de los problemas que se encuentran en la categoría de psicosociales de los infantes al ser víctimas de violencia intrafamiliar es la adicción a internet; hallazgo que se fundamenta en el estudio de Hsieh et al., (2016, 209) al evidenciar que la violencia física por los padres de familia genera trastorno de estrés postraumático y adicción a internet, la cual funciona como estrategia de afrontamiento desadaptativa para los niños que sufrieron maltrato y trastornos en la infancia, es por ello que se resalta la importancia de la prevención e intervención tempranas para abordar los problemas relacionados con la salud pública.

En la investigación elaborada por Cao et al., (2016), cuyo objetivo fue evaluar los efectos de la violencia física doméstica en el comportamiento de los niños en China, a través de un cuestionario estructurado aplicado a familias con un historial de violencia en el hogar y con niños. Entre los principales resultados se encontró que la conducta infantil y la ansiedad – depresión, relaciones sociales, agresividad, delincuencia, problemas de comunicación y atención, se evidencia con valores altos en las familias investigadas en comparación con un grupo que sirvió de modelo para el estudio; por otra parte los infantes que observaron algún tipo de violencia frente a aquellos que padecieron violencia, se identifica que los últimos suelen presentar conductas delincuenciales y agresividad.

Por otra parte, en el estudio de Amores y Mateos (2017, 81), ejecutado en España, señala que las afectaciones infantiles a causa de ser víctimas de violencia o maltrato infantil se caracteriza por falta de atención, memoria, expresión, carencia intelectual, frustración escolar y con relevancia perturbaciones en la vida adulta. Esta problemática genera consecuencias negativas dificultades que encuentran los niños en el ámbito educativo al no adaptarse de forma adecuada, por cuestiones académicas o intelectuales, así como por los problemas socio-emocionales que no permiten establecer relaciones con

los demás. Problemas de empatía, reactividad emocional, comportamiento impulsivo y la probabilidad de ejercer violencia en la vida adulta.

Frente a las conductas y problemas evidenciados en los párrafos que anteceden, el estudio de Cuenca y Brenda (2017, 2699) plantea llevar a cabo métodos de intervención que involucra el trabajo con los padres de familia, lo que ayuda a que los niños aprendan conductas prosociales y reduce los comportamientos negativos y agresivos. Por otra parte, también se sugiere el ejercicio a docentes para el aprendizaje de conducta prosocial como la gestión de escuchar, el autocontrol, comunicación asertiva, disminución de conductas disruptivas que son consecuencia de los problemas derivados de los escenarios de violencia intrafamiliar del cual los infantes son víctimas.

Una investigación ejecutada por Deambrosio et al., (2017) referente al maltrato en la neuro cognición en niños maltratados, cuyo objetivo fue identificar las diferencias referentes al desempeño entre niños maltratado y no maltratados. El estudio realizó en niños y niñas con problemas, mediante un muestreo no probabilístico con una población de 54 pequeños con edades entre 7 – 12 años; se obtuvo una muestra de 30 infantes, de los cuales 11 fueron institucionalizados y 19 no institucionalizados, por medio de instrumentos como WISC IV, el Tomal, Test de la Mirada, el Test de Metidas de Pata con una escala scared. Entre los principales hallazgos se identificó que los niños y niñas violentados institucionalizados, exhibieron un rendimiento inferior en conocimiento intelectual, en comparación a los infantes maltratados no institucionalizados. Además, se evidencio inconvenientes en aspectos cognitivos y emocionales, como estrés, miedo, tristeza, temor, etc.

La investigación elaborada por González et al., (2018), relacionada con la violencia intrafamiliar, cuya finalidad fue relatar el comportamiento de la violencia intrafamiliar derivado de familias disfuncionales, se ejecutó mediante un método descriptivo interpretativo con enfoque transversal mixto. Se trabajó con un total de 164 familias, de las cuales el 58,6 % son disfuncionales, adicional el 70,7 % exhibió aspectos socio-económico y culturales regulares o malos. Se evidenció que existen niveles de agresividad el 93,7 % proviene de la madre, 81,2 % de otro miembro de la familia, 69,7 % hermanos; se identificó que los hogares tienen problemas de comunicación, relación con el entorno, escolar, dificultades emocionales, responsabilidades débiles, entre otros.

En el mismo contexto, Ramírez et al., (2018) expresa por medio de la investigación relacionada con el síndrome del niño maltratado con repercusión psicosocial, cuyo objetivo fue identificar de manera bibliográfica los tipos de violencia

familiar hacia niños; dentro de los principales hallazgos de identificó que el maltrato infantil es un tema evaluado a nivel mundial, con causas biopsicosociales. Además, todo daño producido en el menor por parte de los familiares, amigos o cuidadores, se considera violencia intrafamiliar; cabe mencionar que la no provisión de servicios, alimentación, vestimenta, protección, etc., son concebidos como daños hacia la víctima.

Con respecto a los problemas psicosociales en los infantes que sufren o presencian VF se encontró el estudio de Xia, Li, & Liu (2018), quienes realizaron un estudio con el objetivo de determinar si los niños que experimentaron violencia intrafamiliar aceptan una cultura de violencia como comportamiento genérico de la sociedad. Para ello analizaron los sistemas familiares y las normas violentas en 1192 niños con una edad media de 14,16 años, encontraron que los sufrieron algún tipo de violencia en la familia, tienen mayores probabilidades de exponerse a influencias peligrosas de pares y de aceptar normas violentas como correctas.

De acuerdo con el estudio de Ma et al., (2017), problemas conductuales en criaturas que se desarrollan en entornos de violencia familiar y en la sociedad, cuyo objetivo fue evaluar las diversas variantes de violencia, se ejecutó a través de un cuestionario dirigido a 619 chicos que convivían con la mamá y con la pareja íntima de la madre. Las respuestas más relevantes revelan que 20 % de las madres son agredidas por la pareja en el último año, 6 % recibe daños físicos al menos una vez al mes, no obstante, los niños en la mayoría de los casos han observado la situación. Por otra parte, el 77 % de infantes anunció que los padres nunca les dieron un castigo corporal, 14 % a veces y el 9 % a menudo o siempre. Cabe señalar, que los daños físicos provocados por la familia no se relacionan con ningún tipo de violencia externo, por el contrario, es propia de la familia.

Entonces, los problemas generados en la pareja repercuten de manera directa en los niños, a pesar que en la mayoría de los casos evaluados no son parte del problema, los infantes observan la situación de manera constante, lo cual genera violencia psicológica, social, emocional, etc., en donde los pequeños muestran conductas como agresión, gritos, imposición, poder, desobediencia, entre otros.

Anderson y Van (2018, 20) realizaron un estudio para analizar los servicios de atención clínica y social que necesitan los niños que fueron víctimas de violencia de forma indirecta, es decir, presenciaron violencia entre los progenitores. Como metodología se trabajó la revisión bibliográfica en diferentes artículos publicados en inglés de cualquier país, pero que se haya realizada en una revista indexada. La revisión se enfocó en



individuos menores de edad que presenciaron violencia, se excluyó a los estudios en los que se enfocaron en víctimas de abuso.

En total se encontraron 53 artículos, en el que las intervenciones identificaron diferentes afectaciones psicosociales, como es baja autoestima, estado mental deteriorado, deficiencias en las interacciones sociales, poco control del comportamiento, conflicto entre pares, no diferencias los comportamientos violentos, poca responsabilidad del comportamiento negativo al interrelacionarse con otros niños.

Al respecto, el estudio de Fong et al., (2019) sobre los principales factores de riesgo para niños que padecen de violencia dentro de una familia, determinó que los problemas suscitados entre parejas afectada a la población, adicional provoca costos altos para el Estado, niños, familiares, etc. Por otra parte, la edad y sexo son factores que diferencian a la víctima, provocando aspectos de insensibilidad, emociones, cognitivos, relacionales, entre otros mismos que se encuentran vinculados con la forma de crianza, por ende, se desarrollan desde la infancia, con el tiempo difíciles de modificar. Asimismo, los autores sugieren diversas formas de intervención, que minimicen los porcentajes de violencia intrafamiliar.

Un hallazgo importante que reportaron los niños que presenciaron violencia es la dificultad de interrelacionarse con la víctima de violencia de pareja, que en la mayoría de los casos son las madres. En donde, presentan diferentes afectaciones al ser víctimas directas que les imposibilita la crianza de los hijos dejando en indefensión a los niños, creando en algunos casos desajustes emocionales en los niños que les impide desarrollarse en diferentes ámbitos (Fong et al., 2019).

El estudio llevado a cabo por Jiménez (2020) ejecutado de forma bibliográfica, cuyo objetivo fue subrayar los condicionamientos fundamentales que determinan el origen de la violencia intrafamiliar, dicha investigación muestra que la violencia de pareja genera violencia infantil, debido a que, sea el padre o la madre a manera de desquite reaccionan con acciones agresivas sobre los infantes, lo cual, ocasiona afecciones de tipo psicosociales como conductas agresivas, bajos rendimientos académicos, aislamientos, baja autoestima, entre otros.

Los problemas psicosociales que se derivan de violencia intrafamiliar, varían dependiendo de las víctimas y el maltratador, además en la mayoría de los casos se presentan con problemas psicológicos como estrés, miedo, ansiedad, temor. El maltrato

en edades tempranas otorga al niño un grado de normalización, por lo que con el tiempo lo trata como algo requerido.

A criterio personal, la relación de pareja dentro de un hogar, debe ser manejada de forma pertinente sobre todo si existen niños de por medio, en efecto toda familia tiene complicaciones a lo largo de la vida, no obstante, lo importante es saberlo manejar y resolver adecuadamente, sin ocasionar daños a nadie, es objetivo principal es lograr el diálogo que mejore el entorno.

De manera personal, existe un vínculo entre el comportamiento del niño con lo a través de a lo largo de la vida, evidentemente el infante replica las mismas conductas recibidas por los allegados, por esta razón es vital tratar el daño causado; asimismo la conducta es un factor que demuestra aspectos únicos de cada individuo, por ende, es recomendable estar atentos a cambios o distorsiones que se evidencien de manera repentina.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

El objetivo de la presente investigación fue identificar las afectaciones en la etapa infantil de los individuos que fueron víctimas o presenciaron violencia intrafamiliar; el estudio se centró en la población infantil en cuanto a los problemas cognitivo – conductuales, psicológicos y limitaciones psicosociales derivadas a las conductas ocasionadas por la afectación que sufren los niños víctimas de violencia en el hogar. Se recopiló información a través de un meta análisis mediante la revisión bibliográfica de investigaciones relacionadas con la temática.

La investigación realizada permite corroborar que existe afectación psicológica significativa de la salud mental en los infantes expuestos a violencia intrafamiliar, que conlleva a limitaciones como el bloqueo emocional, falta de atención en el ámbito escolar, conductas disruptivas, problemas de ansiedad y depresión en los infantes, razón por la que es imperioso plantear, desarrollar y evaluar programas de intervención clínica y psicosocial con el propósito de mitigar el impacto, prevenir problemas de salud mental y mejorar la calidad de vida de los infantes víctimas de maltrato y violencia en el hogar.

Lo expuesto en uno o dos párrafos anteriores se fundamenta en la literatura expuesta por Marcillo y Oviedo (2020, 1226) al identificar que las afectaciones psicológicas se generan principalmente por problemas de depresión y ansiedad en los infantes víctimas de violencia intrafamiliar. Cuyos resultados concuerdan con el estudio de Rode et al., (2019), al evidenciar que las víctimas tienen cuadros de ansiedad y enojo, principalmente quienes presencian estos actos violentos presentar ira dirigida hacia adentro, mientras que los que fueron maltratados de forma física padecen trastornos psicológicos de ansiedad y depresión.

Por otro lado, coincide con lo evaluado por Valdivieso et al., (2018, 1), que muestran que los niños que han sido maltratados, demuestran un sin número de aspectos, no obstante los más evidentes y graves son los aspectos psicológicos, provocan perturbación emocional, minimización del autoestima, temor, ansiedad, problemas de captación y aprendizaje, estrés, descontrol de esfínteres, entre otros, es vital tener presente

que si el año no es detectado y tratado a tiempo genera etapas con mayor riesgo y peligro, que pueden llegar hasta la muerte.

Asimismo, el estudio de Benavides y Stuart (2016, 313), se refiere a magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares, demuestra que los daños causados son múltiples, entre los más relevantes se encuentran problemas en la salud física y mental como estrés traumático, depresión, ansiedad, agresión, aislamiento, soledad, tristeza, variabilidad en la conducta, problemas de crecimiento y desarrollo cognitivo, mismos que coinciden con la investigación en curso.

En concordancia con la investigación de Lizana (2016) se explica que las consecuencias generadas por violencia hacia los niños son generalmente en el aspecto conductual hacia los padres, amigos, familia, maestros, etc., en este aspecto se identifican actos explosivos, dañinos, berrinches que causan mal estar en la víctima y en la familia; cabe mencionar que los infantes también exhiben tardanza en el desarrollo intelectual y educativo, dificultad para asumir ordenes, hiperactividad, aislamiento, pocas vinculación con nuevas personas, peleas constantes con los padres, actitudes desafiantes, tensiones, ansiedad, miedo, depresión, entre otros.

En cuanto a las conductuales, las investigaciones de Garrido et al., (2017, 2) y Morera (2020, 106) reportaron diferentes conductas que desarrollan los niños especialmente la aceptación de la violencia como parte de la dinámica familiar, siendo los varones los más afectados en este sentido. En esta misma línea, Martínez et al., (2015, 242) refiere que los niños aprenden de los padres las formas de reaccionar a diferentes situaciones, por lo que tienden a imitar a las personas que lo rodean, de esta manera interiorizan la violencia como única opción de respuesta frente a cuál conflicto, concuerda con las otras investigaciones al referir que los niños tienen mayor probabilidad de naturalizar la violencia.

Es evidente que la mayoría de los autores afirma que los infantes de género masculino que son víctimas de violencia desarrollan conductas agresivas, por lo que, en algunos casos se analiza el historial de los agresores y se evidencia que de niños fueron víctimas de violencia intrafamiliar, lo que representa un precedente para intervenir en los niños que reportan ser víctimas de violencia. Considerando la prevalencia, es importante encaminar intervenciones que aborden a los niños que son víctimas de violencia, con el objetivo de que en un futuro se conviertan en agresores y la violencia siga siendo parte de la sociedad.

Al respecto, González et al., (2019, 180) refiere que gran parte de las características de la personalidad de un individuo se moldean en la infancia, las que practicará durante la vida adulta; por lo que, al crecer en un entorno familiar disfuncional incluye en el desarrollo intelectual y emocional que influye en un comportamiento perjudicial para la sociedad en general y en las futuras familias en particular.

Un caso particular de casos de cambio de conducta como consecuencia de violencia se identificó en la investigación de Morera (2020, 106) donde la conducta afectiva se vio gravemente afectada en una niña que, al ser víctima de violencia sexual, busca el afecto físico como parte de la interacción social, lo cual representa una amenaza para la niña considerando que puede ser víctima de violencia nuevamente.

En concordancia, Cantón y Rosario (2015, 553) refiere que los niños que fueron víctimas de abuso sexual desarrollan algún tipo de conducta sexualizada, en el que se diferencia actividades de masturbación excesiva o en público, lo que se considera inapropiado para la edad de los niños, lo que incrementa la probabilidad de riesgo de revictimización no solo en la infancia, sino en la vida adulta, en donde pocas veces son denunciadas o reconocidas como un abuso por parte de la víctima.

Por su parte, Deambrosio et al., (2017, 8) analizó la parte cognitiva de los niños maltratados lo cual concuerda con los hallazgos de Garrido et al., (2017,2) y Morera (2020, 106), debido a que evidenció que como consecuencia de la violencia los niños maltratados presentan problemas de desarrollo socioemocional lo que repercute en la interrelación con los demás.

Por último, en relación a los problemas psicosociales la literatura desarrollada por Loredó et al., (2016, 225), Amores y Mateos (2017, 81), Cuenca y Brenda (2017, 2699), Hsieh et al., (2016, 209) concuerda en que los escenarios de violencia intrafamiliar de los cuales, los infantes son víctimas mediante el abuso o maltrato, o únicamente son espectadores repercute de forma negativa en otros aspectos, es así como se derivan los problemas como afectación a nivel escolar ya sea por falta de atención o deficiencia intelectual, así mismo se destaca la falta de memoria, el lenguaje, fracaso escolar y mayor prevalencia de trastornos en la vida adulta.

El estudio de Aguirre-Sandoval et al. (2018) coincide con que la violencia intrafamiliar ocasionada en infantes, provoca diversas afectaciones entre las más importantes se encuentran conductas agresivas, negativismos, timidez, fobia, irritabilidad, berrinches, es preciso mencionar que en la mayoría de los casos no son tratadas, se

consideran problemas de la edad, suscitando un déficit en la detección de síntomas, que pueden evitar consecuencias peligrosas.

### A manera de resumen

Una vez desarrollado el presente estudio cuyo propósito fue identificar las afectaciones en la etapa infantil de los individuos que fueron víctimas o presenciaron violencia intrafamiliar, se presentan las siguientes conclusiones:

- Con respecto al primer objetivo se encontró que la afectación de la violencia se presenta a nivel cognitivo y conductual, debido a que los niños desarrollan conductas violentas como agresiones físicas, rabia, aislamiento, gritos, ira, entre otros, debido a que la aceptan como la única forma de resolver conflictos, en la parte cognitiva los niños evidencian deficiencias en el desarrollo emocional, es decir se les dificulta expresar los sentimientos como tristeza, amor, miedo, entre otros, lo cual influye en la forma de relacionarse. En este sentido, la afectación de la violencia a nivel cognitivo-conductual implica que las niñas desarrollen conductas de riesgo que les permita ser víctimas de violencia nuevamente, es decir el patrón de agresión se mantiene, mientras que en los niños se pueden convertir en los nuevos agresores, percibiéndolo como un aspecto normal para solucionar problemas cotidianos.
- En relación a las afectaciones psicológicas, los infantes que presencian actos de violencia intrafamiliar presentan como problema la ira y el enojo, lo que implica situaciones incómodas tanto para los infantes como para los padres; en tanto que las víctimas de abuso y maltrato físico padecen cuadros severos de ansiedad, depresión y pensamientos negativos, que desencadena una serie de conductas disruptivas en el ámbito escolar, social y cultural al afectar las relaciones con los demás; por ende es necesario que en los dos sentidos antes mencionados sean tratados por profesionales y en lo posible del caso de manera inicial e inmediata, para minimizar las afectaciones e impedir cuadros de peligro.
- Finalmente, se concluye con base al tercer objetivo específico que los principales problemas psicosociales que presentan los niños al sufrir violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones (abuso físico, emocional, psicológico, sexual, entre otros) afecta en todos los entornos del sujeto, puesto que tienden a mostrar déficit de atención, problemas de comunicación, pensamientos negativos, conductas agresivas, problemas de relaciones sociales, entre otras que limitan la relación con los demás. Sin embargo, también existen otras limitaciones

secundarias caracterizadas por la falta de apoyo a los infantes por parte del personal docente, médico e incluso el mismo entorno familiar, dando paso a que dichos actos continúen, vulnerando los derechos de los niños y su atención prioritaria. Es primordial, que las autoridades estatales ejecuten procesos que ayuden a minimizar los porcentajes de violencia en todos los casos presentados, además de garantizar el bienestar de los niños y niñas, brindar acceso a la educación gratuita, generar entornos sociales comunes, entre otros, así se logrará educar a la sociedad en general.

### **Recomendaciones**

En primer lugar, la revisión de la literatura respecto a la violencia intrafamiliar es amplia y está disponible en diversas fuentes, sin embargo, dependiendo de la localización del estudio, en ciertos casos los datos no se encuentran actualizados, razón por la que se propone a futuras investigaciones abordar el tema con la finalidad de efectuar un aporte a la academia con mayor número de estudios científicos que den a conocer la realidad de cada sector.

Se recomienda ejecutar investigaciones en la misma rama de violencia, pero enfocada en los demás tipos de daños diferentes a la intrafamiliar, con el objetivo de obtener información más focalizada respecto al tema evaluado, de esta manera los datos derivados servirán para generar planes y estrategias para mitigar la violencia alrededor del mundo, lo cual otorga un gran aporte a la población y a los organismos encargados.

Como futuras líneas de investigación, se recomienda realizar estudios similares en otros sectores con diferentes extractos sociales, los cuales podrían servir para ejecutar comparativas en pro del tema, de esta manera sería posible realizar planificaciones estratégicas que ayuden a minimizar los porcentajes y tipos de violencia en todos los ámbitos posibles.



## Obras citadas

- Acebo, Gina., y otros. 2018. “Violencia intrafamiliar en la Provincia de Bolívar, Ecuador”. *Revista Dilemas Contemporáneas: educación, política y valores* 5 (1): 1-14. doi: <https://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=20077890&AN=130757962&h=d6OMp9JQXIYGKvE%2fB1q1qv1OpaSdqkkuYMR5%2beRoOmM6XhpntfrmJRLa%2bFqS%2bfag7ijZwfl%2bOh5jCxZb%2b6MWvg%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&re>.
- Aguirre-Sandoval, Salvador, E Velasco-Lozano, y Sheila Rodríguez-Santos. 2018. “Prevalencia de maltrato en menores de 5 años a quienes se les aplica la prueba EDI, afiliados al Programa Prospera en el municipio de San Pedro Tlaquepaque en 2017”. *Salud Jalisco* 5 (2): 70-86. doi: <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2018/sj182b.pdf>.
- Aldeas Infantiles SOS Perú. 8 de Junio de 2020. <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/violencia-domestica-la-otra-pandemia-en-el-peru>.
- Aldeas Infantiles SOS. 9 de julio de 2021. doi: [https://www.aldeasinfantiles.org.ec/como-ayudar/padrinos-sos/sumate-como-padrino-sos?gclid=Cj0KCQjwiNSLBhCPARIsAKNS4\\_ckhhQ8g4uuM8Rg6oH4bn0teoT32ruFezM2AOrpjd7o09IzK1A8oAaAmlfEALw\\_wcB](https://www.aldeasinfantiles.org.ec/como-ayudar/padrinos-sos/sumate-como-padrino-sos?gclid=Cj0KCQjwiNSLBhCPARIsAKNS4_ckhhQ8g4uuM8Rg6oH4bn0teoT32ruFezM2AOrpjd7o09IzK1A8oAaAmlfEALw_wcB)
- Amores, Alejando, y Rocio Mateos. 2017. “Revisión de la neuropsicología del maltrato infantil: la neurobiología y el perfil neuropsicológico de las víctimas de abusos en la infancia”. *Psicología educativa* 23 (2): 81-88. doi: <chrome-extension://dagcmkpagjilhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fjournals.copmadrid.org%2Fpsed%2Farchivos%2Farticulo20171222164840.pdf>.
- Anderson, Kimberley, y Elisa Van. 2018. “Mothers and Children Exposed to Intimate Partner Violence: A Review of Treatment Interventions”. *Int. J Environ Public Health* 15 (9): 1-25. doi:10.3390/ijerph15091955.

- Apaza, Cynthia, Roberto Sanz, y Johanna Arévalo. 2020. "Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19 – Perú". *Revista Venezolana de Gerencia* 25(90): 402-413. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559022>.
- Arrura, Priscila, y otros. 2017. "Violencia contra niños y adolescentes: características de los casos reportados en un Centro de Referencia del Sur de Brasil". *Enfermería Global* 15(46): 406-444. doi: <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.16.2.235251>.
- Asociación Indígena Chirapaq . (2021). doi: <http://chirapaq.org.pe/es/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2021. "Violencia intrafamiliar y transferencias monetarias condicionadas". Octubre de 2015. doi:<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Violencia-intrafamiliar-y-transferencias-monetarias-condicionadas-El-impacto-de-Familias-en-Accidental-en-Colombia.pdf>.
- Barqueno, Ana. 2014. "Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz". *Actualidades Investigativas en Educación* 14 (1): 1-19. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>.
- Barreto-Zorza, Yenny, et al. 2018. "Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá." *Rev. Salud Pública* 20(4) 438-444. doi: <https://scielosp.org/pdf/rsap/2018.v20n4/438-444/es>.
- Benavides, Martín y Jimena Stuart. 2016. "Magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares: balance de investigación y de las intervenciones existentes". *Investigación para el desarrollo en el Perú: Once balances* 4 (1): 56. doi: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20170417124442/violenciainfantil\\_MB\\_35.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20170417124442/violenciainfantil_MB_35.pdf).
- Berni, Miriam. "Estratificación social machista en Ecuador. 2017: Violencia de género, femicidio". *Conrado* 14 (61): 111-5. doi:<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n61/rc176118.pdf>.
- Cantón, David y María Rosario. 2015. "Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes". *Anales de psicología* 31 (2): 552-61. doi:<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>.
- Cantón-Cortés, David, y María Cortés. 2015. "Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes". *Anales de Psicología* 31 (2): 607-14. doi:<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>.

- Capano, Alvaro, y Ayrel Pacheco. 2014. "Estrés y violencia domestica: un estudio en adultos referentes de niños, niñas y adolescentes". *Ciencias Psicológicas* 8 (1): 31-42. doi: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212014000100004](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100004).
- Cardozo-Rusique, Aura, y otros. 2019. "Factores psicosociales asociados al conflicto entre menores en el contexto escolar". *Educación y Sociedades* 40 (2): 40. doi: <https://doi.org/10.1590/ES0101-73302019189140>.
- Carmela, Del Moral. 2018. "Más me duele a mí". *Save the Children* 1 (1): 56. doi: [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas\\_me\\_duele\\_a\\_mi.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_me_duele_a_mi.pdf).
- Carnevale, Stefania, y otros. 2020. "Niños que presencian violencia doméstica en la voz de los profesionales sociales y de la salud que se enfrentan a la violencia de género en contraste". *Int J Environ Res Salud Pública* 17 (12): 4463. doi:<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7344581/>.
- Castillo, Alejandro, y otros. 2017. "Experiencias adversas de la infancia en una muestra de pacientes con enfermedad crónica en Cali-Colombia". *Medicina UPB* 36 (1): 9-15. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/medicina/article/view/1017>.
- Cedeño, Mariuxi. 2019. "Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial". *Universidad y Sociedad* 11 (1): 193-200. doi: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http %3A %2F %2Fscielo.sld.cu %2Fpdf %2Frus %2Fv11n1 %2F2218-3620-rus-11-01-193.pdf&clen=108141&chunk=true](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fscielo.sld.cu%2Fpdf%2Frus%2Fv11n1%2F2218-3620-rus-11-01-193.pdf&clen=108141&chunk=true).
- Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas. 2016. "Violencia Intrafamiliar: Guía de Detección de Violencia". 2015.
- Cobos, Martha, y otros. "Percepción táctil, visual y auditiva en niños víctimas de maltrato intrafamiliar". *Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 1 (25): 169-190. <http://doi.org/10.17163/uni.n25.2016.05>.
- Conopoima, Yeriny. 2019. "El femicidio como resultado de la educación patriarcal". *Revista Universidad y Sociedad* 11 (4): 118-23. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000400118](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400118).
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. "Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional". Agosto de 2021. 3 de julio de 2021. <https://www.igualdad.gob.ec/>.

- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. 2014. 10 de Junio de 2021. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia\\_de\\_gnero\\_ecuador.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf).
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. “Plan nacional de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia y de promoción de parentalidades positivas”. 10 de Mayo de 2018. [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7\\_5\\_2018\\_CNII\\_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf).
- Cordero, Guadalupe, Carmen López y Ana Guerrero. 2017. “Otra forma de violencia de género: la instrumentalización ‘Donde más te duele’”. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 3 (59): 170-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588970>.
- Coronel, Paula. 2018. “Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual”. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 21.3 (2018): 351-362. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0002.11>.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021. <https://www.corteidh.or.cr/>.
- Cortés, Alba. “Violencia en niños, niñas y adolescentes”. *Revista Cubana de Medicina General Integral* 34 (4): 12. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252018000400015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000400015).
- Corzo, Rodrigo. 2018. “Casos de violencia física intrafamiliar.” *Temas Sociales*, 1(5) 295-116. doi: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152018000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152018000100006&lng=es&nrm=iso).
- Cuenca, Verónica, y Brenda Mendoza. 2017. “Comportamiento prosocial y agresivo en niños: tratamiento conductual dirigido a padres y profesores”. *Acta de investigación psicológica* 7 (2): 2691-703. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.03.005>.
- Cuervo, Mónica, y John Martínez. 2013. “Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja”. *Revista Tesis Psicológica* 8 (1): 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>.
- Cukier, Julio. 2018. “Violencia familiar, maltrato y abuso infantil ¿Cómo nos enfrentamos a estas realidades?”. *Revista de la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y adolescencia* 7 (3): 94.

[http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista %20Sugia %202018 %20Vol %207-3.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Revista%20Sugia%202018%20Vol%207-3.pdf).

Deambrosio, Marisa, y otros. 2017. "Efectos del maltrato en la neurocognición. Un estudio en niños maltratados institucionalizados y no institucionalizados". *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud* 16 (1): 239-53. doi:10.11600/1692715x.16114.

Díaz, Shyrley, Katherine Arrieta, y Farith González. 2015."Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena". *Revista Clínica de Medicina de Familia* 8 (1): 19-30. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/1696/169639635004.pdf>.

Dupret, Marie. 2012."Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales". *Universitarias* 1 (16): 17-51. doi: <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/862>.

Durán, R., Juárez, M., y Raesfeld, L. 2 de Junio de 2021. "Violencia y derechos de las niñas de origen indígena en el municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo". *I3(3)*, 56-68. doi:[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000300056&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000300056&lng=es&nrm=iso).

EC. *Código Orgánico Integral Penal*. Registro oficial 180, 5 de febrero de 2018. doi: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Ftbinternet.ohchr.org%2FTreaties%2FCEDAW%2FShared%2520Documents%2FECU%2FINT\_CEDAW\_ARL\_ECU\_18950\_S.pdf&clen=860818.

EC. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008. doi:chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fjuridico%2Fpdfs%2Fmesicic4\_ecu\_const.pdf&clen=370709&chunk=true.

ECU 911 . 2020. <https://www.ecu911.gob.ec/de-marzo-a-octubre-el-ecu-911-ha-coordinado-la-atencion-de-70-439-emergencias-de-violencia-intrafamiliar/> (último acceso: 10 de Octubre de 2021).

Espada, José, y otros. 2020. "Las buenas prácticas en la atención psicológica Infanto-juvenil ante el COVID-19". *Clínica y Salud* 31 (2): 109-3. doi: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1806/180663452007/html/index.html>.

- Fernández, Juan, y otros. 2016. "Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México". *Enseñanza e investigación en Psicología* 21(3): 255-63. doi: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182005>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Reduciendo la Violencia contra la Infancia 2018*. 5 de julio de 2021. doi:<https://www.unicef.org/es> .
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. (1 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://www.filac.org/violencia-hacia-ninas-y-adolescentes-indigenas-una-problematica-invisibilizada/>
- Fong, Vanessa, David Hawes, y Jennifer Allen. 2019. "A Systematic Review of Risk and Protective Factors for Externalizing Problems in Children Exposed to Intimate Partner Violence". *Trauma, violencia y abuso* 20 (2): 149-67. doi: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29333951/>.
- Frías, Marta, y José Gaxiola. 2008. "Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica". *Revista Mexicana de Psicología* 25 (2): 237-348. doi: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016308004>.
- Frías, Sonia. 2014. "Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas." *Acta Sociológica* 4 (3): 11-36. doi: [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70235-X](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70235-X).
- Galeano, Cristian, y Patricio Varas. 2018. "Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores". *Informes Psicológicos* 18 (1): 13-34. doi: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/600>.
- Garrido, Edward, Lindsey Weiler, y Heather Tausing. 2017. "Adverse Childhood Experiences and Health-Risk Behaviors in Vulnerable Early Adolescents". *The Journal of Early Adolescence* 38 (5): 661-80.
- Garrido, Gabriela, y Gabriel González. 2020. "¿La pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento aumentan el riesgo de violencia hacia niños/as y adolescentes?". *Archivos de Pediatría del Uruguay* 91(4): 194-195.
- Gómez, Carla, y María Sánchez. 2020. "Violencia familiar en tiempos de Covid". *Mirada legislativa* 5 (3): 34. doi: [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML\\_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Gómez-Luna, Eduardo, y otros. 2014. "Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos". *Dyna* 81 (184): 158-63.

- González, Edicta, María Pardo, y José Izquierdo. 2017. “La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana”. *MEDISAN* 21 (5): 642-49. doi: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>.
- González, José, y otros. 2018. “Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia”. *Acta Médica del Centro* 12 (3): 275-85. doi: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec183d.pdf>.
- González-Sábado, Rita, y otros. 2019. “Violencia doméstica en niños y adolescentes de la Comuna Tala”. *Revista Archivo Médico de Camagüey* 23 (2): 178-87. doi: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552019000200178](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552019000200178).
- Guadalupe, M. 2020. *Gestión del ECU 911 respecto a violencia intrafamiliar*. doi: <https://www.ecu911.gob.ec/gestion-del-ecu-911-respecto-a-violencia-intrafamiliar/>.
- Gutiérrez, Reynaldo, Karen Díaz y Rosa Román. 2015. “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica”. *Ciencia ergo-sum: Revista científica Multidisciplinaria de Prospectiva* 23 (3): 219-28. doi: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>.
- Grupo de Análisis para el Desarrollo. 2014. “Situación de la violencia infantil en el Perú y en el mundo”. doi: <https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/noticia/1408/0>
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Lucio Baptista. *Metodología de la investigación*, 6.<sup>a</sup> ed. México: McGraw-Hill, 2014. doi: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https %3A %2F %2Fwww.uca.ac.cr %2Fwp-content %2Fuploads %2F2017 %2F10 %2FInvestigacion.pdf&chunk=true](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.uca.ac.cr%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F10%2FInvestigacion.pdf&chunk=true).
- Herrera-Hugo, Blanca, y otros. 2020. “Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual”. *Ciencias de la salud* 6 (2): 1027-38. doi: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjP3IuvntjxAhXTQzABHThbA3AQFjABegQIAhAD&url=https %3A %2F %2Fpolodelconocimiento.com %2Ffojs %2Findex.php %2Fes %2Farticle %2Fdownload %2F2334 %2F4740&usg=AOvVaw3WnH32D6yx1xACS-a](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjP3IuvntjxAhXTQzABHThbA3AQFjABegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fpolodelconocimiento.com%2Ffojs%2Findex.php%2Fes%2Farticle%2Fdownload%2F2334%2F4740&usg=AOvVaw3WnH32D6yx1xACS-a).

- Hidalgo, D.2020. "COVID 19 y “quedarse en casa”: un posible riesgo ante la violencia intrafamiliar." 4, nº 1.
- Hsieh, Yi-Ping, y otros. 2016. “Associations between child maltreatment, PTSD, and internet addiction among Taiwanese students”. *Computers in Human Behavior* 56 (1): 209-14.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563215302636>.
- Huecker, Martin, y otros. 2021. “Domestic Violence”. *Statpearls* 5 (3): 50.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29763066/>.
- Huertas, Omar. 2014. “Violencia intrafamiliar contra las mujeres.” *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 96-106. doi: chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F5177%2F517751763006.pdf&cIen=197205
- Illescas, María, Jenny Tapia, y Elizabeth Flores. 2018. “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”. *Revista Killkana sociales* 2 (3): 187-96. doi: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM): Resultados 2013-2018*. Buenos Aires: Indec, 2019.  
[https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm\\_03\\_19.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo . 2021.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2015.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . 2021. doi:<https://www.icbf.gov.co/>.
- Junco, Jenny. 2014. “Análisis psicosocial del maltrato infantil”. *Avances en psicología* 22 (2): 179-91. doi: [https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014\\_2/179\\_Jenny\\_Junco.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014_2/179_Jenny_Junco.pdf).
- Jiménez, Luis. 2020. “Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica.” *Revista de Ciencia y Orientación familiar*: 5 (2) 99-115.
- Justo, Milena. 2020. “Otras formas de justicia desde las mujeres indígenas para la vida en comunidad.” : 107. 6 (1) doi: chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.uasb.edu.ec%2Fbitstream%2F10644%2F7322%2F1%2FT3196-MDE-Justo-Otras.pdf&cIen=1300395



- León, Juan, Martín Benavides, Marcela Ponce, y Lucía Espezúa. 2016. “Los efectos de la violencia doméstica sobre la salud infantil de los niños y las niñas menores de cinco años en el Perú.” *MISC*, 1 (3) 71. doi: [https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/51321/ssoar-2016-leon\\_et\\_al-](https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/51321/ssoar-2016-leon_et_al-)
- Limañana, Ana, Raquel Suriá, y Miguel Mateo. 2018. “Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género”. *Gac Sanit* 32 (2): 35-40. doi: <https://www.scielosp.org/pdf/gs/2018.v32n1/35-40/es>.
- Lizana, Raúl. 2016. “Problemas psicológicos en niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ebg.ec/wp-content/uploads/2021/02/Problemas-Psicologicos-en-ninos.pdf>.
- Lloyd, Michele. 2018. “Domestic Violence and Education: Examining the Impact of Domestic Violence on Young Children, Children, and Young People and the Potential Role of Schools”. *Fronteras en psicología* 9 (1): 2094.
- Loredo, Arturo, y otros. 2016. “Maltrato infantil: su conocimiento, atención y difusión en tres hospitales pediátricos de México”. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* 73 (4): 2019-227. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1665114616300636?token=CCDD42DD5A5704774A9F9B775341C5907AE1481546A5D7989E45A5D76590B1F4B216D8DD7D4C438641AF4E88DD320CF&originRegion=us-east-1&originCreation=20210511170942>.
- Ma, Julie, Andrew Grogan-Kaylor, y Jorge Delva. 2017. “Behavior Problems Among Adolescents Exposed to Family and Community Violence in Chile”. *Family relations* 65 (3): 502-16. doi: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5066808/>.
- Manzo, María, Martín Jacobo, y Ruth Vallejo. 2017. “Aspectos esenciales del desarrollo en los niños institucionalizados”. *Desarrollo Institucional* 5 (1): 21. doi: <http://www.redalapside.iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/IIENCUENTRO/desarroll-oenninosinstitucionalizados.pdf>.
- Marcillo-Moreira, María, y Amalia Oviedo-Gutiérrez. 2020. “Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador”. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional* 5 (8): 1228-39. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554384>.

- Martín, Sandra, y Valentina Lafuente. 2017. “Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos”. *Investigación bibliotecológica* 31 (71): 151-80.
- Martínez, Agustín. 2016. “La violencia, Conceptualización y elementos para su estudio”. *Política y Cultura* 1 (46): 7-31. doi:<https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300> .
- Martínez, Melvis, y otros. 2015. “Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas”. *Revista Médica Electrónica* 37 (3): 237-45. doi:[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242015000300006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000300006).
- Mas, María et al. 2018. “Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador.” *Revista Colombiana de Psiquiatría* 3 (2) 23-28. doi: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-articulo-violencia-intrafamiliar-su-repercusion-menores-S0034745018300490>
- Medrano, Anahely, y Martha Miranda. 2017. “Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional.” *GÉNEROS –Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 2 (2) 1231-1262. doi:<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/2131/1983>.
- Ministerio de Inclusión Económica. “Ministerio de Inclusión Económica”. 2021. doi:<https://www.inclusion.gob.ec/>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2018. *¡Una familia sin violencia es posible*. Quito: MIES. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58123.pdf>.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. “Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú”. *UNICEF*, accedido 5 de julio de 2021. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>.
- Ministerio de Salud. *Guía técnica de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del COVID-19*. Lima: Unicef, 2020. [https://www.unicef.org/peru/media/7751/file/Cuidado %20de %20la %20salud %20mental %20en %20el %20contexto %20del %20COVID-19.pdf](https://www.unicef.org/peru/media/7751/file/Cuidado%20de%20la%20salud%20mental%20en%20el%20contexto%20del%20COVID-19.pdf).
- Ministerio de Salud Pública. “Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en República Dominicana”. Agosto de 2017.

- <https://www.paho.org/sites/default/files/Guia-23-8-2017-para-la-Atencion-de-NNA-Victimas-de-Violencia-en-Republica-Dominicana.pdf>.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. 2014. “La situación de los derechos de la niñez indígena”. doi: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57785.pdf>.
- Moncada, Alicia. 2017. “Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica Colombo-Venezolana.” *Textos e debates* 5 (3) 43-53.
- Moreira-Valencia, Jazmín, y Ligia Párraga-Vélez. 2017. “Observaciones acerca de los factores psicosociales en la agresividad y la conducta violenta en edades tempranas”. *Ciencias sociales y políticas* 3 (3): 1327-37. doi:<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/viewFile/569/639>.
- Moreno, Nidia, Ángela Fajardo, y Angie González. 2019. “Una mirada desde la resiliencia en adolescentes en contextos de conflicto armado”. *Revista de Investigación Psicológica* 1 (21): 57-72. doi: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322019000100005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322019000100005).
- Mueller, Isabelle, y Ed Tronick. 2019. “Early Life Exposure to Violence: Developmental Consequences on Brain and Behavior”. *Front Behav Neurosci* 13 (1): 156.
- Nivela, María, Carolina Molina, y Roberto Campos. “El rol de la familia en la educación en casa durante el confinamiento”. *E-IDEA Journal of Business Sciences* 5.1 (2020): 22-9. doi: <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/download/38/30>.
- Observatorio Nacional Ciudadano. “El confinamiento como agravante de la violencia intrafamiliar”. Accedido 23 de enero de 2020. <https://onc.org.mx/uploads/ViolenciaFamiliar.pdf>.
- OMS Asamblea General. Organización Mundial de la Salud. 2021. doi:<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment> .
- . “Panorama General comprender y abordar la violencia”. Washington D.C.: OMS, 2013. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98788/WHO\\_RHR\\_12.35\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98788/WHO_RHR_12.35_spa.pdf?sequence=1).

- ONU Asamblea General. *La mitad de los niños sufren algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico cada año*. 18 de junio de 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476222>.
- OPS Asamblea General. “Comprender y abordar la violencia”. *Violencia infligida por la pareja*. Abril de 2013. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>.
- Organización Mundial de Salud. *Violencia contra los niños*. 6 de julio de 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>.
- Organización No Governamental. 2017. doi: [https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)
- Organización de las Naciones Unidas . 2021. doi: <https://www.un.org/es/>.
- Orte, Carmen, Lluís Ballester, y Lluc Nevot-Caldentey. 2020. “Apoyo familiar ante el COVID-19 en España”. *Laboratorio de investigación sobre familia y modalidades de convivencia* 3 (2): 12. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiVw8Hep9jxAhXVEVvKFHYioBR0QFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fpreprints.scielo.org%2Findex.php%2Fscielo%2Fpreprint%2Fdownload%2F297%2F351%2F337&usg=AOvVaw3dbnImJMgll\\_4cBFb](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiVw8Hep9jxAhXVEVvKFHYioBR0QFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fpreprints.scielo.org%2Findex.php%2Fscielo%2Fpreprint%2Fdownload%2F297%2F351%2F337&usg=AOvVaw3dbnImJMgll_4cBFb) .
- Paz, Juan . 2007. “El llamado ‘síndrome de alienación parental’”. *Estudios de derecho judicial* 139 (1): 125-54. doi:chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.padresdivorciados.es%2Fpdf%2Fel-llamado-sap-desde-mallorca.pdf&clen=96005&chunk=true .
- Paricio, R, y M Pando. 2020. "Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos." *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil* 1, nº 5: 20.
- Pereira, Anabela. 2017. “Estudios de las funciones ejecutivas en víctima de abuso sexual”. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2015.
- Perez, Víctor, y otros. “Caracterización del maltrato infantil en familias disfuncionales del Policlínico”. *Ciencias Sociales* 17 (2): 290-302. doi:<http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2212/2048>.
- Puente-Martínez, Alicia, y otros. 2016. “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes”. *Anales de psicología* 32 (1): 295-306.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2020. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home.html> (último acceso: 25 de Octubre de 2020). doi:[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282016000100034](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034) .
- Quiñones, Mayra, y otros. 2011. “Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género”. *Mediciego* 17 (2): 10. doi:<http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981> .
- Ramírez, Augusto, y otros. 2017. “El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género”. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica* 6 (3): 58-62. doi:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6163705.pdf>.
- Ramírez, Leonor, Meilyn Ramírez, y Augusto Brooks. 2018. “Síndrome del niño maltratado con repercusión psicosocial”. *Medisan* 22 (5): 563-7. doi:[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192018000500014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192018000500014) .
- Ramírez, Nohelia, y otros. 2014. “Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia”. *Acta colombiana de psicología* 17 (1): 79-89. doi:<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v17n1/v17n1a09.pdf> .
- Ramírez, Rafael. 2020. “La niñez amenazada por la violencia y el COVID-19”. *Clínica y Salud* 31 (2): 109-3. doi:<https://www.unicef.org/bolivia/historias/la-ni%C3%B1ez-amenazada-por-la-violencia-y-el-covid-19> .
- Ravi, Kristen, y Beverly Negro. “The Relationship Between Children's Exposure to Intimate Partner Violence and an Emotional-Behavioral Disability: A Scoping Review”. *Trauma Violence Abuse* 5.2 (2020): 1524838020979846.
- Rode, Danuta, y otros. 2019. “The Impact of Physical Abuse & Exposure to Parental IPV on Young Adolescents in Poland: a Clinical Assessment and Comparison of Psychological Outcomes”. *Journal of Family Violence* 34 (5): 435-47. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10896-019-00036-4> .
- Rodríguez, Andrés, y Alipio Pérez. 2017. “Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento”. *Revista EAN* 1 (82): 179-200.

- Rodríguez, Ascensión. 2018. "Violencia Intrafamiliar y colectivos especialmente vulnerables". *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia* 1 (19): 179-200. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6796871> .
- Romero, Katherine, Marina Villacís, y Ernesto Jara. 2016. "Maltrato infantil en escuela ecuatoriana de Ambato". *Humanidades Médicas* 16 (2): 215-26. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=66915>.
- Royo, Silvia. 2016. "Archivos de Prevención de Riesgos Laborales". *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo* 19 (2): 124-6. doi:<https://scielo.isciii.es/pdf/aprl/v19n2/noticias2.pdf> .
- Rueda, Natalia. 2018. "La violencia intrafamiliar como fuente de daño resarcible en Colombia." *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas* 2 (3) 193 - 217. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v48n128.a08>.
- Rydström, Lise, y otros. 2019. "Jóvenes testigos de violencias de pareja íntima: Detección e intervención". *Glob Health Action* 12 (1): 1-4. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6703150/>.
- Saliba, Clea, y otros. 2017. "La violencia intrafamiliar y los procesos notficatorios bajo la óptica del profesional de salud pública". *Revista Cubana de Salud Pública* 43 (1): 204-13. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662017000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000200007).
- Santos, Hugo, Regiane Souza, y Aílton Souza. 2018. "Decision analysis in referrals of children and adolescent victims of violence: An ANP approach". *Journal of the Operational Research Society* 69 (9): 1483-92.
- Sargent, Elizabeth, Evan Zahaniser, y Noni Gaylord. 2019. "Examining the Effects of Family and Community Violence on African American Adolescents: The Roles of Violence Type and Relationship Proximity to Violence". *The Journal of Early Adolescence* 40 (5): 633-61.
- Tovar, Aida, y otros. 2016. "El maltrato infantil desde la voz de la niñez". *Revista mexicana de ciencias agrícolas* 7 (1): 195-207. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-09342016000100195> .
- Ullauri-Carrión, Marcia, Darwin Quinche-Labanda y Iván Gordillo-Quizhpe. 2019. "Asimetrías de poder y violencia intrafamiliar en la provincia de el Oro". *Revista Psicología UNEMI* 4 (6): 52-63. <http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1071/1041>.

- UNICEF. Víctimas ocultas: UNICEF alerta sobre el aumento de violencia hacia niños y niñas durante el aislamiento preventivo del covid. 10 de abril de 2020. <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/victimas-ocultas-unicef-alerta-violencia-ninos>.
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 15 de octubre de 2021. [https://www.udape.gob.bo/portales\\_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA\\_p%C3%A1gina%20web.pdf](https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf).
- Valdebenito, Lorena. 2015. *La violencia le hace mal a la familia*. Santiago de Chile: Unicef. [https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la\\_violencia\\_le\\_hace\\_mal\\_a\\_la\\_familia.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf).
- Valdivieso, Isabel, Betty Alarcón, y María Vélez. 2018. “Afectaciones psicológicas de acuerdo al tipo de violencia al que son expuestos las niñas y niños usuarios de la fundación nuevos horizontes de la ciudad de protoviejo en el año 2017: Estudio comparativo”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* 3 (2): 16. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/02/afectaciones-psicologicas-ninos.html>.
- Vargas, Horario. 2017. “Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes”. *Revista Médica Herediana* 28 (1) (2017): 48-58. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1018-130X2017000100009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2017000100009) .
- Vázquez-Miraz. 2017. “Violencia machista y menores: efectos en los niños a causa del tipo de educación parental recibida”. Doctoral dissertation, Universidade da Coruña. [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/19541/VazquezMiraz\\_Pedro\\_TD\\_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/19541/VazquezMiraz_Pedro_TD_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y) .
- Vélez, Consuelo, y Diana Betancurth. 2014. “Funcionalidad familiar y dimensiones afectivas en adolescentes”. *Revista Investigaciones Andina* 18 (33): 1751-66. <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239053104010.pdf> .
- Walton , Sunieska, y Carlos Salazar. 2019. “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”. *Gaceta médica espiritana* 21 (1): 96-105. doi:<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296> .

- Xia, Yiwei, Spencer Li, y Tzu Liu. 2018. "The Interrelationship between Family Violence, Adolescent Violence, and Adolescent Violent Victimization: An Application and Extension". *International Journal of Environmental Research and public health* 15 (2): 1-15.
- Yuping Cao, Longfei Li, y otros. 2016. "Effects of Exposure to Domestic Physical Violence on Children's Behavior: A Chinese Community-based Sample". *Journal of child & adolescent trauma* 9 (2): 127-35. doi:<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4976775/> .
- Zapata-Giraldo, Francisco. 2013. "Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia". *Rev. salud pública* 15 (1): 247-57. doi:[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642013000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642013000200008) .
- Zapata, Cardoso, y Zapata. 2020. "Lo que la covid-19 dice sobre la desigualdad de género en la región." 21 de Junio de 2020.



## Anexos

### Anexo 1. Matriz de las investigaciones de las afectaciones cognitivas conductuales

Autor y año	Objetivo	Metodología	Muestra	Resultados	Conclusiones
Canales y López (2014)	Delimitar y conceptualizar un universo de secuelas y consecuencias del maltrato infantil cada vez más amplio y detallado, donde el TDAH puede relacionarse con el daño psíquico sufrido.	Bibliográfico	No aplica	Existe una relación entre abuso físico y los niños hiperactivos, los niños con y sin trastorno de déficit de atención sufrieron con mayor frecuencia abuso físico.	TDAH como secuela del maltrato y el abuso infantil, se muestra novedoso en el ámbito forense, debido al solapamiento sintomatológico con el TEPT a pesar de las diferencias evidentes entre ambos.
Cantón-Cortés y Cortés (2015)	Discernir cuales son las principales variables que determinan los efectos del abuso sobre las víctimas.	Bibliográfico	No aplica	En la infancia los principales efectos son somáticos (enuresis, encopresis, dolores de cabeza y dolores estomacales), retrasos en el desarrollo, problemas internalizantes (especialmente ansiedad y retraimiento) y trastorno de estrés postraumático y conducta sexualizada.	El atravesar abuso sexual en la infancia, conlleva el desarrollo de problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos.
Pereira (2015)	Estudiar las funciones ejecutivas en víctimas de abuso sexual	Diseño observacional-transversal	50 participantes, divididos en grupos de participantes que fueron y no víctimas de violencia.	Los niños presentan rendimientos ejecutivos por debajo de lo normal.	Los niños que sufren de violencia intrafamiliar tienen menor rendimiento en funciones ejecutivas.
León (2016)	Medir el efecto de diferentes variables de la violencia infantil, testigo de violencia hacia la madre y violencia contra la mujer sobre la salud infantil	Mixto	Niños	12,1% de los infantes tiene diarrea, el 16,8% presenta problemas respiratorios y el 14,6% sufren desnutrición crónica consecuencia de la violencia infantil intrafamiliar.	Se evidencia una relación entre la violencia infantil intrafamiliar y los problemas gastrointestinales y estrés postraumático.
Garrido, Weiler, & Tausing (2017)	Asociación entre las experiencias	Entrevista mediante el Índice de	515 niños entre 9 y 11 años que	El 20 % reporta comportamiento violento, el 13 %	La exposición a violencia en los niños hace que

	adversas y el comportamiento de riesgo.	experiencias adversas en la infancia	están en hogares de acogida a razón de violencia intrafamiliar en los primeros hogares	consumo de sustancias y más de un tercio afirma haber participado en actos delictivos. Existen diferencias por sexo, ya que los hombres tienen conductas más violentas.	presenten comportamientos de riesgo, es necesario programas de intervención.
Deambrosio et al., (2017)	Analizar las diferencias en el desempeño neurocognitivo de los niños víctimas de violencia	Aplicación de test WISC IV, el Tomal, el Test de la Mirada, el Test de Metidas de Pata y la escala Scared	30 niños y niñas, 11 reportan maltrato y 19 no	Diferencias significativas en todos los aspectos evaluados	Los traumas que ocasiona la violencia intrafamiliar repercuten en el neurodesarrollo de los niños porque presentan deficiencias cognitivas y emocionales.
Valdivieso, Alarcón y Vélez (2018)	Conocer las afectaciones psicológicas de niños que fueron víctimas de violencia en el contexto familiar	Encuesta	132 niños con edades comprendidas entre los 5 y 11 años	Los resultados muestran que independientemente del tipo de violencia, la mayoría presenta conductas agresivas.	Los infantes no aprendieron a reconocer las emociones en un entorno libre de violencia, por lo que tienen dificultades para expresarlas.
Mueller y Tronick (2019, 4)	Analizar las afectaciones conductuales de los niños desde el periodo perinatal hasta la primera infancia que fueron testigos de violencia de género	Bibliográfica	No aplica	Las madres que son víctimas de violencia, generan afectaciones al desarrollo emocional y cognitivo del bebe.	Todo proceso de violencia, en cualquier etapa de gestación provoca afectaciones al niño.
Rydström (2019)	Identificar los métodos para detectar niños y adolescentes testigos de violencia de pareja íntima.	Bibliográfica	Niños de 13 a 18 años que presenciaron violencia de pareja íntima	Se identificaron trastornos de comportamiento, estrés postraumático, problemas de rendimiento académico. Además, los niños que presencian agresiones no reciben la atención necesaria.	Las relaciones de pareja tóxicas, provocan problemas a la sociedad y al entorno que los rodea, por ende, es necesario tratarla desde el inicio.
Ravi y Negro (2020, 2)	La relación entre la exposición indirecta de los niños a la violencia en el hogar con discapacidad emocional-conductual.	Bibliográfica	Niños	Mostraron que los niños víctimas de violencia tienen mayor probabilidad de presentar deficiencias emocionales y conductuales, en comparación con deficiencias de aprendizaje, auditiva o del habla.	Los infantes que pasan por procesos violentos tienen probabilidad de fracasar en lo académico, emocional, social, etc.

Huecker at al (2021)	Explicar los desafíos relacionados con la violencia doméstica.	Bibliográfica	No aplica	Las afectaciones cognitivo-conductuales provocan dolores físicos, para ello es necesario la creación de servicios asistenciales.	Los aspectos cognitivo-conductuales, son relevantes para lograr bienestar y salud.
-------------------------	--	---------------	-----------	--	--

## Anexo 2. Matriz de las investigaciones de las afectaciones psicológicas

Autor y año	Objetivo	Metodología	Muestra	Resultados	Conclusiones
Rey (2016)	Analiza las violencias sufridas por las mujeres indígenas situadas en el escenario de conflicto armado colombiano y desplazadas forzosamente.	Bibliográfica	No aplica	Evidencia mayores afecciones y violencia por género y etnia.	El las mujeres y niños indígenas presentan mayores niveles de violencia intrafamiliar, por creencias adoptadas por la sociedad y traspasadas de generación en generación.
Ministerio de Salud Pública (2017)	Otorgar los recursos adecuados al sector médico, para que detecten a tiempo casos de violencia infantil o adolescente.	Bibliográfico Estadísticas	Niños y adolescentes	El estudio permitió encontrar daños físicos, sexuales, negligencias médicas, daños psicológicos y emocionales, además síndrome de Munchausen por poder, consumo de sustancias de forma no experimental y bullying	La detección de cualquier tipo de violencia, debe ser detectada a tiempo, ya sea por parte de los familiares, médicos o cualquier persona del entorno, es necesario contar con los insumos adecuados para lograr el objetivo.
Manzo (2017)	Evaluar las características del desarrollo en los niños institucionalizados	Encuesta	Niños entre 6 -12 años	Los infantes institucionalizados son consecuencia de abandono de los padres, adicciones, maltratos intrafamiliares, presos, prostitución, muerte, abusos sexuales, entre otros. Se evidencia, conductas agresivas, pérdida de control, frustración, poca tolerancia, tristeza, soledad, enojo, problemas psicológicos acompañados de ansiedad, sufrimientos, inseguridad, agresividad, malcriadez, etc.	La vinculación de la institucionalidad con los padres es directa, en la mayoría de los casos se deriva abusos sexuales de diversos tipos, por ende, problemas psicológicos, sociales y conductuales.
Moncada (2017)	Visibilizar las múltiples formas de violencia sexual que afectan a las indígenas de la frontera amazónica Colombo - venezolana.	Bibliográfica	No aplica	La minería en Colombo -venezolana está vinculado a la violencia sexual, hacia niños, adolescentes y mujeres a manera de comercio ilegal.	El abuso sexual, físico, psicológico y emocional en mujeres y niños indígenas es más frecuente de lo previsto, en ciertas áreas es una actividad normalizada.

Lloyd (Lloyd 2018)	Examinar la afectación de la violencia doméstica en la vida y educación de niños y jóvenes	Bibliográfico	No aplica	En la primera infancia, los niños que se exponen a violencia indirecta tienen problemas de desarrollo psicosocial, problemas emocionales, ansiedad, desconexión conductual y psicológica. En los niños problemas de alimentación, estrés, efectos emocionales, depresión, baja autoestima, cambios de comportamiento, afectación en las habilidades cognitivas, el desarrollo del lenguaje y rendimiento académico.	Los niños presentan afectaciones psicosociales por la violencia doméstica, en donde la culpa y vergüenza influye en el desarrollo.
Mas <i>et al.</i> , (2018)	Estudiar el comportamiento que la violencia intrafamiliar tiene en la población bolivarenses, atendiendo a las relaciones de pareja y la repercusión que implica para sus integrantes respecto a la formación y la actuación de los menores a su cuidado.	Encuestas	Niños y adolescentes	Se evidenció que la principal causa de la violencia intrafamiliar es por temas económicos, adicional los gritos es un aspecto común en las familias.	Los gritos son un elemento identificado en todas las familias y en algunos casos normalizado.
Barreto - Zorza et al., (2018)	Describir la percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá	Cualitativo	No aplica	Se identificó las causas y problemática de la violencia intrafamiliar en niños, lo cual demostró ansiedad, miedo, trastornos mentales, depresión, etc.	La violencia en niños es una problemática de carácter público presente en hogares y en instituciones escolares.
Rueda (2018)	Analizar sobre la posibilidad de indemnizar los daños intrafamiliares en Colombia cuando estos deriven de conductas de violencia o abuso.	Bibliográfica	Niños y mujeres	1 de cada 3 mujeres en el mundo (35%) padeció violencia física o sexual por parte de su conyugue o de un tercero, en donde se ha visto afectada la mujer y los descendientes, el 30% de las femeninas con una relación sentimental indican haber recibido violencia física o sexual.	La violencia más representativa en Colombia es la intrafamiliar afectado principalmente a niños y mujeres.
Corzo (2018)	Hacer un acercamiento teórico al concepto popular y polémico de violencia, planteando una definición operativa de violencia física intrafamiliar.	Descriptiva	Niños	9 de cada 10 familias cuentan con infantes que padecen violencia, ejercida por los progenitores	La violencia intrafamiliar se puede presentar de diversas formas, dependiendo del acontecimiento atravesado.

Sargent, Zahniser & Gaylord (2019)	Analizar el efecto de la violencia familiar entre los tipos de violencia y la cercanía con el agresor	Encuestas sobre la exposición a violencia, síntomas de estrés postraumático, depresión, ansiedad	403 niños entre 11 y 15 años	Los niños están más expuestos a presenciar o ser víctimas de agresión, tienen mayores síntomas de depresión, ansiedad y síntomas de TEPT. Mientras más próximo sea el agresor mayores síntomas se evidencian.	La exposición a la violencia directa o indirectamente predice afectaciones de salud mental.
Rode et al., (2019)	Explorar las características psicológicas de los niños que sufrieron violencia de los que presenciaron	Encuesta	30 niños que fueron víctimas de violencia física y 30 presenciaron la violencia de los padres y 30 niños promedio	Existe diferencias psicológicas entre los niños que sufrieron violencia de los que presenciaron violencia de los progenitores.	La afectación psicológica depende del tipo de violencia del que fueron víctimas los niños, por lo que se debe intervenir de forma diferenciada.
Martínez et al., (2015)	Identificar tipos y manifestaciones de violencia intrafamiliar en los niños y adolescentes entre 5 y 16 años, que asistieron a las consultas de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Psicología.	Descriptiva transversal	El universo quedó conformado por 35 casos entre 5 -16 años.	Se identificó predominio de víctimas de VIF, con supremacía, y de la violencia psicológica por encima de la física. Los golpes con las manos se mostraron como la violencia física frecuente.	Los daños psicológicos están presentes en la mayoría de los casos analizados, derivados de amenazas, miedo, poder, etc.
Cantón-Cortés y Cortés (2015)	Discernir cuales son las principales variables que determinan los efectos del abuso sobre las víctimas.	Bibliográfica	No aplica	Los sentimientos de indefensión, estigmatización, sexualización traumática, traición, estaban relacionados con puntuaciones superiores en depresión, ansiedad estado y ansiedad rasgo, y menor autoestima.	La búsqueda demuestra una experiencia fuertemente estresante, como es el abuso sexual en la infancia, además del desarrollo de problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos.
Ramírez et al., (2014)	Determinaron las afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural colombiana.	Cuantitativo y Cualitativo	289 niños y adolescentes 48 % hombres y 52 % mujeres de 7 a 16 años de edad.	El 72 % presentó afectaciones psicológicas: el 64.4 %, conductas internalizadas, 47 % conductas externalizadas en rango clínico, 32 %, problemas somáticos; 56 %, riesgo de estrés postraumático y 93 % consumía alcohol en grado moderado.	Los resultados mostraron la afectación en salud mental de los evaluados.
Capano y Pacheco (2014)	Identificar y cuantificar los eventos vitales estresantes y la percepción del mismo	Descriptivo	60 adultos (padres, madres, cuidadores, etc.) de niños/as y adolescentes	30,5 % atravesaron entre 5 y 10 eventos estresantes; el 10,2 % más de 10; cinco de los ítems escogidos por los adultos refieren a dificultades	Los adultos dicen haber padecido una cantidad significativa de eventos vitales estresantes y

			que han vivido violencia doméstica	vinculares/relacionales, dos a económicas/laborales y una a dificultades por problemas generales/asuntos sin resolver.	niveles de estrés elevados.
--	--	--	------------------------------------	--	-----------------------------

### Anexo 3. Matriz de las investigaciones de las afectaciones psicosociales

Autor y año	Objetivo	Metodología	Muestra	Resultados	Conclusiones
Junco (2014)	Determinar la prevalencia, característica, consecuencias y los factores de riesgo asociados de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en los espacios privados y públicos.	Bibliográfico	No aplica	Algunos niños son desobedientes que necesitan de vez en cuando que los padres los castiguen físicamente.	Los adultos tienen diferentes conceptualizaciones sociales referentes a la forma de maltrato, gravedad y frecuencia, con base en sus experiencias y percepciones.
Frías (2014)	Documentar algunas expresiones de violencia en contra de mujeres y niñas en México.	Bibliográfica	No aplica	En la parte laboral y educativa se evidencia acoso laboral, sexual y psicológico en contra de las mujeres.	La violencia contra las mujeres es una problemática de carácter social, desde diversos ámbitos como el social, laboral, educativo, etc.
Martínez et al., (2015)	Determinar las características de las relaciones filioparentales en el contexto de la violencia intrafamiliar	Bibliográfico	No aplica	Los niños que son víctimas de violencia intrafamiliar repetirán los patrones de conductas agresivas	Sin la ayuda de mecanismos de soporte de violencia, la sociedad será cada vez más violenta.
Hsieh (2016)	Examinar las asociaciones entre múltiples tipos de maltrato infantil y la adicción a Internet, y los efectos mediadores del trastorno de estrés postraumático (TEPT) en estas asociaciones.	Estudio Longitudinal	6.233 estudiantes de cuarto grado	Ser hombre y experimentar abuso (negligencia psicológica, negligencia física, violencia física paterna, violencia sexual) se asociaron con un mayor riesgo entre los niños de desarrollar TEPT y adicción a Internet.	El maltrato es un predictor importante del riesgo de adicción a Internet.
Loredo et al., (2016)	Presentar a la comunidad médica a otros profesionales que interactúan con la población pediátrica para proteger a las víctimas de	Meta análisis	31 estudios	Los problemas presentados son: insuficiente red de atención, desconocimiento del problema, deficiente apoyo psicológico, tiempo de respuesta,	Autoridades administrativas y personal médico; personal docente, pediatras, psicólogos.

	violencia intrafamiliar.			albergues saturados.	
Cao et al., (2016)	Evaluar los efectos de la violencia física doméstica en el comportamiento de los niños en China	Enfoque cuantitativo	Encuesta	Factores como conducta, ansiedad, depresión, relaciones sociales, agresividad, delincuencia, problemas de comunicación y atención, se presentan con mayor frecuencia en familias con problemas. Por otra parte, los infantes que observaron algún tipo de violencia frente a aquellos que padecieron violencia, los últimos suelen presentar conductas delincuenciales y agresividad.	Existe una relación directa entre la educación otorgada en el hogar y el futuro del niño.
Amores y Mateos (2017)	Realizar una revisión de la neuropsicología del maltrato infantil: la neurobiología y el perfil neuropsicológico de las víctimas de abusos en la infancia.	Meta análisis		Los problemas secundarios de la violencia intrafamiliar se relacionan con las dificultades que encuentran los niños en el ámbito educativo al no adaptarse de forma adecuada, por cuestiones académicas o intelectuales, así como por los problemas socio-emocionales que no permiten establecer relaciones con los demás. Problemas de empatía, reactividad emocional, comportamiento impulsivo y la probabilidad de ejercer violencia en la vida adulta.	El entorno del niño es un potencial que influye como factor de protección que amortigüe o permita compensar las carencias y secuelas físicas y psicológicas de las que fue víctima.
Sánchez y Mendoza (2017)	Analizar el comportamiento prosocial y agresivo en niños y plantear el tratamiento conductual dirigido a padres y profesores.	Estudio cuasi experimental	3 docentes, 14 padres de familia y 94 alumnos	Diminución en el comportamiento agresivo en el contexto familiar, así como cambios significativos en el comportamiento de los niños en el ámbito escolar.	La intervención mediante el entrenamiento a padres de familia permite que los niños aprendan conductas prosociales como comunicación asertiva, ayuda, interacción con los demás, minimizando aquellas conductas



					negativas como la agresión, desobediencia, etc.
Deambrosio (2017)	Identificar las diferencias referentes al desempeño entre niños maltratado y no maltratados	Encuesta	30 niños y niñas de 7 – 12 años	Se identificó que los niños y niñas violentados institucionalizados, exhibieron rendimientos inferiores en conocimiento intelectual, comparados con los infantes maltratados no institucionalizados. También, se evidenció problemas cognitivos y emocionales como estrés, miedo, tristeza, temor, etc.	Existe una diferencia notable entre los infantes institucionalizados y los no institucionalizados, razón por la cual se evidencian problemas tanto emocionales como cognitivos.
Ma et al., (2017)	Evaluar las diversas variantes de violencia	Cuantitativo	Encuesta	El 20 % de las madres han sido agredidas por la pareja en el último año, no obstante, los niños en la mayoría de los casos observan esta conducta. El 77 % de infantes anunció que los padres nunca les dieron un castigo corporal, 14 % a veces y el 9 % a menudo o siempre.	La violencia hacia la pareja repercute en los hijos, así estos no sean parte del evento.
Xia, Li, & Liu (2018)	Comparar si los estudiantes que sufren de violencia intrafamiliar son más agresivos de los que no.	Encuesta	1.192 estudiantes con una edad promedio de 14,16 años	Los estudiantes que sufren violencia tienen amistades que representan una influencia negativa y aceptan la violencia como conducta normal.	Los niños víctimas de violencia se exponen a una futura victimización violenta.
González et al., (2018)	Relatar el comportamiento de la violencia intrafamiliar derivado de familias disfuncionales	Descriptivo interpretativo de con enfoque transversal mixto.	164 familias disfuncionales	Analizar el comportamiento de la violencia intrafamiliar en familiar con problemas funcionales.	La violencia intrafamiliar es un problema de la sociedad en general, se relaciona con daños físicos, de salud, emocionales, sociales, psicológicos, presenten con mayor porcentaje en familias disfuncionales. Por otro lado, se identificó características comunes de los agresores y las víctimas familiares.

Ramírez et al., (2018)	Identificar de manera bibliográfica los tipos de violencia familiar hacia niños	Bibliográfico	No aplica	El maltrato infantil es un tema evaluado a nivel mundial, con consecuencias biopsicosociales. Cualquier tipo de daño por parte de los familiares, amigos o cuidadores, se considera violencia intrafamiliar; la falta de servicios, alimentación, vestimenta, protección, etc., son concebidos igualmente como problemas familiares.	La violencia hacia los niños, presenta consecuencias sociales, psicológicas y emocionales, las cuales pueden ser detectadas por expertos.
Fong et al., (2019)	Conocer los factores de riesgo para niños que padecen de violencia dentro de una familia	Bibliográfico	No aplica	Exponen que los problemas suscitados entre parejas afectada a la población, adicional provoca costos altos para el Estado, niños, familiares, etc.	La violencia de cualquier tipo y hacia cualquier persona, implica costos para la familia, entorno y el gobierno.
Jiménez (2020)	Subrayar los condicionantes fundamentales que determinan el origen de la violencia intrafamiliar.	Bibliográfica	No aplica	Muestran que la violencia de pareja, genera violencia infantil.	Los niveles de violencia intrafamiliar están en crecimiento, pese a accionares evidenciados.

#### Anexo 4. Matriz de análisis bibliométrico

Afecciones	Autor y año	Resultados	Promedio
Afecciones cognitivas conductuales	Pereira (2015)	50 participantes que sufrieron violencia (25).	Total= 708
	Garrido, Weiler & Tausing (2017)	515 niños entre 9 y 11 años sufrieron violencia intrafamiliar.	Promedio= 683 niños que padecieron afecciones conductuales.
	Deambrosio et al., (2017)	11 sufrieron maltrato	22%
	Valdivieso, Alarcón y Vélez (2018)	132 niños con edades comprendidas entre los 5 y 11 años que fueron víctimas de una sola forma de maltrato.	
Afectaciones psicológicas	Rode et al., (2019)	90 niños entre 11 y 14 años, en donde 30 sufrieron abuso físico, 30 experimentaron la violencia de los padres y 30 son adolescentes que sufrieron violencia	Total=427
	Manzo et al., (2017)	13 niños, de los cuales 6 fueron niñas y 7 niños de 6 -12 años; los infantes pertenecieron a casas de acogida	Promedio= 427 niños que padecieron afecciones psicológicas.
	Martínez et al. (2015)	35 casos que cumplieron con los criterios de inclusión.	13,50%
	Ramírez et al., (2014)	289 niños y adolescentes.	
Afectaciones psicosociales	por Deambrosio et al., (2017)	54 pequeños con edades entre 7 – 12 años; se obtuvo una muestra de 30 infantes, de los cuales 11 fueron institucionalizados y 19 no institucionalizados	Total=2.029
	González et al., (2018),	Se trabajó con un total de 164 familias, de las cuales el 58,6 % son disfuncionales, adicional el 70,7 % exhibió aspectos socio-económico y culturales regulares o malos	Promedio=2.005 niños que padecieron afecciones psicosociales. 64%

	Xia, Li, & Liu (2018)	1192 niños con una edad media de 14,16 años, encontraron que los sufrieron algún tipo de violencia en la familia,	
	Ma et al., (2017),	619 chicos que convivían con la mamá y con la pareja íntima de la madre.	